ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 » | Número del dia . . 0.04 »
Número atrasado 0.10

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 31 de Agosto de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,706

Almanaque

Hoy viérnes 31—San Ramon Nonato, confesor.
Van 212 dias transcurridos, faltando 123 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 25 m. y se pone á las 5 h. 35 m.
Luna nueva (7.º dia).

EL SIGLO

LAS GRANDES VOCES DEL PASADO

Las voces del presente, por más puras y desinteresadas que sean, por más que las inspire un alto patriotismo, pueden ser tachadas de apasionamiento, de interés de secta, de banderia, y despertar algunas desconfianzas en estos políticos recelosos, que en todo ciudadano investigan cuidadosa, inquisitorialmente, no sus títulos á la consideracion pública, sino la divisa, el trapo que lleva sobre su frente, como si la virtud y el patriotismo ó la clarovidencia política dependieran de su criterio histórico para juzgar los hechos del pasado.

Hay, pues, alta conveniencia, tal vez necesidad pública—para iluminar el problema del acuerdo en peligro,—en oir esa voz solemne, augusta, que sale de las tumbas de los próceres, que corrige y enseña,—*admonet et magna testatur voce per umbras.*

—

Estábamos en 1857, y se trataba, como ahora, de si habian de prevalecer las divisas tradicionales en las elecciones á practicar, ó si el acuerdo patriótico de todos los partidos debia solucionar el conflicto, llevando á la Asamblea ciudadanos que continuasen la política de la participacion en el gobierno, que entre tumbos y tropiezos se iniciaba recien.

Oigamos, pues, con respetuoso recogimiento, las voces que vienen de ultra-tumba.

Va á oirse la voz serena y austera del ilustre ciudadano don Bernardo P. Berro.

En carta de 6 de Marzo de 1857, dirigida al doctor don Juan José de Herrera, entonces en Rio Janeiro, le dice:

«Me tiene usted otra vez metido en la política, ocupando un puesto en el Senado de la República, cosa que hace algunos meses me hubiera parecido imposible, si me lo hubieran anunciado.

Yo usted se habrá figurado que he sido traido á mi nuevo destino público sin solicitarlo, sin buscarlo, sin tomar parte en ninguna combinacion, que pudiera tar por resultado semejante cosa.—Y esa ha sido la verdad. Me he mantenido abstinente, completamente abstinente, casi puede decirse escondido, durante la cuestion electoral.

¿Cómo y por qué me encuentro donde estoy? Eso es lo que usted desearia tal vez saber; pero lo que no puedo explicárselo en el reducido espacio de una carta.

Me limito á decirle que he aceptado mi destino, porque mi eleccion ha sido de *orígen* y de *inspiracion popular*, porque en ella han tenido parte instintivamente los hombres llamados *blancos* y los llamados *colorados*, y porque no he querido desairar el voto de conciudadanos mios que me han querido honrar con tal confianza, y que al hacerlo han procedido con las mas sanas intenciones, con los mejores deseos, con el mejor espíritu.

De estos antecedentes y del conocimiento que usted tiene de mis ideas y de mis sentimientos, podrá fácilmente deducir lo que soy y lo que significo en el lugar que estoy ocupando. *Completamente independiente*, inflexible en mis principios, perseverante en mi fé política, y sin que hayan disminuido en lo más mínimo mis afectos cívicos, NO SERÉ EN MI SILLON SENATORIAL MÁS QUE EL HOMBRE DE LA PATRIA Y DE LA LEY!

Bernardo P. Berro.

—

En otra carta al mismo doctor don Juan José de Herrera, fecha 4 de Julio de 1857, despues de adherir á las ideas del folleto de don Andrés Lamas «A sus compatriotas», habla de la *buena causa*, esto es, LA REFUNDICION DE LOS ANTIGUOS PARTIDOS PARA FORMAR UN TODO NACIONAL, conforme á las condiciones de nuestro ser republicano, y concluye con estos párrafos notables:

«Mi significacion en el puesto que ocupo es un CONSTITUCIONALISMO PURO (parece escrito hoy por Pablo De-María, ó Eduardo Brito del Pino)—Me llaman el PRINCIPISTA! (como nos llamaron antes de llamarnos constitucionalistas), ni más ni menos que como se llama á un pobre diablo *el zonzo*. Ello es que sin pretenderlo me encuentro singularizado á este respecto, lo que á decir á usted la verdad no me disgusta, aunque veo que á unos causo enfado y á otros lástima.—Yo me encuentro bien de ese modo, considerado como un estorbo no como un enemigo.

Eso me facilita continuar mi camino, seguir mi propósito. No lo abandonaré amigo mio, porque tengo convicciones profundas, hijas de estudios largos sobre lo que yo llamo la política fundamental; estudios que me muestran como *único remedio* á nuestro perpetuo estado de desórden el culto religioso á la ley, y á los principios por ella consagrados. En oposicion á mucha gente buena, á muchos hombres ilustrados, sostengo que la república no puede vivir, no puede desarrollarse, progresar, si no es bajo la ley republicana;—que nada se alcanza si no se pone el hecho en armonía con el derecho; finalmente, que la práctica de un principio que rechaza y excluye á otro no puede vivir para dar realidad á ese otro.

Respecto al estado político del país, no es bueno.—Se presenta peor que lo que era. La situacion desmejora. No íbamos en verdad muy bien, sin embargo se conservaba la base principal puesta para la paz y la reorganizacion—*quiere decir* LA SUPRESION de LOS ANTIGUOS COLORES DE PARTIDO. Sobre esa base caba adelantar, aunque fuese lentamente, en la via de reparacion. Hoy, desgraciadamente, se busca como conmover esa base, presentando esos colores en perspectiva para excitar desconfianza, y despertar odios felizmente extinguidos.—Don Juan C. Gomez *ha iniciado esa obra de maldicion*. Quiera Dios que las MISERABLES PASIONES DE PARTIDO y LOS INTERESES BASTARDOS *no le suministren los medios de lograr su intento!*

Bernardo P. Berro.

—

Contestando esa carta le decia don Juan José de Herrera á don Bernardo P. Berro en la suya fecha 12 de Julio de 1857:

«Su carta se la hice leer á mi buen amigo el señor Lamas, y en la intimidad más franca entre mate y mate, *ella nos despertó mil ideas, mil esperanzas.*

Es SEMILLA DE CONCORDIA *que cae en terreno bien preparado.*

«Respecto á lo que usted me dice en algunos de los párrafos de su carta relativamente á la posicion que usted ocupa, á la influencia que pueda ejercer, y en provecho de qué, debo dejar la palabra al señor Lamas, quien me dicta para usted lo que sigue:

«La situacion actual es de transicion, y el medio de llegar á que entramos en el período de reorganizacion está en las próximas elecciones.

El éxito de ese medio,—*único*,—depende del ACUERDO de los hombres de la *antigua divisa blanca* con las *fracciones* y las *individualidades sensatas* de la antigua *divisa colorada*.

Si cada una de esas fracciones ó individualidades obra aisladamente ó en lucha con el gobierno constitucional que cabe conservar, además de los riesgos que corre el órden público, corremos el riesgo de que se entronice esa fraccion incorregible de que actualmente es órgano en la prensa «El Nacional». Si esa fraccion prepondera nos encaminamos á nuevas catástrofes.

Es interés comun impedir su preponderancia y ese interés debe ser vínculo que produzca y garanta EL ACUERDO ELECTORAL.

Ya se concibe que habrá que hacer algunas concesiones de personas; pero ellas son de hacerse en cuanto lo permita el objeto supremo, que debe ser *asegurar una mayoría fuerte y segura, capaz de apoyar con sano corazon la reorganizacion del país.*

Para provocar ESE ACUERDO, para vencer las personalidades que lo dificulten, para hacer oir con suceso la voz de la razon y del patriotismo, no conozco á nadie más indicado que el señor don Bernardo P. Berro—El le debe todo lo que puede, y no puede poco, en mi opinion.

Esta *es la necesidad pública del momento* y el rol á que en ella veo destinado al señor Berro.

. . . . .

Juan José de Herrera.

—

Oigamos ahora la voz de otra de las inteligencias más privilegiadas que han honrado la República, la del doctor don Cándido Juanicó.

En carta de fecha 21 de Septiembre de 1857—la misma época,—dirigida á Leandro Gomez, el que fué despues el héroe inmortal de Paysandú, le dice:

«La vida de los pueblos, lo mismo que la del hombre, tiene sus momentos eminentemente críticos, de que acaso depende todo el porvenir que les espera.

De esa naturaleza, en vísperas de las elecciones generales, es la situacion actual de la República, que urgentísimamente necesita *poner término al período de las luchas de banderia* y tomar de una vez ante el mundo el carácter de un pueblo verdaderamente constituido, so pena de verse borrado, tal vez en muy breve tiempo, del catálogo de las naciones.

Como quiera que sea, y á no dudarlo, el resultado de las elecciones de Noviembre, será sentencia de vida ó muerte para todos los hijos de la República de la generacion á que pertenecemos.—Baste decir que una buena representacion, á más de darnos todo el fruto que debemos prometernos de las excelentes intenciones que animan al actual Presidente del Estado, garantirá al país para lo futuro con la seguridad de otra buena presidencia; mientras que una mala representacion hoy, no solo esterilizaria toda la buena voluntad del actual gobierno, sino que nos traeria en pos de sí otra mala presidencia con todas sus fatales consecuencias.

Esperamos, por consiguiente, que persuadido usted como nosotros de la irreparable desgracia á que nos expondria la inaccion de los hombres de bien, no omitirá esfuerzo alguno para uniformar la opinion en este sentido, y conseguir de ese modo que las elecciones recaigan en personas conocidamente dotadas de honradez, capacidad y patriotismo.

Creemos que para lograrlo, es indispensable se reunan los ciudadanos de más fuerza é influjo de cada departamento, CON PRESCINDENCIA DE LOS ANTIGUOS COLORES POLÍTICOS, siempre que sean conocidos como amigos del órden, y que poniéndose DE ACUERDO sobre las candidaturas más idóneas nombren comisionados en los diferentes distritos electorales para asegurar el mejor éxito de los trabajos.

. . . . .

Cándido Juanicó.

Cambiad los nombres y veréis á medio siglo casi de distancia,—tan retardataria es nuestra marcha política,—que la situacion actual, con grandes diferencias, tiene tambien grandes analogías con la de 1857.

Que ahora, como entonces, la imposicion del patriotismo es, prescindiendo de colores, de divisas, en cuanto sea posible, ir al acuerdo electoral para la eleccion de senadores,—como prólogo del gran acuerdo de 1901—en el que, como decia el doctor Juan José de Herrera, repitiendo el sabio consejo de D. A. Lamas, se debe asegurar una mayoría fuerte, segura, capaz de apoyar con «sano corazon la reorganizacion del país»

Honor y gloria á los ciudadanos nacionalistas que en 1900 y 1901 asuman el rol que los ilustres ciudadanos Bernardo P. Berro, Leandro Gomez, Cándido Juanicó y Juan José de Herrera asumieron en 1857!

Montevideo, Agosto 29 de 1900.

Byzantinus.

NOTAS DE FENIX

La campaña continúa contribuyendo al brillo del Museo Histórico, con tal celo que merece recomendacion especial.

Sabemos que viene un nuevo y valiosísimo contingente de la respetable familia Alisal y Montero, residente en Melo. Sobresalen dos objetos: un artístico abanico de marfil (1821) y un pañuelo de seda (1830) que contiene alegorías y un himno de la jura de la Constitucion, el cual, ateniéndonos á nuestra memoria, no lo menciona publicacion alguna ni vaga en los recuerdos de aquella época.

En los papeles hay cosas curiosas. Por ejemplo: una carta fechada en la costa de Olimar el 10 de Noviembre de 1820, pidiendo *cuatro varas* de tabaco. Entonces era *de cuerda*, y así se comprende perfectamente la forma del negocio. En 1829 ante el juez de menores y esclavos don Ramon Montero y el alcalde ordinario don Mauricio Cortéz, se presentó el moreno libre José Fietas, manifestando que deseaba libertar á una morena esclava del vecino Manuel Sosa, para casarse con ella, pidiendo el señor Sosa, 16 doblas portuguesas por su libertad, siendo aceptada la propuesta por el generoso y enamorado galan. En materia almanaquística inclínese en señal de respeto á sus antecesores el almanaque de EL SIGLO, que actualmente se aplica á mantener y extender el crédito de que goza La coleccion Alisal-Montero comprende estos venerables ejemplares: almanak, para el año bisiesto de 1828, publicado por los *Hermanos del Hospital de Caridad* á beneficio de sus pobres y editado en la imprenta del Hospital; almanaque patriótico, para el año 1830;—almanak, para el año bisiesto de 1832; calendario, para el año de 1833, vigésimo tercio de nuestra libertad, editado en Buenos Aires;—almanak oriental para el año 1837;—almanak, para el año 1838, almanak oriental, para el año 1839.

∴

Doctor Fénix

En un parage próximo á esta localidad existe un camino público (esto no tiene nada de particular) que está en deplorable estado, siendo causa de ello la inercia de nuestros ediles. Ahora bien, un vecino resolvió abrir una pasada por su campo teniendo necesidad para que ella no estuviese en igualdad de condiciones que el camino, de hacer una especie de calzada con rama de membrillo, paja, etc; empleando para ello, los materiales, varios dias de trabajo con sus peones y algunos linderos que ofrecieron su ayuda. Terminada la obra quedó expedito el pasaje para los vecinos que prestaron su concurso, y para los demas mediante un razonable peaje.

Al otro dia de abrirse apareció un Inspector de Caminos á exigir en nombre de la Junta que abriesen las porteras y se abstuviesen de cobrar.

En estas circunstancias y con estos antecedentes se desearia oir su opinion.

Concrato mi pregunta: ¿Tiene atribuciones la Junta Económico Administrativa para exigir la apertura de propiedades agenas sin arreglar primeramente los daños y perjuicios que puedan ocasionar á sus dueños como en el caso relatado?

Esperando que usted no relegará al archivo de su consultorio *gratuito* sin contestar esta pregunta, le saluda muy atento.

UN RURAL.

Canelones, Agosto 25 de 1900.

Nos parece que, si el interés particular, ejercido en sus propios dominios, no contraríase los intereses comunes, la Junta Económico-Administrativa careceria de vela en aquel entierro tendente á sepultar por el esfuerzo vecinal los efectos del lodo en vehículos y viandantes.

Falta saber, para pronunciar sentencia definitiva, si el caso es *en realidad* como lo pinta el recurrente,—ó si tales ó cuales circunstancias pudieran justificar, ó siquiera explicar la imposicion de la servidumbre sin mas trámite y en el concepto de utilidad pública.

∴

Merece comentarse el suelto que ayer publicamos, sobre el consumo de píldoras *canicidas* y sus efectos *visibles*.

Casi nos atreveríamos á decir que, ó la aplicacion policial brilla por su ausencia, á tal punto que se convierte en *fumada*,—ó aquellos elementos moruferos tienen de tales la intencion.

Como al perro flaco todas son pulgas, es posible que se le eche el perro muerto á los guardias civiles,—que en este caso aparecerian retrayéndose de *hecatombes* en cumplimiento de su deber.

¿Y por qué no suponer, puesto que nadie ha visto cadáveres yertos del amigo del hombre, que la dósis de estrignina es imaginaria?...

Las víctimas, ¿dónde están?

En cambio, nos consta que han abundado en los fondines las albóndigas, á vinten el plato, resultando así una ingeniosa combinacion que tan solo tendria el inconveniente de producir gastos y fomentar embustes.

No hay tales perros muertos; pero hay píldoras para el tesoro municipal.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Palacio de Gobierno

El próximo sábado será enviado al Cuerpo Legislativo, por el P. E. el mensaje relacionado con la construccion del futuro Palacio de Gobierno.

El ministro de Fomento expuso ayer al presidente de la República sus impresiones acerca de ese asunto que ha estudiado, habiendo sido aceptadas las conclusiones que aquel determina en su memorandum.

El Gobierno acepta, en principio el proyecto de los señores Félix Elena y C.ª, pero, no sucede lo mismo con la combinacion financiera que á él acompaña. En ese órden de ideas el P. E. propone en el Mensaje, que elevará, una nueva forma financiera, creando un fondo especial destinado á la construccion del edificio que será la sede del gobierno.

Trenvias rurales en Colonia

La adquisicion hecha hace algun tiempo por la empresa de los ferrocarriles del Oeste, de la concesion de trenvias rurales en la Colonia, que habia obtenido el señor Morelli, vá á tener, en breve, aplicacion como elemento auxiliar de las líneas férreas cercanas á los centros agrícolas de aquel departamento.

En efecto, esa concesion abarca todas las colonias agrícolas, dividiéndose en diez y siete ramales que representan ciento y tantos kilómetros.

Las líneas respectivas serán colocadas conjuntamente con las líneas principales, de manera que puedan ser puestas al servicio público en las mismas fechas.

Instalados todos los ramales el departamento de la Colonia presentará una red ferro-carrilera cuya importancia es inútil preconizar.

Graves cargos al jefe de la Penitenciaría

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—El ejemplar del diario *El Dia* del 27 del corriente que se acompaña á la presente, contiene publicado un extenso reportaje, celebrado en la Cárcel Penitenciaria por uno de los redactores de dicho periódico, con el penado Avelino Arredondo.

Como el honorable Consejo Penitenciario podrá informarse, en la referida publicacion se afirma que el coronel Larrobla jefe de aquella cárcel permitió que el autor del reportaje se entrevistara con Arredondo en el local destinado para las conferencias con los defensores evitándose de esa manera, segun el mismo diario, el inconveniente de las rejas dobles, que impiden expansiones lógicas de los presos.

Dada la forma en que se relatan los hechos, el Poder Ejecutivo conceptúa que el director de la Cárcel Penitenciaria ha faltado abiertamente al cumplimiento de sus deberes, desconociendo los principios mas elementales del sistema carcelario-penitenciario y ha violado artículos del Reglamento que prescriben reglas invariables de seguridad y de órden. A un penado que cumple su condena en una Penitenciaria, le está prohibido todo contacto con la sociedad y comunicacion, que no sean con las personas de su familia en dias determinados y tiempo máximo fijado por el artículo 53.

En consecuencia, el P. E. en vista de las faltas graves en que ha incurrido el coronel Larrobla, á ser ciertos los hechos expuestos, vendrian á perjudicar sensiblemente el régimen y la disciplina á que está sujeta la Penitenciaria—ha resuelto que ese Honorable Consejo proceda á suspender inmediatamente al coronel Salvador Larrobla en el desempeño de sus funciones, sirviéndose tambien disponer se levante un sumario desde luego, con el fin de constatar el grado de veracidad que pueda contener el reportaje de la referencia, que acusa procedimientos indebidos del mencionado funcionario.

Dios guarde al Honorable Consejo.—CUESTAS.—Eduardo Mac Eachen.—Al Consejo Penitenciario.

La solicitud de los agentes de vapores

La Direccion General de Aduanas informó ayer en la solicitud elevada el dia 10 del corriente al Ministerio de Hacienda por los agentes de vapores privilegiados, pidiendo que la tolerancia acordada por el artículo 10 de la ley de Enero 4 de 1883 se haga extensiva á toda clase de bultos que faltasen, siempre que los derechos correspondientes no excedan de diez pesos.

Como se recordará, EL SIGLO publicó oportunamente un resúmen detallado de esta peticion y además se ocupó de ella editorialmente.

Pues bien: la oficina de control, á cuya vista el señor Enrique Gradin sometió el asunto ha dictaminado sentando en primer término la premisa de que, por el artículo 10 de la ley de Enero 4 de 1883, son toleradas las faltas que proceden de derrame en los artículos embolsados y cajoneria de aceite y líquidos, siempre que los derechos correspondientes á la mercaderia que falte no excedan de diez pesos y en los lotes de importancia, considerándose falta la ausencia absoluta de envase.

Luego ha observado que desde que la ley citada está en vigencia, se ha cumplido lo que dispone, sin oirse las diversas interpretaciones que los agentes de vapores han querido darle, por creer que su redaccion no admite duda alguna.

Pero, considerando que, no obstante la cantidad de vapores que traen carga, las faltas que se notan son de poca importancia, la oficina de Control ha arribado á la conclusion de que seria equitativo, en su concepto, que se toleren todas aquellas cuyos derechos no excedan del importe de diez pesos—haciendo presente, al propio tiempo, que para adoptarse esta modificacion es necesario recabar la sancion de las Cámaras, según lo preceptuado por el artículo 22 de la expresada ley.

La Direccion General de Aduanas, por tanto, se ha expedido, más ó menos, en la forma siguiente:

«Confirmando el precedente informe de la oficina de Control, cumplo el deber de manifestar á V. E. que no encuentro inconveniente que oponer á la solicitud de los agentes de vapores privilegiados; creo, en consecuencia, que el Superior Gobierno podria modificar el art. 10 de la ley de 4 de Enero de 1883, disponiendo se tolere, sobre el total del cargamento de cada buque, toda clase de faltas de mercaderías que resulten, siempre que el conjunto de los derechos no exceda de diez pesos.

«Como, por el artículo 22 de la ley citada, el Superior Gobierno está facultado para hacer las modificaciones que la experiencia le sugiera podria ponerse en práctica desde ya lo solicitado, dándose cuenta despues al H. Cuerpo Legislativo, segun lo determina tambien el referido artículo.»

El ministerio de Hacienda pasará hoy el asunto á la vista del señor fiscal de Gobierno, doctor José M. Reyes.

Contabilidad de la jefatura de Rio Negro

Publicamos en seguida lo principal del dictámen de la Contaduría relativo á la inspeccion practicada por el señor Benjamin Fernandez en la Jefatura Política del departamento de Rio Negro y que mereció la aprobacion gubernativa en la forma dispuesta por el artículo 15 de la reglamentacion respectiva:

La existencia en caja al practicarse el arqueo fué de $ 1.635.50 en efectivo, segun consta del acta de fojas 49. Al procederse á la inspeccion de la contabilidad con compulsa de libros, valores y documentos resultaron solo $ 1.622,31 correspondiendo de esa suma $ 1.602,06 al ejercicio 1899-900 y 21,25 al corriente (cuentas á fs. 42 y 43). La diferencia ó sea el saldo en más de 12,19 encontrada en caja queda explicada á fojas 58 del informe del comisionado dando cuenta de la mision que se le confió.

La Contaduría por lo demas se refiere á los documentos obrantes de fojas 42 á 51 y al mencionado informe de fojas 55 á 60. Por uno y otros se ve que los resultados de la inspeccion de contabilidad practicada son en extremo satisfactorios y los inventarios de pertenencias de la Jefatura que corren de fojas 1 á 40 y el estado estimativo á fojas 41 demuestran órden y regularidad en su Oficina Central y demas dependencias.

CAMARA DE DIPUTADOS

EL INCIDENTE PALOMEQUE-GARCIA Y SANTOS

SESION SECRETA

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 p. m., con asistencia de 45 diputados.

La barra se hallaba bastante concurrida.

Apruébase el acta anterior, no habiendo asuntos entrados de que dar cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE—Antes de entrarse á la orden del dia, la Mesa se crée en el deber de poner en conocimiento de los señores diputados, el incidente producido al finalizar la última sesion, con motivo del desacato cometido por el señor secretario doctor García y Santos con el señor diputado por Cerro Largo doctor don Alberto Palomeque.

Si la Cámara desea tratar esta cuestion en este acto, en sesion pública, en comision general ó en sesion secreta, tendrán la bondad los señores diputados de manifestarlo.

SEÑOR CANFIELD—Creo que, el temperamento á seguirse en estos momentos, es que, para oir explicaciones del señor presidente, de la relacion de los hechos que se han producido,—la Cámara pasará á sesion secreta. Hago mocion en ese sentido.—Apoyados.

SEÑOR SERRATO—En mi concepto, otra es la determinacion que debe tomar la Cámara.

El incidente producido en este mismo recinto ha sido, sin duda alguna, bien desagradable, y afecta el decoro de la Cámara misma, y la libertad que todo diputado tiene para opinar en el recinto, sin otras observaciones que las que puede hacer el señor presidente de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, ó cualquier otro diputado. Pero, precisamente por lo grave y desagradable del incidente, debe ser meditado de una manera séria y prudente; y la única manera que en mi opinion puede hacerse, seria nombrando una comision especial del seno de esta Cámara, á fin de que, á la brevedad posible aconseje—teniendo en cuenta los antecedentes del caso—la solucion que la Cámara deba adoptar. Una vez que esa comision se expida, entonces habrá llegado el caso de resolverse si debe ser tratado el asunto en sesion pública ó secreta.

Nada adelantaríamos con que la Cámara se constituyera en sesion secreta y oyera explicaciones del señor presidente, porque quizá ella no se considerara habilitada para tomar una resolucion de inmediato en un asunto tan grave.

Creo pues, que debe nombrarse esa comision especial, y hago mocion en ese sentido.—Apoyados.

Una comision compuesta de cinco ó siete miembros.

SEÑOR SALTERAIN—Me parece lógico y oportuno que primeramente se escuchara al señor presidente, para que esa comision supiera cómo se han producido los hechos. Porque, yo por ejemplo, ignoro lo que ha sucedido; sé únicamente lo que ha publicado la prensa.

Que se constituya la Cámara en Comision General y se nombre la Comision Especial despues de escuchar al señor presidente.—Apoyados.

SEÑOR CANFIELD—Yo insisto, señor presidente, en la mocion que he formulado, de que la Cámara se constituya en sesion secreta para oir las explicaciones que vá á dar el señor presidente sobre el incidente producido, sin perjuicio de que se nombre la comision para que dictamine despues aconsejando la resolucion que se deba tomar.

SEÑOR SERRATO—Yo acepto señor presidente la mocion del señor Canfield, y por mi parte la voy á votar tambien.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS—En sesion secreta.

SEÑOR ROCCHIETTI—Debe pasarse á Comision General.

SEÑOR PRESIDENTE—¡Si el señor Canfield lo acepta!

SEÑOR CANFIELD—Insisto señor presidente.

VARIOS DIPUTADOS—Que se pase á sesion secreta.

—Suficientemente discutido el punto, se vota si la Cámara pasa á sesion secreta, y resulta afirmativa.

La solucion

A las 4 y 20 p. m. se constituyó la Cámara en sesion secreta.

El señor presidente expuso á la Cámara las circunstancias en que se produjo el incidente entre los doctores Palomeque y García y Santos; terminado lo cual, se acordó nombrar la comision especial encargada de aconsejar la resolucion á adoptarse.

El señor presidente designa para constituirla, á los señores doctor Juan Pedro Castro, doctor José Sienra Carranza, ingeniero José Serrató, doctor Martin C. Martinez y doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

La Comision aconsejó lo siguiente:

1.º Que en atencion á los largos años de servicios y buena conducta anterior del señor secretario redactor doctor don Manuel García y Santos, se limite la correccion á una suspension de su empleo sin goce de sueldo durante 5 1/2 meses.

2.º Las funciones del secretario redactor serán desempeñadas por el señor Secretario Relator, quedando autorizado el Presidente de la Cámara para nombrar un Contador Tesorero durante el tiempo de la expresada suspension, con la asignacion de 150 $ mensuales.

3.º La mesa pasará al señor diputado por Cerro Largo doctor don Alberto Palomeque una nota de desagravio por el incidente producido.

—El doctor Espalter propuso que se redujera el término de la suspension á un par de meses, pero no fué aceptado.

—El señor Buenafama hace mocion para que se fije en tres meses.

Votada esta mocion, es aprobada, así como lo demas que aconsejó la Comision.

—No habiendo para más el acto, levantándose la sesion á las 6 y 20 p. m.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Agosto 31 de 1900.—Cítase á la Honorable Cámara de Senado para [illegible] considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del Proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria de la Capital para el ejercicio económico 1900-1901.—[illegible] Sobona, 1er secretario.

De Nuñez de Arce

LA QUIETUD Y LA PAZ DEL BALNEARIO—MIRADA RETROSPECTIVA—RECONSTRUCCIÓN DE ESPAÑA—LA OBRA DEL MINISTRO VILLAVERDE—CAUSAS DE SU RENUNCIA—ACTITUD DE LOS AMIGOS DE PIDAL—LA FUTURA PRESIDENCIA DEL CONGRESO—RESURRECCIÓN DEL PARTIDO «LA UNIÓN NACIONAL»—SU ALIANZA CON ROMERO ROBLEDO—EL PUGILATO ENTRE LOS DOS LUGARTENIENTES DE CÁNOVAS.

Solares (Santander), 29 de Julio de 1900.

Desde el balneario de Solares, en cuyas salutíferas aguas continúo buscando alivio á mis dolencias, escribo las presentes líneas.

La quietud y el silencio, que me rodean, no logran que mi espíritu obtenga el reposo de que tan necesitado se encuentra, y mi pensamiento, movido contra mi voluntad por la fuerza de inercia, examina rápidamente los sucesos pasados, estudia las contingencias del presente y procura penetrar las oscuridades del porvenir.

A medida que vamos alejándonos de aquellos luctuosos dias, en que á la vergüenza de la derrota se unió el dolor de la amputacion sufrida, parece más milagroso y providencial que nuestra patria haya podido sobreponerse tan pronto á los horrores de la catástrofe. Con serenidad pasmosa ha sabido evitar los mortales peligros que la asediaban hasta conseguir verse en condiciones de relativa tranquilidad. Silenciosa, digna, conservando en la desgracia la majestad propia de sus pasadas grandezas, ha hecho frente á sus compromisos, ha medido la extension de sus deudas garantizando su pago, y, en vez de entregarse á la desesperacion y al desconsuelo, ha buscado en sus íntimas energías medios suficientes para conservar la vida y la salud.

Los delirios y las conmociones populares que siempre han solido acompañar al vencimiento de una nacion en lucha con el extranjero, no se han producido en España en condiciones alarmantes, á pesar de nuestra nerviosa impresionabilidad. Mas que por ciego instinto de conservacion, por reflexiva y poderosa tendencia de patriótico buen sentido, se han buscado, sin salir de nuestro hogar, en el sacrificio general, el desarrollo de la industria, el progreso del comercio y el acrecentamiento de la cultura, recursos para dar comienzo á una nueva época de la vida nacional.

Visto con serena imparcialidad, no puede desconocerse que el gobierno ha contribuido á tan satisfactorio resultado manteniendo el órden á todo trance y acometiendo con resolucion y energía la obra colosal del arreglo de nuestra Hacienda. Dicha obra debida principalmente á las iniciativas y esfuerzos del señor Villaverde, podrá contener, y contiene seguramente errores é imperfecciones, de que no está desprovista ninguna labor humana; pero supone tal suma de inteligencia, perseverancia y buena voluntad, que no puede menos de merecer sincero elogio de propios y extraños en su conjunto, en su espíritu y en su intencion.

Jamás ministro alguno ha trabajado tanto y tan fructuosamente en tan poco tiempo.

¿Y cómo se explica,—preguntan los que mirando la política desde fuera desconocen sus misteriosas interioridades,—el fenómeno de que un consejero de la corona, de tanta valía en el gabinete, haya hecho dimision de su cargo precisamente en los instantes en que mas podia creerse halagado por el triunfo de sus ideas? ¿Qué causa ha podido motivar la inopinada crisis que en este mes, horas antes de la salida de la corte para San Sebastian, se produjo, con gran sorpresa del mundo político, para reemplazar al señor Villaverde por el senador del Reino y alcalde de Madrid, señor Allende Salazar?

A tres órdenes diferentes corresponden los motivos de la sustitucion del Sr. Villaverde en la cartera de Hacienda. Es el primero la fatiga física causada en el laborioso ex-Ministro por tantos meses de asiduas ocupaciones. Dia y noche se ha consagrado á las arduas y complicadas tareas de su cargo, y la necesidad de descanso, á no poner en peligro su salud, era absolutamente indispensable.

La segunda de las razones que han podido influir en el ánimo del Ministro dimisionario para abandonar las esferas del poder, consiste en las exigencias de algunos ministros respecto de los futuros presupuestos; exigencias con las cuales, fiel á su plan de reformas, no debia en modo alguno transigir, cansado como estaba ya de las luchas titánicas que sobre este particular ha sostenido en el seno del gobierno, al discutirse y aprobarse las actuales leyes económicas.

Además, existe otra consideracion, no ya de carácter personal, sino meramente político, que quizás haya determinado tambien el cambio originado en el seno del gobierno. La fraccion Pidal parece cada dia menos afanosa de cultivar la intimidad del Sr. Silvela. Dentro de la más perfecta correccion ministerial, cortés y cariñosa, abandona sin tristeza, apenas se presenta ocasion, las posiciones oficiales que ocupa, no se molesta en solicitarlas y espera sin impaciencia, pero con mal disimulado agrado, el momento en que su jefe renuncie á seguir ocupando el alto sitial de presidente del Congreso de los Diputados. Para este caso hay que tenerle preparado inmediato sucesor, y ninguna personalidad de más relevantes condiciones y de mayor autoridad que el Sr. Villaverde. Sus servicios á la situacion pueden ser de más alta importancia desde la presidencia de la Cámara popular.

Prueba bien patente de que la dimision del señor Villaverde no reconoce por móvil disidencia alguna ministerial, es el hecho de haber sido nombrado, á propuesta suya, para ocupar el puesto que dejaba vacante, un hombre político de su afecto y confianza, que mantendrá incólumes los planes que encuentre en su departamento planteados ó en vias de próxima realizacion.

Segun todos los indicios, los hombres públicos no van á disfrutar este verano de las vacaciones de costumbre. Dejando á un lado los caprichosos comentarios y novelas á que ha dado lugar el acto inesperado del señor Villaverde, no faltan suposiciones y cabildeos que permiten comparar á la política actual con el mar de la China. La aparente y severa calma de la superficie encubre ciertamente muchas veces fieras borrascas del fondo; pero ni eso sucede á todas horas ni es lícito, por regla general, mostrar desconfianza de lo que se vé y fantasear, á capricho, respecto de lo que permanece oculto, sin que la vista pueda apreciarlo.

Nótase entre los ministeriales cierta agitacion no exenta de recelos y desconfianzas. Los frecuentes cambios de alto personal han suscitado enojos y molestias inevitables en tales casos, y sin contar lo que ocurre con los pidalinos, no son para desdeñadas las maquinaciones de los tetuanistas hácia quienes siente afectuosa inclinacion el general Martinez Campos.

El lindo hotel de la villa de Zarauz, cercana á la capital de Guipuzcoa, donde tiene fijada su residencia veraniega el general, es frecuentemente visitado por personajes conservadores, y aunque se pretenda dar á estas entrevistas el exclusivo carácter de conferencias amistosas y de pura cortesía, seria difícil convencer de ello, no ya á los ministeriales maliciosos, sino al propio presidente del Consejo de Ministros.

Otra nube negra, que parecia completamente deshecha y vuelve á condensarse con borrascosas apariencias, amenazando enturbiar los límpidos y azules horizontes silvelistas, es la «Union Nacional».

Despues del fracaso experimentado por tan mal aconsejada agrupacion, fracaso que me proporcionó materia para una de mis anteriores cartas, creyóse llegado el momento de que se disolviera. Así lo hizo presumir la dimision, con el carácter de irrevocable, presentada por el Sr. Paraiso del cargo de presidente del directorio; pero una circunstancia imprevista ha venido á operar una verdadera resurreccion en el que ya se consideraba malogrado partido.

El Sr. Romero Robledo, que es uno de los políticos más expertos y batalladores de la época actual, ha emprendido desde su nuevo círculo de la calle del Marqués de la Ensenada, una campaña de violenta oposicion contra el señor Silvela, su adversario de toda la vida. Con hábil estrategia, viendo como iba á perderse estérilmente, falta de direccion y de jefe, la fuerza acumulada por las Cámaras de Comercio, ha ideado la peregrina idea de reorganizarla, engrosando con ella su pequeña, pero decidida suerte.

Al caluroso llamamiento del astuto ex-Ministro conservador han acudido solícitos los elementos que más se han distinguido en el seno de la «Union Nacional» por sus ansias de lucha, sin parar mientes en las filípicas que les enderezará el propio Sr. Romero Robledo cuando, hace poco tiempo, no esperaba que llegase el caso de poder utilizar sus servicios.

Esta fusion de romeristas y comerciantes constituye una grave contrariedad para el gobierno que se preocupa justamente de los ardides á que podrá apelar el Sr. Romero y de los extremos á que se arrojará, dados los recursos de ingenio y experiencia de que dispone, con tal de conseguir la caida del gabinete silvelista.

Con tales antecedentes, que juzgo oportuno consignar como términos del problema que muy pronto ha de resolverse, no es aventurado predecir que los inmediatos meses de Agosto y Septiembre en San Sebastian y el próximo Otoño en Madrid serán fecundos en noticias de interés para los que siguen atentamente el curso de los asuntos políticos de nuestro país.

Por de pronto, el Sr. Romero Robledo, acentuando su actitud oposicionista, ha ido á pasar una temporada en la hermosa ciudad *donostiarra*, donde radica hoy el centro del gobierno y de la política, para repetir sus declaraciones en defensa de la libertad, cuya abandonada vanguardia desea ocupar.

Sus acerbos y durísimos ataques contra el Sr. Silvela, su vehemente defensa de la «Union Nacional» y, sobre todo, su propósito de ir á una lucha sin cuartel, no han dejado, como he dicho, de preocupar al gobierno, el cual ha tomado rigurosas medidas, á fin de que ni el telégrafo ni el teléfono, ni la prensa por segundo, trasmitan ciertas peligrosas frases del incansable luchador que ha establecido por ahora, en San Sebastian su cuartel general.

Silvela no desconoce que su enemigo es temible y se apresta á la defensa, dispuesto á utilizar los poderosos medios de que dispone.

El pugilato [illegible] de los dos antiguos lugartenientes de Cánovas adquiere trágicos caracteres [illegible]

GASPAR NUÑEZ

CONSEJO PENITENCIARIO

La Direccion de la Penitenciaria

La suspension del director de la Penitenciaria, se realizó ante noche á las 8.30 p. m. segun lo comunicó así al Consejo Penitenciario el Subdirector señor Aycardi que ha quedado interinamente al frente de la direccion de aquel establecimiento penal, segun lo resuelto por la corporacion, en presencia de la nota que le fué pasada por el Ministerio de Gobierno.

El consejero doctor Agustini es el comisionado para levantar el respectivo sumario.

Fiesta en la Correccional

Ayer se celebró, en la mañana, una fiesta en la Cárcel Correccional con motivo de haber comulgado y confirmado 95 encausados de ese Establecimiento.

Hizo acto de presencia y administró los sacramentos S. S. el obispo de Anemurio y Auxiliar de Montevideo, en cuya ceremonia fué acompañado por varios sacerdotes, algunos caballeros y señoras y señoritas.

Se improvisó un altar en los corredores de la cuadra núm 1, ante el cual se dijo una misa. Despues de la ceremonia se hizo un reparto de libros religiosos, y se sirvió un *lunch* que preparó la Confitería Americana—y con el que obsequió la Direccion á todos los presentes á la ceremonia.

Movimiento de talleres

Los estados correspondientes al mes de Julio y que se refieren al movimiento de los talleres de la Penitenciaria arrojan los siguientes datos:

Taller de sastrería: ha compuesto 1264 piezas de ropa.

Taller de zapatería: ha confeccionado y compuesto 190 piezas.

Taller de colchonería: confeccionó 32 colchones y almohadas y compuso 18 colchones, 11 almohadas y 11 hamacas.

Taller de carpintería: presenta un movimiento de trabajo de 180 piezas distintas.

Otras noticias

El doctor Forteza ha sido nombrado inspector de turno, durante el entrante mes de Setiembre.

—El movimiento de presos en la Cárcel Correccional durante el mes de Julio determina una existencia al finalizar éste, de 309 individuos, esto es, 266 encausados y 43 penados.

—El Departamento N. de Ingenieros llamará á propuestas para la construccion de tres pabellones de la Cárcel de Mujeres. Así mismo modificará un pequeño detalle en los planos.

—En la semana entrante saldrán 30 penados para las canteras de la Union. Iniciarán así los trabajos que por distintas causas han venido postergándose.

Ganadería y Agricultura

Exportacion de productos argentinos á Portugal—Buenos Aires, Agosto 29—El encargado de negocios y cónsul de Portugal Dr. Roque da Costa visitó ayer al ministro de Agricultura celebrando con él una larga conferencia en la cual llegaron á ponerse de acuerdo sobre las facilidades que dicho plenipotenciario viene gestionando para la exportacion de ganados, lanas y trigo argentinos con destino á Portugal.

El resultado de la conferencia se tradujo en un largo telegrama que dirigió el doctor García Mérou, en el cual se dá á conocer las condiciones especiales en que podrá verificarse la exportacion de los productos.

El diplomático lusitano telegrafió tambien á su gobierno en este sentido.

La exportacion de carnes frescas—El distinguido químico argentino doctor Atanasio Quiroga ha dirigido la carta que insertamos en seguida:

Buenos Aires, agosto 28 de 1900.—Señor director de «La Nacion»: Habiendo sido citado mi nombre en «El Diario» de hoy á propósito del procedimiento de conservacion de carnes por medio del aire aséptico, y ya que se invoca el prestigio de la ciencia argentina, creo de mi deber dejar constancia que en 1894 hice un viaje al Brasil con un cargamento de carnes conservadas por un procedimiento que me es propio.

Despues de una estadía en el peligroso puerto de Santos, llegué á Rio, en donde fueron examinadas las reses, las que á su vez habian sido selladas en Buenos Aires por las autoridades del consulado brasilero. Analizadas que fueron por las oficinas químicas y bacteriológicas de Rio, cuyos empleados vinieron á bordo á recibirlas, se declararon aptas para la alimentacion y perfectamente conservadas, con exclusion de substancias químicas.

En vista de tan favorable resultado, y partiendo de la comprobacion oficial de que el tiempo transcurrido era mayor de 18 dias, la prensa de Rio acogió lisonjeramente el sistema como el único que resolvia el problema de la importacion de carnes frescas, y á raiz de este suceso se trató de formar un sindicato para su explotacion; pero la revolucion del Brasil que se declaró en seguida fué causa de la inutilizacion de los frigoríficos, cuya compañía se encargaba de beneficiarlo en grande escala. Meses mas tarde fui llamado por el gobierno francés para sustentar mis opiniones en juicio público, en el asunto Tremblié, y de vuelta á la patria, seguí las investigaciones para darle mayor trascendencia.

En tales circunstancias, el doctor Frers me encomendó la direccion de la oficina química del ministerio de agricultura. Los grandes y vitales problemas que van vinculados á la química aplicada, como ser, el de antisárnicos, sales; forrages comprimidos, pastos y, naturalmente, su coeficiente zootécnico, el de aguas minerales, vinos, tierras, exportacion de harinas, cereales, lanas etc, han absorbido mi atencion y, como se comprueba en los documentos oficiales, á ellos he dedicado mi iniciativa, abandonando el interés particular que podria tener en el objeto que motiva esta carta.

Al dejar constancia de que ha sido un argentino el primero que ha resuelto con éxito completamente favorable el problema de la conservacion de carnes frescas, y deseando que, para bien de nuestro pais, la empresa que preocupa por el momento su atencion tenga el mas halagüeño éxito, me es grato saludarle con mi consideracion distinguida.—*Atanasio Quiroga.*

LOS AGRICULTORES DE PAYSANDU

DEBEN PAGAR PATENTE LAS MÁQUINAS DE ENFARDAR?

El doctor don Amabilio Martinez Paez, en representacion de los agricultores de la Colonia Porvenir de Paysandú, ha presentado el siguiente escrito, cuyas conclusiones bien fundadas han de ser tomadas en cuenta seguramente por la Direccion de Impuestos:

Señor Director General de Impuestos Directos:—Amabilio Martinez Paez, en representacion de los agricultores de la colonia Porvenir, situada en el departamento de Paysandú, segun el poder que acompaño y constituyendo domicilio legal en la calle de Treinta y Tres núm. 220, comparezco y digo:

Que el Administrador de Rentas del departamento de Paysandú ha hecho saber á los agricultores de la colonia Porvenir, una resolucion emanada de él mismo, mandándolos comparecer ante la oficina de rentas á su cargo, dentro de un plazo breve y perentorio, á satisfacer cada uno de los citados una supuesta patente y multa igual, por las máquinas de enfardar que aquellos tienen destinadas para el uso particular de sus establecimientos agrícolas y con las cuales no comercian de manera alguna.

A mi juicio, señor Director, es injusta, completamente injusta la imposicion de la administracion de rentas de Paysandú respecto á la patente y á la multa que intenta aplicar á los agricultores de la expresada colonia por sus máquinas de enfardar destinadas exclusivamente para el acondicionamiento de los forrajes de sus propias cosechas;—y asimismo lo entiende el señor Andrade cuando se trata de su establecimiento agrícola, que funciona sin patente.

La ley de patentes de giro en vigencia para la campaña, establece que durante el año económico de 1899-1900, en los departamentos de Canelones, Cerro-Largo, Durazno, Flores, Minas, Paysandú, Rio Negro, el impuesto de patentes fijas y patentes proporcionales, recaerá únicamente sobre los oficios, profesiones y ramos de industria y de comercio que especifican los artículos siguientes:

Artículo 2.º Las patentes fijas se aplicarán por categorías y cuotas contributivas como á continuacion se expresa:—3.ª Categoría—pagarán quince pesos..—las máquinas de picar tabaco, prensas de enfardar, establecidas dentro de los ejidos de las ciudades, villas y pueblos.

Dos condiciones, pues, se necesitan para que paguen patente las máquinas de enfardar:

1.º Que sean destinadas al comercio, y

2.º Que estén establecidas dentro de los ejidos de las ciudades, villas y pueblos.

Es decir que, ateniéndonos al pié de la letra de la ley de patentes, las máquinas ó prensas de enfardar establecidas fuera de las ciudades, villas y pueblos de la república, están libres de la gabela de la patente y del odioso tributo de las multas.

Asimismo es obvio, que las prensas de enfardar establecidas *dentro* de los ejidos pero no *destinadas* al comercio, sino al uso propio del establecimiento agrícola á que pertenecen, tampoco pagan patente.

Lo que es razonable y justo, desde que forman parte del conjunto de instrumentos necesarios para la labranza y el acondicionamiento de los productos agrícolas, que es el resultado de la labor de la tierra. En el mismo caso están las máquinas de sembrar, los arados, las trilladoras, las desgranadoras, etc., instrumentos mucho mas valiosos que las sencillas prensas de enfardar, que han excitado tanto el celo del señor Administrador de Rentas de Paysandú.

Desde luego, figémonos que la ley no habla de establecimientos ganaderos, porque no precisan máquinas de enfardar, y es el caso en que se coloca el señor Andrade—lo que no deja de ser demasiado singular. En esta hipótesis la ley hubiera dicho derechamente: pagarán quince pesos las máquinas de enfardar, sin aludir á los establecimientos radicados dentro de los ejidos, destinadas al comercio.

Aparte de todo—¿cuál es el orígen de la fundacion de la colonia Porvenir? —¿esta colonia está ó no comprendida en los límites de la 14 a seccion judicial de Paysandú?—¿qué ley la declara formando parte del ejido de la ciudad de Paysandú? Para el pago de la contribucion inmobiliaria ¿cuál es la ley que rige con respecto á las tierras de la colonia Porvenir?

Todas estas cuestiones se resuelven en un sentido completamente favorable al derecho en que se fundan los colonos perseguidos, para creerse, con razon, exentos del impuesto de patente que se quiere aplicar á la mas sencilla de sus máquinas, que apenas valen de 30 á 45 pesos cada una.

¿No desea el Estado fomentar el desarrollo de la agricultura como base principal de la riqueza nacional?

Aplíquese esta resolucion á los agricultores de Paysandú, en último caso, siquiera por espíritu de equidad, teniendo en consideracion que por espacio de ocho ó diez años consecutivos la colonia ha sido axotada cruelmente por la langosta—calamidad que desapareció cuando el acridio no tuvo mas que devorar.

Todavía, no son pocos los plantíos de alfalfa que han sido arruinados por la seca del verano pasado y actualmente muchos se hallan anegados á consecuencia de las grandes lluvias caidas á manera de calamidad comun en el presente invierno.

Por último, la Administracion de Rentas de Paysandú, para justificar (sic) la rijidez de sus disposiciones contra el progreso de la agricultura, invoca órdenes del Gobierno que no existen, pues este en lugar de mandar apremiar á los contribuyentes, por el contrario, recomienda en una circular del año 1898, que se tenga toda clase de consideraciones con ellos,—no los manda arruinar, por consiguiente.

Si no se tienen consideraciones de equidad que alienta á las clases productoras del país—¿á quiénes se han de prestar esas consideraciones? Esta es y no otra la intencion de la ley que invoco como fundamento de esta peticion y no predomina otra idea en el gobierno, segun la resolucion contenida en la circular de 1898, que acabo de citar.

Por estas y otras razones que no escaparán al recto é ilustrado criterio del señor director,

Pido: que se mande dejar sin efecto la resolucion del Administrador de Rentas de Paysandú, declarando en consecuencia que con arreglo á la ley de patentes de giro, los agricultores de la colonia Porvenir están exentos del pago de la patente y multa que se les quiere aplicar por el uso de prensas de enfardar y con las cuales no comercian—*oyéndose préciamente al Departamento Nacional de Agricultura y Ganadería*—y será justicia, etc.—*Amabilio Martinez Páez.*

SECCION MILITAR

El coronel Pigurina—Esta tarde á las 2 p. m. debia verse en juicio público la causa seguida al coronel graduado Attilio P. Pigurina, por supuestos trabajos subversivos. Pero habiendo comunicado su defensor doctor Damian Vivas Cerantes, que dicho jefe se encuentra imposibilitado de asistir á la audiencia por hallarse enfermo, el Consejo de Guerra Permanente resolvió suspenderla hasta que dé cuenta de su restablecimiento.

A la solicitud del defensor de Pigurina acompañaba un certificado médico del doctor Scremini, en el que se hace constar que el encausado no podrá concurrir al juicio hasta el 3 ó 4 del mes entrante.

Propuesta para ascenso—El jefe del Parque Nacional se ha dirijido al Estado Mayor proponiendo al sargento 1.º distinguido José M. Gimenez, que presta sus servicios en la guardia de aquel establecimiento, para el grado de subteniente.

A cuartel—El gobierno ha dispuesto que el teniente coronel Antonio Villasboas pase á revistar en la lista de cuartel, en reemplazo del de igual clase Atanasio Gamarra.

El teniente Etchebehere—Se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina el teniente 1.º José M. Etchebehere, reclamando de su separacion del cargo de auxiliar del Supremo Tribunal Militar, que le fué comunicada hace próximamente dos meses, sin hacérsele conocer la causa.

El ministerio pasó la peticion del teniente Etchebehere al citado Tribunal, á los efectos que hubiere lugar.

Juicio público—Ante el Tribunal Militar de Apelaciones se vió ayer en juicio público la causa seguida al soldado Antonio Pereira, del batallon 4.º de Cazadores, acusado de desercion.

A las 2 p. m. se abrió la audiencia, presidiendo el general de division don Nicomedes Castro, y hallándose presentes los vocales general de brigada don Salvador Tajes, coroneles Santiago Montoro y José Luis Gomez, teniente coronel Victoriano Varela y el secretario teniente coronel Venancio Guillermo Echeverry.

Concurrieron tambien el encausado y su defensor capitan José E Puentes.

El fiscal solicitó para Pereira la pena de dos años de prision, por considerar que no militaba á su favor ninguna circunstancia atenuante.

El Consejo de Guerra opinando de distinta manera, lo condenó á quince meses de prision, de cuya sentencia apeló el defensor.

Despues de las formalidades de costumbre el Tribunal pasó á deliberar, y reabierta la audiencia á las 3.15 p m., el secretario dió lectura de la sentencia, cuya parte dispositiva condena al soldado Antonio Pereira á la pena de nueve meses de prision, debiendo, una vez cumplida ésta, ser puesto á disposicion de la autoridad militar correspondiente para el cumplimiento de su contrata de enganche.

Causa de Fermin Goró—Mañana se verá en juicio público ante el Consejo de Guerra Permanente, la causa seguida al soldado Fermin Goró, del batallon 4.º de Cazadores, acusado del delito de desercion.

El fiscal pide se aplique á Goró la pena de dos años de prision.

Licencias—El teniente 1.º Cosme Laviano se ha presentado á la superioridad solicitando licencia por seis meses para pasar á la República Argentina.

El Ministerio de Guerra y Marina ha pasado dicha solicitud al juzgado militar de instruccion de primer turno, en virtud de haber este emplazado al teniente Laviano por haberse excedido en su licencia anterior.

—Se ha concedido licencia por seis meses para residir en la República Argentina, á la menor de capitan doña Antonia M. Montero; por veinte dias para pasar á Rocha el coronel Julio J. Martinez; por quince dias para Maldonado al capitan Ramon Irazabal.

Al hospital—El Estado Mayor concedió pase á la sala de militares del Hospital de Caridad al alférez Angel de Castro, de la lista de reemplazo y al sargento 2.º de inválidos Amaro Finochietti.

En viaje—Llegó ayer del Durazno el teniente 2.º Arturo D'Espaux; de Maldonado el teniente 1.º Bonifacio Pereyra.

Partieron para Pando el capitan Jacinto Salvagno y para Canelones el teniente 2.º Vicente Noguez.

Ascensos de sargentos—La 1.ª seccion del Estado Mayor ha tomado razon de dos patentes de sargento 2.º del regimiento de artillería de campaña expedidas á favor de los cabos primeros Justo Aguilar y Francisco Lasalle.

Fallecimiento—El jefe del batallon 2.º de Cazadores ha comunicado al Estado Mayor el fallecimiento del soldado de dicho cuerpo Martin Larrobla.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Capitan don Pedro Echevarria, por abono de haberes; al habilitado.

Alferez Eudoro R. Inchaurbe, por abono de haberes; al interesado.

Viuda de sargento mayor Floriana Lapuente, por cédula y pension; á informe de la 1.ª seccion.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Contribucion Inmobiliaria

La Comision de Hacienda del Senado ha devuelto informado el proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria de la Capital, cuyo proyecto acepta, con la restriccion establecida en los párrafos que en seguida transcribimos:

En el Proyecto de Ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la Capital sancionado por la H. Cámara de Representantes con fecha 11 de Julio ppdo., se han introducido varias modificaciones á la ley que rigió durante el ejercicio económico anterior. Entre ellas la más importante es la que figura en el artículo primero por el cual se le dá á esta ley, que hasta ahora habia sido de duracion anual, carácter permanente, innovando una práctica institucional seguida invariablemente entre nosotros, desde la época de los constituyentes hasta la fecha, por todas las legislaturas que se han sucedido en el país.

Apercibida la misma Cámara de las proyecciones que podrá tener esta reforma si ella importara como parecia segun los términos en que quedaba concebida la ley, desprenderse de la facultad legislativa de autorizar temporalmente el establecimiento y percepcion de los impuestos llamados anuales incorporó al final de la ley, por mocion del señor diputado doctor don Martin C. Martinez un artículo aditivo, por el cual, en consideracion al principio de órden institucional que iba comprometido en aquella reforma y á los precedentes de nuestro país y de todos los de instituciones libres, donde se considera aquella facultad como una de las atribuciones más importantes y fundamentales de las asambleas legislativas,—se restablece de hecho el carácter anual que debe conservar esta ley autorizando la percepcion de este impuesto, tan solo durante el ejercicio de 1900-1901.

Vuestra Comision ha meditado muy seriamente esta cuestion y despues de tener á la vista las opiniones de varios reputados autores de Derecho Constitucional y de Finanzas que se han ocupado de ella, tales como Staurm, Leroy Beaulieu, Huncas, León Say, Esmein y estadistas de la talla de Fax, Ferry, Gambetta y otros recordados en la Cámara de Diputados por el doctor Martinez, se inclina á pensar que debe conservársele á esta ley el carácter anual que ha tenido hasta la fecha y que en consecuencia el artículo 1.º debe sancionarlo V. H. en la misma forma que lo habia remitido el P. E.

Las consideraciones que se han aducido en la República Argentina, en favor del carácter permanente de las leyes de Impuestos, se referian principalmente á las leyes aduaneras y á las de impuestos internos, cuya modificacion anual ocasionaba trastornos de consideracion á la industria y al comercio; pero estas observaciones, allí mismo no se consideraban aplicables al impuesto territorial que nos ocupa, que por su naturaleza no se presta fácilmente á alteraciones [illegible] y que en casi todas partes [illegible] anuales, á diferencia de los impuestos [illegible] que son de percepcion constante, es una Contribucion de duracion anual.

El principal argumento que se adujo en la C. de R.R. en favor del carácter permanente de esta ley, fué el que ella no reclamaba imperiosamente su revision anual y que esto podia dar lugar á modificaciones pero meditadas.

En rigor estas observaciones no bastan para justificar una innovacion tan fundamental y cuya necesidad no se ha sentido entre nosotros, por cuanto la mayor parte y las mas importantes de nuestras contribuciones tienen carácter permanente, y solo cuatro de ellas, la territorial, la de Sellos y Timbres, las de Patentes de Giro y de Rodados son de duracion anual, pudiéndose con respecto de estas últimas adoptar para su renovacion anual, la fórmula que se ha aprobado ya entre nosotros en algunos ejercicios anteriores, de prorrogar por medio de una ley de un solo artículo, la vigencia de la sancionada para el ejercicio económico anterior.

Por estas consideraciones vuestra Comision se inclina á aconsejaros que le conservéis á esta ley el carácter que ha tenido hasta la fecha, votando los artículos 1.º y 4.º en la forma en que lo proyectaba la Comision de Hacienda de la otra Cámara y eliminando por consecuencia el artículo 20 aditivo sancionado por dicha Cámara, que seria innecesario si V. H. aceptase el temperamento prudente y conservador que dejamos indicado.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de Deudas Públicas, la Oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el importe total de $ 140.20, conforme al siguiente detalle:

Consolidada del Uruguay $ 65.76. Deuda Española $ 37,44, Deuda de Certificados de Tesorería $ 37; total $ 140,20.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 29 del corriente, en el departamento de la capital, ps. 63.75 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 13.036,22, y $ 597 58 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 840 840.38.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos, entregó ayer á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo la cantidad de $ 107,85, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Presupuesto de Julio

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio, que importa un egreso de 13 533 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo, á cuenta; Jefatura Política de Rocha, Jefatura Política de Treinta y Tres y vencimientos.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Bonifacio Rivero—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Bonifacio Rivero por la muerte de Sebastian Goñi, atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Que estableciéndose en la tercera proposicion del veredicto que el acusado infirió á Goñi la herida que motivó su muerte [illegible] es aplicable la disposicion del artículo 317 del Código Penal.

Considerando: que esa pena debe disminuirse de un grado de acuerdo con lo que prescribe el artículo 322 del mismo Código, porque á estar á lo constatado en la última proposicion del referido veredicto, la muerte de Goñi se produjo, no por consecuencia directa de la herida, sino por falta de una oportuna intervencion quirúrjica;

Considerando: que además, como lo reconoce el señor fiscal del Crimen en su acusacion, la agresion de Goñi y los golpes que profirió al encausado, dados por probados en la segunda proposicion, hacen que el acto cometido por Rivero quepa dentro de la prescripcion del artículo 331 del citado Código Penal, que autoriza á rebajar hasta tres grados la pena correspondiente; y

Considerando, lo dispuesto por los artículos 36, 57, 73 y 91 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal,

Por estos fundamentos y consideraciones definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Bonifacio Rivero á la pena de tres años de penitenciaria con veinte dias de reclusion celular individual y contínua, debiendo computársele en la proporcion que indica la segunda parte del artículo 37 del Código Penal, el tiempo de detencion que lleva sufrido imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas por el artículo 35 de dicho Código, y si esta sentencia no fuere apelada elévese la causa con oficio en consulta al Superior Tribunal de turno.—Publíquese.—*Julio Bastos.*

Causa de Cruz Velazquez—En el Juzgado del Crimen de segundo turno se verá en juicio público la causa seguida de oficio á Cruz Velazquez por fratricidio.

Componen el jurado como titulares los señores Héctor Forteza, Damian Vivas Cerantes, Juan C. Talla y como suplentes los señores Agustin A. Malet, Eduardo H. Piaggio, José Bengoa (hijo) y Andrés Rosello.

Juicio público—Tribunal de Apelaciones de segundo turno—En la audiencia del dia de hoy viernes 31 de Agosto á la una p. m. se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Felipe y Eulogio Cardoso por muerte de Horacio Cardoto. Componen el jurado los siguientes señores: como titulares Alvaro Martinez, Ricardo Sanchez, Arturo Ucar, Julian Barnadou, Miguel Roxes, Lorenzo A. Larghero, Juan Navarro y Francisco Casaravilla; y como suplentes Julian Masquelez, Manuel Jauriguiberry, Carlos Brandes, Carlos S. Petit, Alejandro J. Favaro, Enrique Rocow, Justo Moretti y José A. Mora.—*Augusto Deport*, secretario.

Noticias Generales

Junta Electoral

La Junta Electoral se ha dirigido por nota al Gobierno pidiendo se convoque á elecciones para integrar esa corporacion con un titular y siete suplentes.

—La Comision Inscriptora de la 19.ª ha remitido á la Junta Electoral la copia definitiva del Registro de la misma.

La Corporacion se reunirá en los primeros dias de la entrante semana á fin de dictar una resolucion respecto de las comisiones que aun no han remitido la copia de los Registros.

Datos para realizar un buen censo

Publicamos la siguiente nota contestacion y aclaratoria de otras hace dias publicadas y referentes al censo de los departamentos recientemente hecho en la República Oriental:

Oficina Demográfica Nacional—Buenos Aires, Agosto 20 de 1900—Al señor presidente de la Comision del Censo Nacional, don Benito M. Cuñarro.—Montevideo.—He tenido el honor de recibir la nota de usted fecha 17 del presente con todos los documentos relativos á la importante obra del Censo Nacional de esa República.

Ante todo, ruego á usted quiera aceptar mis expresivas felicitaciones para la Comision que ha llevado á cabo una obra de suyo laboriosa y difícil que pueda ser muchas veces malograda por acontecimientos superiores á la voluntad del hombre.

Debo tambien manifestarle cuanto lamento que no se haya verificado en la capital de la República, pues que los motivos en que se funda la eliminacion de él no bastan: ninguna estadística, aunque fuera idealmente perfecta, puede reemplazar á un censo simultáneo y que contiene los datos relativos á la poblacion considerada desde sus diversos puntos de vista.

He visto el sistema de fichas cuyos colores indican la nacionalidad y cuya forma demuestra el sexo: lo encuentro ingenioso y muy útil cuando se trate únicamente de conocer esos dos datos.

Como en el censo argentino nosotros hicimos la investigacion sobre defectos físicos, propiedad territorial, número de hijos, enfermos, y otros mas, empleamos el sistema de una ficha única en la que los datos de sexo y nacionalidad ó extranjerismo estaban representados por el color de la ficha (azul para argentinos varones y blanco para argentinas mujeres; rojo para extranjeros varones y amarillo para mujeres) y los demás por una palabra ó letra manuscrita en cada una de modo que bastaba apartar las fichas segun el dato que deseaba investigarse, y contarlas despues para obtener directamente el dato investigado sin necesidad de las extensas planillas en que esa Comision hace anotar ficha por ficha la edad ú otra investigacion.

Le remito á título solamente de noticia una coleccion de esas fichas y de las instrucciones para su manejo, puesto que ya el trabajo de ustedes se encuentra tan adelantado.

Ambos métodos tienen sus ventajas y sus inconvenientes y no dudo de que el de esa Comision debe ser apropiado dada la forma en que habian recibido los originales.

Espero que esa Comision continuará favoreciendo á esta oficina con la remision de los datos que vaya sucesivamente publicando.

Y por mi parte tendré el honor de remitirle las que hace esta oficina.

No terminaré esta nota sin expresar los votos que hago por que el Gobierno oriental se resuelva á completar esa importante obra realizando el censo de Montevideo, lo cual será ya mas fácil, puesto que dispondrá de un personal adiestrado en esas tareas.

Saludo atentamente al señor presidente ofreciéndole las consideraciones de mi mayor respeto.—*Gabriel Carrasco.*

Buena noticia

El director general de Salud Pública del Brasil, telegrafió al consul general en esta ciudad, en los siguientes términos:

«Epidemia peste Rio [illegible], restando solamente [illegible] terminales.»

Se alude á la [illegible] oficiales no pueden ser mas [illegible]

Obras públicas en la Colonia

La Cámara ha resuelto, como es sabido, el asunto relativo á la construccion de los puentes en el Rosario y arroyo de las Víboras.

Sobre este particular uno de los representantes del departamento de la Colonia, el señor Hernandez, recibió ayer del señor Armand Ugon el despacho telegráfico siguiente:

«En nombre de los vecinos reunidos espontaneamente y de la comision agradecemos los servicios prestados en la discusion de las cámaras sobre el puente del Rosario y felicitamos por la solucion que sin lastimar derechos adquiridos ni postergaciones permite inmediata construccion del puente del Rosario haciendo posible la de las Víboras y favoreciendo así todo el departamento.

El vecindario en general participa de estos sentimientos y aplaude la resolucion legislativa.

El sumario municipal

El procurador de la Junta doctor Javier Mendivil, ha terminado la instruccion del sumario en la Oficina de Revisacion de Guias del ferrocarril Central.

Segun nuestros datos, el sumario no ha producido los resultados que se tuvieron en vista al ordenarse su instruccion, pues del cúmulo de declaraciones y de la revisacion del archivo no aparecen claramente determinadas las responsabilidades de los funcionarios de quienes se sospecharon graves irregularidades.

Como el sumario se mantiene en reserva no se ha podido conocer en detalle su composicion y solo cuando lo trate la Junta, que será dentro del mas breve tiempo, se podrá saber con precision cuál es la utilidad que con él se ha logrado.

Los caminos de tropas

Hoy deben reunirse privadamente los saladeristas y abastecedores para cambiar ideas sobre la forma como contribuirán á la compostura de los intransitables caminos de tropas del departamento de la capital.

Como lo hemos dicho, en lugar de la oficina relativa á aumentar hasta 10 centésimos la cuota de piso en la Tablada por cada animal, parece que la mayoría se inclina á que se resuelva entregar de una vez una cantidad determinada de dinero.

Cualquier temperamento que se adopte será comunicado en el dia al director de Abasto y Tabladas, quien teniéndolo en cuenta procederá entonces á llevar adelante sus gestiones para obtener la reparacion de los caminos.

La expulsion de un reporter

Como lo habíamos anunciado, en la sesion de ayer de la Junta se trató por iniciativa de varios vocales la cuestion surgida con motivo de la órden de expulsion de un repórter de *El Nacional* dada por el presidente de la Corporacion señor Montero.

Conjuntamente se dió lectura á una nota de la Comision Directiva de la Asociacion de la Prensa reclamando contra la medida que afecta á uno de sus miembros.

Despues de una discusion prolongada en la cual tomaron parte casi todos los ediles se acordó dar plenos poderes al señor Montero para que hoy resuelva el asunto en la forma como se ha indicado ya en el seno de la corporacion.

Es seguro que el corte á darse al incidente será satisfactorio para el repórter pues se levantará la prohibicion que existe en contra suya de penetrar al edificio municipal, y que ayer volvió á dar motivo á una serie de hechos que hacen muy poco favor á la corporacion, pues como en un momento de descuido de los porteros el señor Fosalba entrara á la Junta, fué perseguido por un agente policial apostado en la puerta hasta la secretaría, donde se detuvo el guardia civil á la espera de nuevas órdenes que no le fueron dadas.

Empréstito Municipal

En su sesion celebrada ayer la Junta se ocupó con detencion del ofrecimiento hecho por el doctor José M. Castellanos para encargarse en Londres de las negociaciones relativas á la disminucion de la tasa del empréstito Municipal, aprovechando para ello su próximo viaje á Europa.

En definitiva no se tomó resolucion en el asunto, habiéndose solamente escuchado los pareceres al respecto de los miembros de la Corporacion.

DEL MAR Y DEL RIO

Material de salvamento—Visitando ayer el depósito Serna, tuvimos oportunidad de ver parte del nuevo material para salvamento y otros trabajos marítimos, que acaba de recibir de Londres por el vapor Ballaxo la casa Antonio D. y Manuel Lussich.

Se trata de una adquisicion de gran importancia, que viene á reforzar el ya valioso material que posee la flota de salvamento de dichos señores.

Merecen especial mencion dos formidables cuadernales y una pasteca de hierro con roldanas de acero, de fuerza suficiente para levantar hasta ochenta toneladas de peso.

Son las más grandes que hasta la fecha se han importado en nuestro país, y vienen provistas de sus respectivos cables de alambre de acero de resistencia ya probada.

Figuran tambien en el nuevo material gran cantidad de cañerías para bombas á vapor, máquinas de buzo y otros accesorios.

Nos place hacer constar los progresos que dia á dia hace esta empresa nacional y que la colocan entre las más importantes de su género.

Temporal en la travesía—Con fecha de ayer se presentaron en la Capitanía del Puerto los agentes, en representacion del capitan del vapor nacional Vénus, y declararon que durante el viaje del citado vapor en la noche del 29, entre Buenos Aires y este puerto, soportó un fuerte temporal, habiendo embarcado en cubierta varios golpes de mar. En la duda de que puedan resultar averías en el cargamento, hacen la presente declaracion para salvar la responsabilidad del vapor, por tratarse de fuerza mayor, y se reservan el derecho de ampliarla si fuera necesario.

Pasajeros—Llegaron ayer de Marsella en el vapor francés Espagne los siguientes: señor Roman, P. Arnaud, D. Michel y señora, señor Wescenlao.

En viaje—Vapor argentino Pomona, salió el 28 de Paranaguá, con cargamento de yerba.

—Vapor francés Alsace, pasó anteayer por Tenerife, en viaje de Marsella para este puerto, con pasajeros y carga general.

—Vapor británico Paysandú, salió de Nueva Zelandia el 26 con destino á nuestro puerto y Londres.

—Vapor italiano Città di Torino, salió el 28 de Barcelona, en viaje de Génova para este puerto, con pasajeros y carga general.

—Vapor francés Atlantique, llegó el 28 á Lisboa, en viaje del rio de la Plata para Burdeos.

—Vapor británico Liguria, salió recien ayer de Valparaiso, á causa del temporal.

—Vapor italiano Duca di Galliera, pasó anteayer por Tenerife, en viaje de Génova para este puerto.

—Vapor francés La Plata, salió el 28 de Rio de Janeiro, en viaje de este puerto para Burdeos.

—Vapor italiano Duchessa di Génova, llegó ayer á Barcelona, en viaje de nuestro puerto para Génova.

El Savoia—Segun telegrama recibido de Génova, el vapor Savoia de la compañía La Veloce, que ha sido completamente retaccionado en los astilleros de Newcastle-on Tyne, habiendo sido alargado veinte metros, saldrá de Génova directamente para el Rio de la Plata el 22 de Setiembre.

Este vapor, ha sido dotado de las mayores comodidades y confort. Ademas de los elegantes y espaciosos salones para señoras, para conversacion y música y salas de fumar, tiene expléndidos departamentos para familias y camarotes para 116 pasajeros de primera y 72 de segunda clase.

Sus dimensiones son ahora: largo 462 piés; ancho 45,3; puntal 28,5.

Las próximas salidas del Savoia han sido fijadas como sigue:

De Génova: el 22 de Setiembre y el 21 de Noviembre.

De Montevideo: el 22 de Octubre y el 21 de Diciembre.

Société Générale de Transports—A consecuencia de haber fletado el gobierno francés dos vapores para la conduccion de tropas á la China, la Société Générale de Transports Maritimes de Marsella ha fletado el vapor Bilbayne para el servicio de la línea del Plata.

Este vapor, que cuenta excelentes comodidades para pasajeros, saldrá de Marsella dentro de breves dias, reemplazando al vapor que debió salir el 26.

El Taharé—Llegó ayer de La Paloma y Maldonado el vapor nacional Taharé con un completo cargamento de frutos del país y diez y ocho pasajeros, entre ellos los siguientes: Antonio D. Lussich, Kosicas G. Barnet, y el cónsul británico en Maldonado, teniente 1.º Bonifacio Pereyra, [illegible] Florida, [illegible] de Cazadores, [illegible] y el preso Felix [illegible] Vino tambien á [illegible] se en el Hospital de Caridad con dos heridas de bala, el individuo Sinforoso Barboza.

Depósitos [illegible]—Agosto 30—Vapor francés «Espagne» J. Sarna y Manuel Herrera y Obes núm. 1.

Informaciones políticas

Trabajos para el acuerdo

REUNION EN CASA DEL SEÑOR ANAYA

Como lo habíamos anunciado, reuniéronse anoche en casa del señor Enrique Anaya los ciudadanos nacionalistas invitados para ocuparse de la idea del acuerdo de los partidos en las próximas elecciones senatoriales y para considerar el proyecto de exposicion ó manifiesto á la Convencion, redactado por el doctor Rodriguez Larreta con el objeto de que esa Asamblea, delegue la consideracion y solucion del pensamiento del acuerdo en el Directorio del Partido Nacional.

Concurrieron á la reunion los señores Enrique Anaya, Juan Gil, doctor Alberto Palomeque doctor Aureliano Rodriguez Larreta, Eduardo Moreno, doctor José Romeu, Luis Alberto de Herrera, doctor Justino X. de Aréchaga, Antonor R. Pereira, Luis Pastoriza, Antonio Borrás, Manuel Artagaveytia, doctor Andrés Lerena, doctor Eduardo Vargas, Pedro Casaravilla, doctor Adolfo Artagaveytia, doctor Antonio Carvalho, Lerena, doctor Martin Berindnague, doctor Alfredo Vazquez Acevedo, doctor Manuel Quintela, Saturnino Balparda, doctor Luis P. Lenguas doctor Dionisio Ramos Suarez, doctor German Roosen.

De los miembros del Directorio Nacionalista solo asistió á la reunion el doctor Juan Gil. De los demás continúan ausentes el doctor Cárlos A. Berro, Pedro Echeverria y no sabemos si algun otro. La insistencia de los señores del Directorio que se hallan en Montevideo, de dar á la circunstancia de que vienen haciendo trabajos para delegar en esa autoridad partidaria la resolucion del problema del acuerdo, confirma la correcto no mezclarse en esta deliberacion ni de sus demás correligionarios á fin de conservar la imparcialidad de que creen necesario estar asistidos si llegan á tener que producirse en uno ó otro sentido.

Expuesto el objeto de la reunion, que fué presidida por el señor Anaya, se produjo un debate respecto de la conveniencia ó inconvenientes de suscribir el documento proyectado por el doctor Rodriguez Larreta. Los opositores á ese documento argumentaron extensamente en el sentido de que debía dejarse plena libertad de accion á la Convencion para resolver el punto, sin dirigirle indicaciones ó exhortaciones en ningun sentido.

Como era natural, la discusion provocó cambios de ideas en el sentido de la necesidad del acuerdo ó inconveniencia política de ese acto. En este último sentido se produjeron abierta... los señores Luis Alberto de Herrera, Luis Pastoriza, doctor Dionisio Ramos Suarez y algunos de los presentes, siendo el primero quien se mostró más tenaz de los campeones del...

...vieron la necesidad del acuerdo los señores doctor Alberto Palomeque, doctor Justino de Aréchaga, doctor Aureliano Rodriguez Larreta y otros señores originándose un debate que se prolongó hasta las 12 menos cuarto.

Antes de esa hora algunos de los convencionales asistentes á la reunion se habian retirado.

Detalles complementarios sobre la reunion

Uno de los señores que tomaron parte en la reunion de que hemos dado informes generales, nos ha favorecido con los siguientes detalles de muchísimo interés, que demuestran el estado de la opinion entre los nacionalistas, á favor del acuerdo.

El doctor Gil, á invitacion del señor Anaya, que presidia, manifestó el objeto de la reunion, diciendo más ó ménos:

—No se trata de una reunion acuerdista ni anti-acuerdista, sino simplemente de cambiar ideas para ver si se puede encontrar una fórmula transaccional que facilite la resolucion á adoptarse en la Convencion sin mayores debates al respecto; y agregó que como una prueba de que ese era el propósito, estaba el hecho de haberse unido él, anti-acuerdista al doctor Palomeque, acuerdista decidido, para invitar á la iniciativa.

Despues de un silencio algo prolongado hizo uso de la palabra el doctor Rodriguez Larreta, quien expuso de manera brillante y concluyente todas las conveniencias que para el país y el partido nacional se derivaban de la proclamacion del acuerdo electoral, cuando menos para la lucha de Noviembre próximo, desde que con cuantas senaturas más ó ménos para el partido no podrian ser causa ni motivo de producir el trastorno en todo el país, agitando los espíritus, retrayendo el capital y yendo sobre todo contra la opinion pública y el elemento conservador del país, que veia en el desacuerdo, con razon ó sin razon, el fantasma de la guerra civil.

Hizo una interesantísima disquisicion histórica sobre los buenos efectos que habia producido en el país la evolucion pacífica sin que en nada desmerecieran los esfuerzos titánicos y desinteresados de nuestros hombres de accion en la lucha armada.

Le replicó el jóven Luis Alberto de Herrera reproduciendo los argumentos que ha hecho conocer en el artículo publicado en la prensa. Manifestó que no desconocia la fuerza que sobre su ánimo hacian las palabras del doctor Rodriguez Larreta, para concluir por declarar que él no rechazaria el acuerdo siempre que fueran una verdad algunas de las manifestaciones de carácter político que habia hecho ese distinguido ciudadano—y que reconocia que en muchísimos casos el partido debía decidirse por las conveniencias del momento, que no están reñidas con los intereses permanentes de la sociedad. Argumentó sobre el enervamiento de las masas con el procedimiento de los acuerdos.

El señor Antonio Borrás, convencional por Soriano, de quien se dice que es uno de los mas útiles y activos elementos políticos en ese departamento, expuso su opinion, compartiendo en un todo las ideas del doctor Rodriguez Larreta.

El doctor Aréchaga declaró que el objeto de la reunion no era otro que el de conocer las opiniones de los correligionarios—y que él no solamente era partidario del acuerdo para las elecciones parciales de senador, sino para las generales de 1901, porque estaba convencido que ese era el único medio de llevar adelante los propósitos de todos los ciudadanos amantes de la paz.

El doctor Vazquez Acevedo, que habia ido á la reunion enfermo—interrumpió al jóven doctor Ramos Suarez cuando éste hizo uso en seguida de la palabra para decirle que ya que él sostenia que no le gustaba la paz, que es la tranquilidad, no podia ménos que ser partidario del pensamiento acuerdista.

El doctor Lenguas no veia en el desacuerdo ningun síntoma de desórden ni de malestar. Creia que las cosas se producirian sin mayores consecuencias el caso y la tranquilidad existente era la que habia traido al país á la situacion en que se encuentra.

El doctor Palomeque recordó la conveniencia de dar lectura al documento redactado por el doctor Rodriguez Larreta, que se había sometido á informe del doctor Romeu en la sesion anterior.

El doctor Romeu, manifestó que nada tenia que observar al documento, con excepcion de un pequeño párrafo porque le creia que debia decretarse el acuerdo pero dándose ciertas y determinadas instrucciones al directorio.

Leido nuevamente por el doctor Rodriguez Larreta el documento, el doctor Palomeque expresó que él lo aceptaba en todas sus partes y que en cuanto al argumento del enervamiento de las masas, que muy facilmente se habia hecho, en todos los departamentos, como Rivera, Treinta y Tres y otros, que deben elegir senador, han manifestado por intermedio de sus comisiones respectivas que no aceptan otra política que la del acuerdo electoral.

Hablaron además los señores doctores Vargas, Lerena y otros para concluir, por mocion del señor Anaya, que en vista de las dificultades hechas á los oradores anti-acuerdistas, se resolvió con un entusiasta partidario de la política del acuerdo, por poner á votacion la aprobacion del documento, sin estorbo, como medio de terminar la sesion y de dar motivo á los que no habian hablado para que expresasen su criterio, desde que la resolucion que allí se adoptase no era obligatorio para los que no lo aceptasen.

El resultado fué que de los 20 y tantos asistentes, 15 de ellos, con algunas salvedades de varios, se manifestaron por el acuerdo, contra 7 á 8 que estuvieron por la negativa.

La reunion se disolvió en medio del mayor contento y armonía, convencidos todos de que ésta como la anterior celebrada en casa del Dr. Juan Gil, ha sido útil, no solo para exhibir el criterio de la inmensa mayoría de los prohombres políticos del partido nacional, sino para atemperar los espíritus y hacer desaparecer esa asperaza surgida de la polémica, lo que dará por resultado ir á la Convencion con un criterio ya delineado, que evite debates enterilles.

En la votacion y durante el curso de la discusion se mostraron partidarios del documento proyectado por el doctor Rodriguez Larreta los señores doctor Vazquez Acevedo, doctor Palomeque, doctor Berindnague, doctor Romeu, doctor Quintela, M. Artagaveytia, doctor Anaya, doctor Adolfo Artagaveytia, doctor Aréchaga, doctor Vargas, señor Antonor Pereira, Antonio Borrás, doctores Vargas, Lerena. El señor Eduardo Moreno también, pero con salvedades respecto á los términos del documento.

En contra del documento y del Acuerdo se contaron á los señores doctor Gil, Luis A. de Herrera, Pastoriza, doctor Ramos Suarez, Casaravilla, doctor Carvalho Lerena, Saturnino Balparda y doctor Lenguas.

Los asuntos de Artigas

En la semana entrante, estarán en esta capital el coronel Lecueder y el comandante Rovira, inspector de policías del departamento de Artigas, que han sido llamados telegráficamente por el gobierno.

El coronel Lecueder ha hecho manifestaciones de adhesion al gobierno, desautorizando así las noticias en contrario que han circulado.

El coronel Antonio Gonzalez, segun nuestras noticias, volverá á desempeñar aquella Jefatura, y no seria difícil que fuera nombrado para desempeñar la Direccion de la Cárcel Penitenciaria.

En cuanto al candidato para llenar la vacante dejada por el coronel Gonzalez, suena con muchas probabilidades de éxito el comandante Rovira.

Los convencionales por Rivera

Telegrama recibido ayer de Rivera amplía las informaciones de nuestro número anterior sobre los ciudadanos nombrados para representar á los nacionalistas del departamento en la convencion de la Florida.

La lista ha sido completada en la siguiente forma, siendo todos los nombrados partidarios del acuerdo electoral:

Doctores A. Rodriguez Larreta, Eduardo Vargas y Juan Cárlos de Alzaybar; y escribano de la Sovera.

Partido Constitucional

La Comision Directiva del Partido Constitucional se reune el día sábado 1.º de Setiembre á las 8 p. m. en la calle Cerro núm. 157, para constituirse y dar cuenta. Se recomienda especialmente la asistencia.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*El secretario*.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

PAYSANDÚ

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR APOTHELOZ—MANIFESTACION NACIONALISTA

Paysandú, Agosto 30—Falleció el señor Clemente Apotheloz.

—El río Uruguay crece con rapidez.

—Por iniciativa de Bernardo Callorda fundóse un nuevo centro político denominado Escuela Cívica Colorada, con el único objeto de propender á la educacion cívica de la juventud colorada y sin el propósito de quebrantar la unidad fundamental de aquella colectividad pues á él pueden pertenecer los afiliados de ese partido sin abandonar sus respectivos clubs.

—La prensa desmiente dos afirmaciones contenidas en un suelto de «La Nacion» relativo á la prohibicion del meeting nacionalista.

La primera cuando asegura dicho diario que la primera manifestacion quería á realizarse en las calles de Paysandú era obra de último momento, cuando es público y notorio, por constar en los [illegible] más publicados con muchos dias de anticipacion que el 25 tendria lugar la reunion en el Queguay y el 26 la procesion cívica.

La segunda, cuando dice que la poblacion de Paysandú celebraba con popular regocijo la fecha gloriosa de la independencia, pues también es público y notorio que en esta localidad no hubo fiestas de ningun género ni regocijos populares por consiguiente en la conmemoracion de aquella fecha.

El jefe político Stirling ha desmentido categóricamente la noticia de que por su indicacion habíase prohibido la manifestacion blanca, temiendo un choque entre nacionalistas y colorados.

De la Argentina

REGISTRO CÍVICO MUNICIPAL—EL DOCTOR IRIGOYEN ENFERMO—LOS PEREGRINOS—HONORES AL DOCTOR LIX KLETT—PROLONGACION DE UN TELÉGRAFO—VENIDA DEL DOCTOR MALBRAN—MAREJADA—EN EL CLUB DE GIMNASIA—BANQUETE DEDICADO Á DESCHAMPS.

Buenos Aires, 30—Hoy se clausuró el registro cívico municipal. Apenas alcanza á 15000 el número de inscriptos.

—Comunican de La Plata que el gobernador doctor Irigoyen continúa guardando cama. Agregase que la paralizacion administrativa es completa desde el sábado.

—Hasta esta mañana alcanzaban á 110 los inscriptos para la peregrinacion á Roma. Se esperan aún numerosas inscripciones.

—El señor Cárlos Lix Klett recibió del museo comercial de Filadelfia el diploma de honor que esa institucion discernióle por su esfuerzo en pro del desarrollo del comercio entre Estados Unidos y la Argentina.

Tambien la Union Industrial de Montevideo lo nombró socio corresponsal honorífico.

—Quedó convenida la prolongacion del telégrafo desde la bahía de Camarones hasta el cabo de las Vírgenes obra que costará $ 600 000.

—El presidente del Departamento Nacional de Higiene doctor Malbran, irá la semana próxima á Montevideo á ponerse de acuerdo con la corporacion uruguaya respecto á la supresion de las cuarentenas.

—Continuó desde ayer un fuerte viento. La marejada en la rada fué muy fuerte.

—El médico de sanidad tuvo que regresar sin visitar tres vapores.

—Anoche tuvo lugar una interesante fiesta en el Club Gimnasia y Esgrima con motivo de una distribucion de premios.

El 13 de Setiembre tendrá lugar el concurso de atletas.

—Anoche tuvo lugar el gran banquete de los españoles al capitan Deschamps, heróico comandante del vapor Alfonso XIII.

El ministro de España ocupaba el sitio de honor é hizo un patriótico discurso, terminando con votos á España y á la República Argentina. Fué aplaudidísimo.

DESBORDES DEL URUGUAY—INUNDACIONES EN EL SALTO—EL GANADO DEL PLATA EN EUROPA—EL PUERTO DE LA PLATA—FIESTA EN EL ALFONSO XIII.

Buenos Aires, 30—Comunican de Concordia que el Rio Uruguay se ha desbordado, inundando las poblaciones ribereñas.

Agrégase que en el Salto Oriental tambien se han producido inundaciones que tienen asumen sérias proporciones en una y otra banda, pues el río sigue creciendo.

—Cartas recibidas de Holanda explican el por qué del fracaso de las gestiones que ha hecho el gobierno para que se permita desembarcar en algun puerto del reino los ganados argentinos que despues de faenados serian transportados á Inglaterra.

Dicen esas cartas que Holanda se vió obligada á oponerse á la importacion de ganado argentino, para evitar que Alemania é Inglaterra cerraran sus puertas á los ganados del reino y que Bélgica hiciera igual cosa.

Esas naciones parece que insinuaron al gobierno holandés que así lo harían si permitía la entrada de ganados argentino.

Agrégase que Inglaterra mantiene cerrados los puertos á la hacienda argentina por favorecer al Canadá y Estados Unidos, pero que así que llegue el invierno y Canadá no pueda enviar suficiente carne y el artículo suba, lo que ocurrirá fatalmente, el gobierno inglés veráse obligado á permitir la entrada del ganado del Plata.

—Háblase nuevamente y esta vez con muchos visos de verdad, del arrendamiento d l puerto de La Plata.

—El ministro de España y su esposa ofrecerán mañana abordo del Alfonso XIII una fiesta á sus relaciones.

Chile

RUMORES DE CRISIS DESAUTORIZADOS—BANQUETE ENTRE DIPLOMÁTICOS—LLEGADA DEL CORONEL PINTO—PREPARATIVOS PARA LA PRÓXIMA PARADA.

Santiago, 30—Los rumores de crisis ministerial que corrian desde ayer han sido totalmente desautorizados.

—El 13 de Setiembre próximo tendrá lugar un gran banquete ofrecido por el ministro de Relaciones Exteriores al Cuerpo Diplomático.

—Regresó de Tacna el coronel Pinto. Interrogado por algunos reporters se negó á suministrar informaciones con respecto á la situacion en que se encuentra aquella provincia.

—Hoy se efectuó una importante reunion de jefes del ejército á objeto de acordar una série de medidas tendentes á que adquiera mayor brillo la gran parada militar que se realizará el 18 de Setiembre.

EL PRESIDENTE ERRAZURIZ—PROYECTO COMBATIDO—CAPITAN CHILENO ENTRE LOS BOERS—EL DIPUTADO PHILIPS.

Santiago, 30—Asegúrase que desistió de su viaje á Coquimbo para revistar la escuadra, el presidente Errázuriz. Esta ha enviado la banda presidencial al vice-presidente Fernandez Albano que resistióse á usarla por consideracion á Errázuriz, quien al enviarsela dícele debe llevarla, pues constitucionalmente hállase al frente del gobierno del país.

—El proyecto del P. E. pidiendo un crédito de 1:000.000 de pesos para equipo y vestuario destinado á los ciudadanos comprendidos por el servicio obligatorio encuentra oposicion en el congreso, creyéndose que su despacho motivará reñida discusion.

—Sábese que el capitan chileno Federico Soto hállase en el Transvaal combatiendo en las filas boers á órdenes de Dewet que dispénsale grandes consideraciones.

—El diputado Eduardo Phillips hízose cargo de la direccion política de «La Ley».

—Oro 3. Cambio 17 1/8.

Brasil

EL PROYECTADO VIAJE DE CAMPOS SALLES

Rio de Janeiro, 30—En el viaje del presidente Campos Salles al Rio de la Plata los personajes invitados, cuyos nombres fueron telegrafiados anteayer, se distribuirán en el acorazado Riachuelo, crucero Almirante Barroso y torpedero Tamoyo, que partirán de Rio de Janeiro el 6 de Octubre próximo, á fin de poder fondear en el puerto de Buenos Aires en la mañana del 12 de Octubre.

—En el primer buque mencionado irá el presidente Campos Salles, los ministros de Estado y algunos altos funcionarios; en el segundo los miembros del Congreso, y en el tercero los representantes de la prensa.

—En estas naves se han hecho tales arreglos, que parecen verdaderos palacios flotantes.

El Riachuelo irá al mando del capitan de mar y guerra, Alejandrino de Alencar; el Almirante Barrozo, de igual categoría, Pinheiro Guedes; y el Tamoyo, del teniente José Contino Gomes Pereira.

Llamaba la atencion las bandas de música de las naves, que han sido organizadas especialmente.

Francia

Nuevo reglamento para las ventas de lanas

París, 30—Las Cámaras de Comercio de Roubaix y de Tourcoing ha modificado las condiciones para las ventas de lanas en aquellas plazas.

El nuevo reglamento prohibe ante todo la compra y venta á plazo de la lana bruta quedarán autorizadas á partir del sábado próximo, bajo las condiciones siguientes:

Los vendedores tendrán que entregar las lanas en los depósitos generales antes de someterlas al exámen de los peritos.

Las operaciones se harán tomando por tipos para los efectos de comparacion en la lana de Buenos Aires con la base de 26 ojo de rendimiento.

Las entregas de las lanas madres súcias procedentes del Rio de la Plata se efectuarán con exclusion de borregas y lana de cordero.

Para los giros se compondra de 20.000 kilos y no habrá mas que 4 marcas, Buenos Aires, Montevideo, Australia y el Cabo.

Se establece además que cada lote sea de una sola calidad.

Las cotizaciones se harán por 100 kilos al contado y sin descuento.

Estudios referentes á la Patagonia

París, 30—En la sesion que celebró ayer el congreso de la geografía económica en los salones del Trocadero ocupó la mayor parte de ella la lectura de un interesante trabajo del teniente de marina argentina Cárlos Dairaux Millina sobre los estudios realizados en sus viajes profesionales en la Patagonia y Tierra del Fuego.

Se ocupa de la navegacion de sus canales, de sus originalidades orográficas é hidrográficas, de su clima y de su suelo. El teniente Dairaux, dedicó una sentida recordacion á los ... consideracion de los hombres de ciencia los exploradores y viajeros argentinos que desde 1873 hasta el presente han llevado á cabo con teson y sin tregua el estudio de los vastos territorios desiertos de su país.

El teniente Daireaux dedica una gran carta de su trabajo al presente de la República Argentina á su vitalidad que le ha permitido triunfar de una crísis que hubiese postrado á otro país.

Las huelgas

París, 30—De los centros donde hay huelgas, han llegado las siguientes noticias:

En el Havre, la situacion no ha mejorado, á pesar de la intervencion del prefecto de Rouen.

Los talleres de las «Forges et Chantiers de la Mediterranée» siguen cerrados y la compañía ha declarado que le es completamente imposible hacer ninguna concesion, so pena de verse obligada á declararse en quiebra.

Los huelguistas de Dunkerque parecen dispuestos á ceder, pues se hallan sumidos en la mayor miseria, y muchos de ellos han vuelto ya á su trabajo.

En Bergerac (Dordogne), los toneleros se han declarado en huelga; y se cree que en vista de la época avanzada y en vísperas de las vendimias, los patrones se verán obligados á ceder á sus exigencias.

Los descargadores del puerto de Bône (Argelia), han abandonado los diques y hay muchos buques sin poder descargar.

En Marsella, la situacion ha mejorado.

Inundaciones—Formidables tormentas

París, 30—Las inundaciones de los dias anteriores, se han hecho generales en todo el departamento de Loire.

Todas las minas y los campos entre Roanne y Saint-Etienne están anegados.

Comunican de Perpignan (Pirineos orientales) que se han desencadenado en aquella region formidables tormentas que han acabado de destruir las pocas cosechas que habian dejado los temporales anteriores.

El boletin meteorológico de todo el país, acusa una notable baja en la temperatura general. Se cree que esta baja es debida á las tormentas generales, que se han desencadenado casi por todas partes durante estos últimos dias.

Tarifas de impuestos al café

París, 30—«Le Journal Officiel» publica en su número de hoy el decreto sobre las tarifas de importacion del café y los países que benefician de las reducciones.

La tarifa mínima se fija en 136 francos por cada 100 kilos de café importado.

En la lista de los países que benefician figuran el Perú y Chile.

El general André y el coronel Picquart

París, 30—Los diarios socialistas emprenden una campaña contra el ministro de la guerra general André con motivo de la reciente incorporacion al ejército del coronel Piquart.

Vuelven á emplearse los términos de extraordinaria virulencia de las polémicas durante el asunto Dreyfus.

Inundacion parcial en la exposicion

París, 30—Se ha producido la ruptura del gran caño que suministra el agua á las cascadas del palacio del Trocadero.

El diámetro de ese caño es de 90 centímetros.

Antes que pudiera interrumpirse la circulacion de las aguas éstas inundaron las avenidas hasta el campo de Marte produciendo importantes perjuicios en muchas instalaciones.

Visita de obreros italianos

París, 30—Han llamado la atencion los ochocientos obreros italianos que han venido á visitar la exposicion con los gastos pagos por el gobierno de Italia. Divididos en grupos, segun sus especialidades bajo la direccion de ingenieros que les explican las diversas secciones, han visitado hoy el gran palacio de las artes industriales y manufacturas.

En todas partes han sido acogidos con manifestaciones de simpatías.

España

El viaje de los reyes

Madrid, 30—Comunican del Ferrol que ha llegado esta tarde á ese puerto el crucero acorazado francés Dupuy de Lome.

Su comandante saludará en nombre del presidente Loubet al rey Alfonso y á la reina regente.

—Telegrafían de la Coruña que en la despedida de los reyes y su corte ha reinado en aquella ciudad un entusiasmo indescriptible.

Las calles eran recorridas por numerosas bandas de música que ejecutaban marchas marciales, y que formaron en el cortejo de despedida, compuesto de una verdadera muchedumbre que lanzaba millares de serpentinas, daba suelta á palomas adornadas con cintas, y vociferaba como en un dia de gran fiesta popular.

Sus majestades presenciaban con emocion estas manifestaciones de júbilo y de cariño respetuoso, que continuaron en la misma forma entusiasta hasta despues de que hubo zarpado el yate La Giralda y la escuadrilla que lo escolta. La concurrencia no se disolvió hasta despues de perder de vista los navíos.

El convoy dobló con toda felicidad el cabo de Finisterre, y poco despues pasaba á la vista del pueblo de Corcubion, en cuya costa habia gran gentío que prorrumpió en aclamacion.

Los reyes pasaron de largo, como se habia resuelto, y llegaron por la noche frente á la poblacion de Muros, perteneciente tambien á la provincia de Coruña. Sus majestades pernoctaron á bordo, dispuestas á seguir viaje á Marin (Pontevedra).

Los carlistas

Madrid, 30—Se sabe que los prohombres del partido carlista han resuelto partir para Venecia en el próximo mes de Setiembre.

En dicha ciudad italiana celebrarán una reunion presidida por el mismo pretendiente don Cárlos, quien los ha invitado á conferenciar, sobre asuntos de alta importancia, segun dice.

Los diarios oficiosos insinúan que esta reunion no preocupa poco ni mucho al gobierno.

Cuestion de Marruecos

Madrid, 30—El gobierno español ha vuelto á desmentir esta mañana que tema que surjan en breve complicaciones en Africa con motivo de la cuestion de Marruecos.

Tambien afirma que es falso que piense enviar refuerzos de tropas á Melilla y Ceuta.

En todo caso, suceda lo que sucediera, España observará completa neutralidad.

Supuesto cómplice de Bressi

Madrid, 30—Un telegrama de Barcelona comunica que el sacerdote Doure á quien la policía italiana buscaba con empeño por creerle complicado en el asesinato del rey de Italia, se encontraba en aquella ciudad, de la que huyó inmediatamente que tuvo noticia de la muerte de Humberto.

Antes de ir á Barcelona habia estado varios dias en Madrid, de donde marchó á aquel puerto para embarcarse, segun se cree, con destino á la América del Sur.

Lance entre dos oficiales

Madrid, 30—Comunican de Barcelona que dos oficiales de la guardia civil, de guarnicion en aquella ciudad, han tenido un lance.

Uno de los oficiales resultó contuso.

Los jefes del cuerpo, enterados de lo ocurrido han expulsado de la guardia civil al oficial que provocó el conflicto.

Austria-Hungría

Probable arreglo en el conflicto de los Balkanes

Viena, 30—Comunican de Ischl que el rey Cárlos de Rumania llegó anoche allí y que ha visitado esta mañana al emperador Francisco José, con quien tuvo una larga conferencia.

Desde Bukarest dicen que el gobierno de Rumania elevó una protesta contra Bulgaria, la que no permite entre en su territorio toda persona procedente de Rumania aunque sea portadora de pasaportes expedidos por su gobierno.

Se asegura en esta capital que el príncipe Fernando de Bulgaria ha amenazado con abdicar la corona del principado si el gobierno de Sofía se niega á arreglar amistosamente la cuestion pendiente con Rumania.

—El periódico «Fredemblat» comentando el viaje del rey de Rumania á esta capital, dice que la visita al emperador Francisco José es la mejor señal de que se llegará facilmente á un arreglo del conflicto rumano-búlgaro.

Norte-América

Buscando la union de sudistas y nordistas

Nueva York, 30—Telegrafían de Chicago que tuvo lugar un exceso en la anunciada solemnidad militar en que el general Miles revistó á 35.000 veteranos de la guerra civil.

Como consecuencia de este importante hecho, y en señal de que ya quedan para siempre olvidados los antiguos rencores, la Grand Army se reformará en una asociacion que acaba de iniciarse y que llevará el sugestivo nombre de The Blu and the Gray (los azules y los grises) refiriéndose á nordistas y sudistas.

Esta asociacion comprenderá á los veteranos de uno y otro bando, unidos ahora bajo la bandera comun.

Sucesos de la China

Ejército preparado—Un combate—Otros detalles

Lóndres, 30—El corresponsal de la «Agencia Central News» en Shanghai telegrafía con fecha de esta mañana que un ejército chino de diez mil hombres con mucha artillería se ha concentrado en Pao-Tin-Fu, la capital de invierno de la provincia de Chili, y está preparado para oponer una tenaz resistencia á las fuerzas aliadas que han salido de Taku con el propósito de ocupar esa plaza.

Los aliados que van á atacar á Pao-Ting-Fu, añade el corresponsal, son 5500 hombres. Mas de la mitad de esta fuerza está formado por japoneses y en el resto hay soldados y marinos de todas las otras potencias.

El virrey Yu-Lu dirige en persona la defensa de Pao-Ting-Fu.

—El «Daily Telegraph» publica esta mañana un telegrama de Shanghai segun el cual ha habido un gran combate el 23 en Telchao entre los chinos y los aliados y en el campo de batalla quedaron mas de 1500 muertos. Los demás se refugiaron en el interior de la provincia de Pchili.

—«The Daily Express» ha recibido una comunicacion de su corresponsal diciendo que el tesoro de la emperatriz viuda está en los sótanos del palacio de invierno custodiado por algunos servidores fieles de la soberana, los cuales tienen la órden de inundar los sótanos y hacer volar las galerías por donde se entra en ellos apenas los extranjeros intenten apoderarse.

Todos los mandarines con quienes se hablado sobre este asunto afirman que esas riquezas representan muchos millones de libras esterlinas, por ninguno sabe fijar una suma siquiera aproximada.

Los gobiernos de Rusia y Estados Unidos protestan del proyecto de los almirantes de impedir á Lihung Chang en caso que viniese á Taku comunicarse con el gobierno chino antes de recibir instrucciones del decano de los ministros europeos en Pekin.

—Un telegrama oficial del comandante en jefe de las fuerzas rusas en China comunica que un destacamento de fuerzas rusas llegó el 28 del corriente á Minnian-Chau y estableciéron allí un campamento atrincherado, tendiendo tambien una línea telegráfica entre Aigun y Mergen.

—Telegrafían de Takú que ha llegado hoy allí la expedicion italiana salida el mes pasado de Nápoles.

Ninguna novedad ocurrió durante el viaje.

—Grupos de bandidos chinos han invadido la ciudad tártara de Canton y la han saqueado.

Grandes medidas han sido adoptadas para impedir que igual suceso se lleve á cabo en la ciudad europea.

—El general Goto comandante de las fuerzas japonesas en Formosa ha ocupado á Amoy. Diariamente desembarcan allí nuevas tropas japonesas. Se han emplazado cañones Nordenfelth en posiciones que permiten dominar á Amoy. Muchos chinos están saliendo de aquella ciudad.

—Telegrafían de Tientsin que el día 23 salió de allí con rumbo á Pekin.

Otro millar de soldados rusos y que el 25 partieron tambien para esa 640 alemanes.

Inglaterra

En Sud-Africa—Prisioneros libertados

Lóndres, 30—La retirada de Botha sobre Lydenburg se considera como muy arriesgada, quedando todavia al generalísimo boer el paso por la línea del ferrocarril, que presenta excelentes condiciones para la defensa.

—Un telegrama expedido de Durban (Natal) anuncia que los boers han emprendido la retirada en toda su línea. Pasaron Buffalo River con el propósito de cortar las comunicaciones, pero la oportuna aparicion de las fuerzas inglesas evitó que llevaran á cabo su intento.

Telegrafían de Lourenço Marquez, que segun un despacho recibido en aquella ciudad todos los ingleses prisioneros de los boers que se encontraban detenidos en Nooitgeracht, han sido puestos en libertad.

El mismo telegrama asegura que el presidente Kruger ha conservado únicamente los oficiales que hizo trasportar al Melsprüit donde tambien se halla actualmente.

—Desde el 23 llueve torrencialmente en todo el norte de Orange y el Transvaal con lo cual se dificulta enormemente las operaciones.

La creciente de los ríos impedirá las excursiones rápidas de los boers y paralizacion de su accion.

La peste en Glasgow

Lóndres, 30—Once casos de peste bubónica se han producido en Glasgow segun comunicaciones de esta tarde.

El instituto Pasteur de París al cual se hizo un importante pedido de serum antipestoso ha enviado ya una remesa.

Si la peste se acentúa partirá una comision de profesores de este instituto encargado de hacer las aplicaciones y estudiar la enfermedad.

Italia

Llegada de mas peregrinos

Roma, 30—Siguen llegando aquí numerosos peregrinos del interior y del extrangero.

Su Santidad Leon XIII recibió esta tarde solemnemente á no menos de 10.000 de ellos en presencia de los cardenales y obispos del sagrado colegio:

El sumo pontífice ofició luego en la basílica de San Pedro siendo muy aclamado al terminar la ceremonia.

La condena de Bressi

Roma, 30—La condena del regicida Bressi á la pena del ergástulo ha causado una impresion favorable en todas las esferas sociales.

Los diarios conservadores lamentan la supresion de la pena de muerte en el código penal y parecen dispuestos á promover un movimiento de opinion en favor de su restablecimiento.

La prensa radical hace breves comentarios. Esta mañana ha sido secuestrado el diario socialista «Avanti» por hacer responsable del crímen de Bressi á la injusticia del gobierno y á la mala organizacion actual de la sociedad. La poblacion de Prato donde ha nacido el regicida ha hecho manifestaciones en favor del veredicto del tribunal de Milan.

Por órden del gobierno han sido prohibidas las suscripciones públicas proyectadas por el partido radical y por algunos círculos clericales en favor de la mujer é hija del regicida Bressi. Si llegaran á necesitar los auxilios de la caridad, éstos se les concederán en oportunidad y eficazmente por las autoridades.

Excursion de Victor Manuel

Roma, 30—El rey Victor Manuel III anunció hoy al consejo de ministros que á la expiracion de su duelo emprenderá la gira de visita á los soberanos de Europa.

La primera visita será para el emperador Guillermo de Alemania.

Comerciales

Lóndres, 30—El descuento comercial se cotizó á 3 13/16 por ciento anual.

—

Lóndres, 30—La plata pura en barras se cotiza en esta plaza á peniques 28 1/8 la onza troy.

—El cobre se cotiza al contado, á £ 73.10 la tonelada.

Lóndres, 30—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado en las principales plazas europeas, por parcels ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Lóndres, 29 chelines, sin variacion sobre las cotizaciones anteriores.

Amsterdam, 28 chelines, sin variacion sobre los precios anteriores.

Budapesth, 28 chelines 6 peniques, sin variacion sobre las cotizaciones anteriores.

París (derechos de introduccion, francos 7 por hectolitro), 35 chelines 6 peniques, sin variacion sobre las cotizaciones anteriores.

Berlin (derechos de introduccion, marcos 4 50 por hectolitro), 33 chelines 6 peniques, sin variacion sobre los precios anteriores.

Lóndres, 30—El trigo rioplatense de buena calidad, término medio, por vapor, y con un riode de 62 libras por bushel, se cotiza en esta plaza, por parcels ó cargamentos disponibles, á razon de 480 libras (218 1/2 kilogramos), habiéndose realizado á ese precio un cargamento de 2.000 toneladas.

—El maiz del Rio de la Plata se cotiza por parcels ó cargamentos disponibles á 21 chelines las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Hull, 30—El lino del Rio de la Plata se cotiza por parcels ó cargamentos disponibles, á 52 chelines las 416 libras (188 kilogramos), sin variacion sobre las cotizaciones de ayer.

Por cargamentos de Diciembre. se siguen haciendo operaciones á 45 chelines por quarter.

Hamburgo, 30—El trigo del Rio de la Plata, con un riode de 78 kilos por hectolitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotiza á 130 marcos la tonelada.

—El lino del Rio de la Plata se cotiza por lotes parciales ó cargamentos disponibles, á 280 marcos la tonelada.

Hamburgo, 30—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se cotiza en esta plaza á 65 marcos la tonelada.

Nueva York, 30—La plata pura en barras se cotiza en esta plaza á 61 1/4 centavos la onza.

—El cobre en barras se cotiza en esta plaza á 16 5/8 centavos por libra.

Amberes, 30—El tipo B. de la lana peinada ha bajado á 3.67 1/2 francos el kilo para Setiembre y á 3.80 id para Diciembre.

Amberes, 30—El trigo del Rio de la Plata se cotiza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á francos 16 1/2 los 100 kilogramos, sin variacion sobre las cotizaciones de ayer.

—El maiz del Rio de la Plata por lotes parciales por cargamentos disponibles, transbordó á francos 13 1/2 los 100 kilogramos, con suba de medio franco sobre los precios de ayer.

—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado hoy en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, á frs. 36 los 100 kilogramos, sin variacion sobre las cotizaciones de ayer.

Dunkerque, 30—El lino del Rio de la Plata se cotiza por lotes parciales ó cargamentos disponibles, á francos 31 1/2 los 100 kilógramos.

—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotiza á francos 15 1/2 los 100 kilógramos.

Havre, 30—El trigo del Rio de la Plata se cotiza en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, sin operaciones, á francos 18 1/2 los 100 kilógramos.

Buenos Aires, 30—El buque «Parton» tomó flete para embarcar 10.000 fardos de pasto para Rio Janeiro.

—Despachos telegráficos de hoy no dan variaciones en los precios de los cereales, manteniéndose firmes los de ayer.

—El Banco del Comercio obtuvo el permiso del gobierno correntino para establecer una sucursal en Monte Caseros.

UN BANDIDO CORSO

I

Acompañado de un guía, subía yo una mañana la empinada cuesta central del bosque de Aitona. Los árboles que formaban una bóveda sobre nuestras cabezas, lanzaban una especie de triste quejido, mientras que á derecha é izquierda formaban algo así como un ejército de tubos de órgano, de donde parecía surgir esa monótona música del viento en las cumbres.

Al cabo de tres horas de marcha, llegamos al desfiladero que conduce al valle del Niolo, y despues de haberlo franqueado, nos encontramos en un país verdaderamente admirable.

II

El Niolo es la patria de la libertad corsa, la ciudadela inaccesible de donde los invasores no han podido arrojar jamás á los montañeses.

Mi compañero me dijo:

—Aquí es donde se refugian nuestros bandidos.

—¿Hábleme usted de ellos—dije á mi guía.

—He conocido al más célebre de todos, al terrible Santa Lucía, cuya historia le voy á contar á usted.

...dre fué muerto en una disputa por un ... en del país, y Santa Lucía quedó solo con su hermana. Era él un muchacho débil, tímido, enfermizo, y tan falto de energía, que no se atrevió á declarar la vendetta al asesino de su padre.

Todos sus parientes corrieron á su encuentro para suplicarle que se vengara; pero Santa Lucía se mostraba sordo á todo género de ruegos y amenazas.

Por tanto, siguiendo la costumbre corsa, su hermana le quitó su traje negro á fin de que no llevara luto por un muerto que no habíase vengado. El muchacho permaneció insensible á tamaño ultraje y en vez de descolgar la escopeta de su padre, cargada todavía, se encerró en su cuarto y no salió de su casa, por no atreverse á arrostrar las desdeñosas miradas de los mozos del país.

III

Transcurrieron algunos meses y parecía que el hijo de la víctima hasta se había olvidado del crímen.

Un dia, el individuo á quien se le atribuía el asesinato contrajo matrimonio con una hermosa aldeana. La noticia no causó efecto alguno á Santa Lucía. Pero es el caso que, para provocarle sin duda, el novio, al dirigirse á la iglesia, pasó por delante de la casa de los dos huérfanos.

El hermano y la hermana estaban junto á la ventana comiendo unos pasteles, cuando Santa Lucía vió la comitiva que desfilaba por las cercanías de su domicilio. Púsose de pronto á temblar, se levantó sin decir una palabra, descolgó la escopeta y salió precipitadamente á la calle.

Cuando al cabo de algun tiempo hablaba de esto, decía: «No sé lo que sentí en aquel momento. Hervió la sangre en mis venas y corrí á coger la escopeta en la esquina que da al camino de Corte».

Una hora despues regresaba á su casa triste y pensativo y con las manos vacías.

Y al caer la tarde desapareció del pueblo.

Su enemigo debía dirigirse aquella misma noche á Corte, acompañado de dos amigos.

Iba los tres cantando cuando Santa Lucía les salió al encuentro, y mirando cara á cara al asesino, exclamó:

—¡Ha llegado el momento de la venganza! Disparó y dejó tendido en tierra al matador de su padre.

Uno de los amigos echó á correr y el otro permaneció inmóvil y dijo:

—¿Qué has hecho, Santa Lucía?

Y después quiso dirigirse á Corte en busca de auxilio. Pero Santa Lucía le gritó:

—¡Un solo paso más, te destrozo una pierna! El otro, confiando en la timidez de su adversario, le contestó:

—¡A que no te atreves!

Y pasó; pero cayó en el suelo con un muslo herido por una bala.

Santa Lucía se acercó á él y le dijo:

—Voy á examinar tu herida; si no es grave, te dejaré ahí; si es mortal, te remataré.

El muchacho consideró el daño como irremediable, cargó lentamente su escopeta, indicó al herido que encomendara su alma á Dios, y luego le destrozó.

Al día siguiente estaba el mozo en la montaña.

Toda la familia de Santa Lucía fué detenida por los gendarmes. Su tío el cura, de quien se sospechaba que le había incitado á la venganza, fué metido en la cárcel y acusado por los padres del muerto. Pero se evadió, cogió su escopeta y se unió á su sobrino en su refugio.

Desde entonces, Santa Lucía fué matando uno tras otro á todos los acusadores de su tío, y les arrancó los ojos para enseñar á los demás á no firmar nunca lo que no habían visto.

Despues dió muerte á todos los parientes y á todos los aliados de la familia enemiga.

Dicen que durante su larga vida mató á catorce gendarmes, incendió las casas de sus adversarios, y fué hasta su muerte el más terrible de los bandidos de que hay memoria en este país.

IV

El sol desaparecía detrás del Monte Cinto y la inmensa sombra de la montaña de granito se extendía sobre el granito del valle.

Mi compañero y yo apresuramos el paso para llegar antes de que cerrara la noche á la aldea de Albertacce, situada sobre un montón de piedras soldado á los flancos de piedra de la pelada cordillera.

Y pensando en el bandido Santa Lucía dije á mi guía:

—¡Qué costumbre tan horrible es la de vuestras venganzas!

Y mi compañero me contestó con acento de resignacion:

—¡Qué quiere usted, caballero! ¡No tenemos más remedio que cumplir con nuestro deber!

GUY DE MAUPASSANT.

El monumento á Lavalleja

DISCURSO DEL DOCTOR BENVENUTO

En la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental del monumento á Lavalleja, que se erigirá en la ciudad de Minas, pronunció el siguiente discurso el doctor Luis Benvenuto, Juez Letrado Departamental:

Glorifiquemos á nuestros héroes, derrochando, en su holocausto, al rendirles culto, toda la gratitud de un pueblo; y como aquellos que suban hasta ellos sus efluvios mágicos, que se, desprenden siempre espontáneos, del ara santa donde arde aquélla.

Coloquemos á nuestros grandes hombres sobre grandes pedestales, cubriéndolos de laureles y de glorias, ya que los creemos grandes y nobles como los que más, y demos gracias á los hados benéficos del Destino, que hicieron que nacieran entre nosotros, para que nos hicieran dignos de nuestros antepasados, porque así hemos visto también nosotros de ser, como otros pueblos menos felices, desprovistos de historia.

Envueltos en el cendal de gloria de nuestra bandera, color de cielo, que supieron siempre hacer tremolar indómita, sobre nuestras cabezas, —elevémoslos, entre loores y hosanas, al cielo, al único sitial de honor, puesto que yo no soy de esta tierra, donde apenas sin duda, se encontraron del todo y grandeza de su pensar!

Son estos primordiales deberes de todo buen patriota, á los que damos hoy alborozados, principio de ejecucion, al colocar esta piedra fundamental.

Los héroes no pertenecen en absoluto dominio á un pueblo, ni á una época. Cuando son de buena ley, les es estrecho el seno de la nacion que los engendró,—cual flor admirable, preciada y por extremo rara, cuando no cabe ya en la ciudad de los alientos... ensanchan entonces, por propio virtud, por los ámbitos del mundo entero, nacionalizándose en todo él. No son en tal caso, hijos exclusivos de nadie, se adjudica gloriosos á sí mismo, por derecho propio, la humanidad entera.

Así, nuestro héroe no pertenece solo á esta hermosísima y estrecho valle, donde se meció juvenil su cuna; ni á esta patria, por la que, primeros años, las ideas sublimes de patria y de libertad, que hacen hoy de Juan Antonio Lavalleja, no un hombre que fué, un simple recuerdo, sino un símbolo, y un recuerdo de emblema, como á una imperecedera gloria nacional.

El pedestal en que se le ha de erigir, altivo y dominador, con su bravura de conquistador,—el mismo con que acaudillara un día, las indomables huestes patrias, para conducirlas camino de la victoria del «Sarandí», sacudiendo la espada, y sobre su corcel,—no puede ser ni el clásico mármol de Paros y del Pentélico, blanco y purísimo, destinado solo á pedestal de dioses, á sustentar glorias superiores y eternas, agenas siempre á las pasiones del momento y su fugaz efímero ...

La distancia y el tiempo ejercen análogas funciones, una en el cielo, y otra en la Tierra.— Permite la primera, que observemos los mundos y los astros á lo lejos, desprovistos de toda materialidad, y convertidos en ideales puntos matemáticos, se estienden mejor que teniéndolos al alcance mismo de la mano.—El segundo, en la historia, produce efecto semejante. Los hombres, aunque ellos sean hechos de la misma manera con que se forjan los héroes, son, en general, para sus contemporáneos, todos seres igualmente pequeños. Es necesario que el tiempo y la muerte los sublimice, al través de los años, envolviéndolos en sus misterios, para que la humanidad pueda así mirarlos bien, y apreciarlos mejor.— Y, recien entonces, reconocida y grata, los elevará al cielo, los legará á la posteridad en imperecedero bronce, para que sirvan de ejemplo á todos, aunque postuma admiracion, entre nubes de incienso y mirra, coronados de rosas y laureles, el perfume embriagador de la gratitud y de la gloria.

El hombre no ha podido tocar nunca la gloria y los héroes con sus propias manos, sin empañar la luz y empequeñecer los otros.—Hasta siempre sus sombras, en triste vicio de la humanidad.—Los griegos divinizaron á sus grandes hombres, solo despues que la muerte los purificó del pecado original de haber nacido tales.—Solo entonces, proyectaron á sus héroes y semi-dioses, tan alto, que, en su concepto, no se les ocurriera ir á las constelaciones del cielo, donde aún hoy se les presta sacrosanta mirar hacia arriba.

Elevemos tambien, nuestros prohombres, que fueron hasta el cielo de la patria, para que así, al mirarlos desprovistos ya de toda materialidad y estrechez y desvanecido el recuerdo de las pasiones que pudieron abrigar, podamos apreciar en lo mucho que en sí valieron; presintamos la admiracion que las cosas del cielo y no humanas, han sabido merecer siempre en esta tierra.

A los del presente y del futuro, toca ser dignos de los que fueron actores y testigos, de los pasadas grandezas, y ser, por lo ménos tan esforzados y meritorios como ellos, si es que fuera pretender más un imposible.

Hagamos votos sinceros, con entera contriccion, y espámoslo cumplir, señores, para que el héroe, que en efigie contemplará muy pronto, ...con la mirada impávida y fria, del inmortal, el futuro,—no se avergüence de sí mismo, de nuestras acciones, y que no reniegue de su pasado brillante al ver el porvenir oscuro, porque de lo contrario, se le verá, con asombro injustificado, descender del pedestal donde sus hijos orientales, lo colocaron y en el que arrepentido quizás de su obra heróica, no se encontrara bien: romper en mil pedazos la misma invicta espada, con que nos diera «patria y libertad»— y señaló el camino de la victoria,—que para él, señores, era el mismo de la concordia, y con ellos nos azotará el rostro, en ímpetu de santa indignacion.

Crónica policial

El herido de ayer—Dos individuos llamados Manuel Bernardez y Juan Cuevas se trabaron ayer en pelea en el almacen propiedad de José García, sito en la esquina de las calles Cerro y Largo esquina Florida.

Previo un cambio de palabras salieron á la calle donde Bernardez le acometió con un cuchillo, infiriéndole una herida debajo del brazo izquierdo, que salió por encima del hombro. Enseguida emprendió la fuga.

El heridor arrojó el cuchillo detrás de la puerta del almacen siendo despues encontrado por Juan Rodriguez.

Bernardez fué aprehendido á las 4 y 30 de la tarde en la calle Yi 85, por el oficial inspector de la 3.ª seccion.

El herido fué llevado al Hospital de Caridad donde le practicó la primera cura el doctor Ramasso, médico forense de servicio.

Rateros—La comisaría de la 13.ª seccion remitió ayer á la carcel central á los menores Domingo Salgado y Vicente Gallardo, por sustraer frutas de una quinta de don José Pringles en la calle Larrañaga 221.

La fruta austraida era en su totalidad naranjas y limones.

Peleas y heridas—Fueron ayer remitidos al Cabildo por la comisaría de la 6.ª seccion los individuos Manuel Lede, Pascual Cappuchio y Luis Cappuchio.

Los dos primeros trabajaban juntos en la construccion de un galpon en la panadería de la calle Constituyente 125, cuando por causas mínimas tuvieron un fuerte altercado, que terminó por una pelea á golpes de puño.

Lede tomando una pala le propinó á su adversario un golpe en el costado izquierdo de la cabeza, ocasionándole una herida de consideracion. En este estado llegó Luis Capuchio, hijo del herido y cargó sobre Lede.

Intervino la policía y redujo á prision á los peleadores. El herido fué curado por el doctor Ramasso.

Muerto sin asistencia—En la calle Maldonado núm 548 falleció ayer sin asistencia médica el menor de 6 años Camilo Gonzalez, expidiendo el certificado correspondiente el médico de servicio.

Remision de presos—La Jefatura Política de Rio Negro ha remitido á la capital al individuo Demetrio Romero, para ser conducido á la cárcel Penitenciaria y la de Rocha á Félix Seca, á disposicion del Juez del Crímen de segundo turno.

—Hoy llegará de Rivera el capitan Pedro Inarra trayendo dos presos á disposicion del Juez de Instruccion de primer turno.

Riña entre marineros—La comisaría de la segunda seccion remitió anoche á los marineros de los cruceros Norteamericanos Chicago y Wilmington respectivamente, J. N. Bradley y W. A. Johons, que se trabaron en riña, sacando el primero con varios rasguños en la cara y el segundo con una contusion en la nariz y una herida en la parte posterior de la cabeza, hecha con un jarro que tomó de sobre el mostrador.

El hecho se produjo en la calle Santa Teresa núm. 75.

El médico forense practicó las curaciones del caso.

Fallecimiento de un herido—Falleció ayer en el Hospital de Caridad el individuo Ramon Angueira, herido hace tres dias por Santiago Lema.

Apesar de la operacion que se practicó sobrevino la peritonitis, produciendo el fatal resultado.

ECOS SOCIALES

Revestirá brillo el banquete con que varios jóvenes de nuestra sociedad piensan obsequiar á algunos oficiales de la escuadrilla de los Estados Unidos, surta actualmente en nuestro puerto.

Será esta la primera fiesta que se llevará á cabo entre las varias que se proyectan para estrechar los vínculos sociales entre nuestra sociedad y los jóvenes oficiales de la escuadra del almirante Schley, que pertenecen en su mayoría á las familias más distinguidas de la gran República del Norte. Tambien se anuncia como muy próxima, una fiesta á bordo del crucero Chicago, buque en que lleva su insignia el almirante, fiesta que por la novedad de su carácter y por las inusitadas atracciones que ofrecerá, está destinada á hacer época en nuestros círculos sociales.

La consigna que rigurosamente se ha dado para todas estas fiestas es ¡Speak English!

Y como esto, no á todo el mundo le es dado hacer—resulta de muy buen tono para nuestras niñas, convertirse un rato en adorables misses, hablando con toda correccion la lengua del Tio Sam, hasta confundirlas con las legítimas de la Quinta Avenida de Nueva York, sino fueran sus ojos meridionales y la graciosa y peculiar flexibilidad de sus cuerpos—que las denuncian á la legua—como nacidas bajo el sol incomparable de nuestra tierra.

☙ Cartas de don Francisco Piria nos hace saber que habiendo terminado su cura en la estacion termal de Karlsbad, sigue su gira por el norte de Europa, habiendo visitado ya Inglaterra y Alemania. Su itinerario es Rusia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Despues de seguir un régimen severísimo se halla como nuevo dice, y en Diciembre estará aquí para empuñar con brios su maravilloso martillo que tanto bien ha hecho y tantas lágrimas ha enjugado.

☙ Se ha instalado en la quinta de Farini la señora de Pereira Pintos y su familia. La acompaña su hijo político el doctor José A. de Freitas.

☙ La señora Ema Nebel de Ramirez ha fijado su regreso á esta para fines del próximo Setiembre.

☙ Ha sido objeto de grandes elogios en Buenos Aires el retrato del doctor Gonzalo Ramirez Chain, obra del inteligente artista señor Cárlos M. Herrera.

Este artista dará comienzo en breve al retrato del señor Alvear de Errázuriz, esposa del secretario de la legacion de Chile y al de uno de sus hijos.

☙ Apesar de las noticias circulantes en contrario, sigue corriendo el rumor de que el doctor Amunátegui Rivera, ministro de Chile en nuestro país, abrirá sus salones el 18 de Setiembre aniversario de la independencia de Chile.

☙ Despues de una corta permanencia entre nosotros han regresado al Salto las señoritas de Amaro, distinguidas niñas de la sociedad salteña.

☙ El señor Agustin M. Vazquez continúa mejorando en la enfermedad que le aqueja.

☙ El punto de cita de nuestra sociedad será hoy en el Museo Histórico, de 3 á 5 de la tarde.

☙ En el vapor Orione que saldrá mañana para Europa, se embarcarán los esposos Guerra-Tentasecca en viaje de recreo.

Permanecerán ausentes ocho meses, visitando las principales ciudades del viejo mundo.

☙ El señor Antonio D. Lussich, acompañado de su familia, partirá á fines de Setiembre para su establecimiento en Punta Ballena, donde permanecerá una temporada de cinco meses.

☙ El doctor Justino Ximenez de Aréchaga y su familia se instalarán en su quinta de Villa Colon en los primeros dias de Setiembre, para regresar despues de cuatro meses, regresando á la ciudad en los primeros dias de Enero.

☙ Se encuentra en vias de pronto restablecimiento la jóven señora Margarita Castellanos de Echevarria.

☙ Con motivo del enlace del jóven Victor Paullier con la señorita María Luisa Carvalho, circula la siguiente invitacion:

«Victor Paullier tiene el agrado de invitar á V. para presenciar la ceremonia religiosa de su casamiento con la señorita María Luisa Carvalho, que se efectuará en la iglesia de San Francisco el 5 de Setiembre á las 9 y 1/2 p. m.»

☙ Uno de los atractivos que tendrá el baile de los esposos Artegas-Garay ofrecerán á sus numerosas relaciones, será un cotillon en el que tomarán parte veinticinco parejas.

☙ Los objetos que para las diversas figuras se distribuirán á los danzantes han sido pedidos á Buenos Aires y serán de un chic deslumbrador.

☙ Mañana se embarcará con destino á Europa, donde permanecerá un año, el doctor Juan Guglielmetti.

☙ Con el objeto de pasar una larga temporada entre nosotros, ha llegado de Buenos Aires, en donde reside, la señora Mercedes Abella de Suarez, esposa del señor Manuel Suarez.

Se hospeda en casa de los esposos Giaselli-Suarez.

☙ Los esposos De-María-Muñoz, festejando el cumpleaños de su hija Berta, ofrecerán una brillante fiesta, para la que reunirán a sus relaciones amigas.

☙ Se encuentra enferma la señora Aura De-María. El doctor Rivas le presta asistencia.

☙ Desde hace algunos dias se halla enfermo el coronel señor Eulogio de los Reyes.

☙ Llegó ayer procedente de Florida el jefe político de ese departamento señor Benito M. Cuñarro.

DEL MUNICIPIO

El puente de Ramirez—A causa de no haberse dado comienzo por la empresa de los tranvías Oriental y del Este á las obras que se dispusieron en el puente de la playa Ramirez para facilitar el regreso de los coches en desprenderse los caballos,—la Direccion de Obras Municipales ha resuelto advertirles que dén principio á las obras á la mayor brevedad, á fin de que pueda utilizarse la reforma en la próxima estacion veraniega.

Multas—La Direccion de Obras Municipales ha dispuesto aplicar las siguientes multas, de acuerdo con la ley sobre edificacion urbana:

Al propietario de la casa sita Isla de Flores y Ejido y á la empresa telefónica La Uruguaya. La empresa construyó sin permiso una gran casilla de madera en la calle Colonia esquina Piedad. Se ha intimado el retiro de esa casilla á causa de estar prohibida la construccion, por las disposiciones en vigencia.

A informe—Ha sido pasado á informe de la Inspeccion Municipal el asunto iniciado por don Juan Bosola sobre cesion de una parte de terreno para ensanche de la calle Juan D. Jackson, entre las de Rivera y Lavalleja, mediante compensacion.

Intimacion—Habiéndose denunciado á la Direccion de Obras Municipales la disminucion del ancho del camino de Barrancos entre los del Reducto y Goes, se ha resuelto que la seccion de vigilancia intime á las personas que han hecho los cercados causantes del hecho, el retiro de los mismos bajo apercibimiento.

A estudio—Ha sido pasado á estudio de la Inspeccion Municipal una denuncia del asunto de Vigilancia sobre estrechamiento del camino de la Cuchilla Grande entre los de Artigas y Propios.

El camino á las Piedras—El señor Cayetano Rivas se ha presentado á la Municipalidad solicitando se le reciba los cincuenta metros de camino que ha construido en el séptimo kilómetro del Camino de las Piedras.

Se ha resuelto que en este asunto informe la Inspeccion Departamental.

Entrega—La casa Nery y C.ª ha entregado al Corralon Municipal 1800 kilos de piazaba, adquiridos para la fabricacion de escobas.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 2 cajones de frutas por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Enfermedades contagiosas—En los últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de sarampion, ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Juan Posse, para edificar, Venezuela entre Figueros y Pampa.

A. Barreiro y Ramos para refaccionar, Piedras entre Zabala y Solís.

Matías Fresnedo, para cercar, Agraciada esquina Capurro.

El reglamento de tambos—La Direccion de Salubridad ha elevado á la Junta, el nuevo proyecto y ordenanza de tambos, caballerizas etc. despues de formulado de acuerdo con las indicaciones, supresiones y enmiendas hechas por la corporacion.

Antes de elevar el asunto al Gobierno se le dará una nueva lectura, aprobándose entonces definitivamente.

La inspeccion de animales—Ha pasado á informe de la Direccion de Salubridad, la protesta presentada por varios introductores de animales finos contra la disposicion emanada de aquella oficina ordenando la reconcentracion de algunos toros que sufrian la inspeccion veterinaria correspondiente en establecimientos particulares.

IGLESIA CATOLICA

Peregrinacion á Roma—Escriben de Buenos Aires:

El número de peregrinos registrados hasta ayer ascendia á 107, cifra que puede aún aumentar en lo que resta de la semana, dada la propaganda que hacen los miembros de la comision para que esta demostracion haga época en los anales de la iglesia argentina.

—Monseñor Espinosa ha escrito una carta para el santo padre, de que será portador monseñor Romero, en la que al par que remite el óbolo para el dinero de San Pedro recolectado en la diócesis de la provincia de Buenos Aires, implora de León XIII su apostólica bendicion para sí y sus feligreses.

—De monseñor Nicolás Luquese recibió ayer un telegrama el secretario de la comision respecto á la peregrinacion uruguaya que se embarcará el domingo próximo en Montevideo, incorporándose á la Argentina.

Dice el prelado oriental que la peregrinacion se compondrá de diez personas y que será presidida por el obispo monseñor Isasa.

Los católicos de ese país llevarán tambien su óbolo para los dineros de San Padro.

Algunas familias uruguayas que pasean por el viejo mundo se incorporarán á la peregrinacion, embarcándose en los puntos donde haga escalas el Alfonso XIII.

—Promete revestir gran solemnidad el acto religioso que se realizará el sábado próximo á las 10 a. m. en el templo de Nuestra Señora de la Merced, despidiendo á los peregrinos.

En la misa rezada oficiará monseñor Terrero, ejecutando las hermanas del colegio de la Merced cánticos apropiados al acto, secundadas por algunas niñas de la parroquia.

Monseñor Sabatucci, que tambien asistirá á la ceremonia acompañado de los prelados que se hallen en Buenos Aires y del clero invitado por el vicario capitular, impartirá, al final, la bendicion papal á los peregrinos.

Despues de la funcion, los peregrinos, acompañados del internuncio, dejeos prelados y de los fieles que esta vez asistido al templo, se dirigirán procesionalmente al punto de embarco.

Palabras del señor Rodriguez

(DEL «DIARIO DEL SALVADOR», SAN SALVADOR, AMÉRICA CENTRAL)

Pocos son los individuos á quienes les es dado conservar el buen humor cuando el aparato digestivo sufre alguno serio trastorno. Aun pocos los que durante un desarreglo del estómago, se vuelven irascibles. De aquí esta exclamacion, en gran número de casos, es: Qué estómago tan envidiable el de ese hombre!

Leimos atentamente los párrafos que pasamos á publicar para que se vea cómo el señor J. Leonardo Rodriguez, residente en la calle del Calvario, San Pedro Nonualco, Departamento de la Paz, República del Salvador, C. A., se ha hecho de un estómago de primera clase que hoy le permite estar alegre y no mal humorado como acostumbraba estar. El señor Rodriguez es sastre de gran reputacion y refiere así el método que ha adoptado para vencer sus desgracias, hoy pasada por efectivo cumplimiento á los trabajos que le confia su clientela.

Mas de cuatro años—dice el precitado señor Rodriguez—estuve sufriendo del estómago. No podia digerir ninguna clase de alimento y no habia hora en el dia sin que estuviese sumergido al extremo que frecuentemente tenia que dedicarme al trabajo. Sentia constantemente fuertes dolores de cabeza, estaba muy pálido, tenia muy poco fuerzas, las manos y los pies siempre frios, dolores en el pecho y en la espalda, ronchas en el cútis, en fin, llegué á agravarme tanto que no tenía ni fuerzas en las rodillas para sostenerme en pié.

Varios facultativos muy distinguidos me recetaron infinidad de remedios y medicinas que no me hicieron ningun bien. Se me ocurrió tomar las Píldoras Rosadas del doctor Williams y puedo asegurar que á los pocos dias de tomarlas me sentí bastante mejor. Esto me animó á continuar tomando con mas fé las Píldoras Rosadas del doctor Williams á las que debo mi radical curacion.

Ya me encuentro bueno, fuerte, gozando de perfecta salud y apetito, digiero perfectamente bien y atiendo continuamente á mis ocupaciones.

Las Píldoras Rosadas del doctor Williams son el mejor restaurador del organismo humano y las recomendaré siempre á todos los que sufran, pues mi propia experiencia me ha persuadido absolutamente que curan como por encanto.

Para concluir, me es muy satisfactorio expresar mi mas profundo agradecimiento á los fabricantes de las Píldoras Rosadas del doctor Williams.—Firmado: *Leonardo Rodriguez*».

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las mas populares en todos los paises donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgias, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza, retardo del desarrollo, palpitacion del corazon, anemia y palidez; fragilidad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa doctor Williams Medicine Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será avisado donde se venden. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender gratuitamente á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar ubicado en la manzana 157 frente á la calle Cebollatí. Area superficial 285 metros. Precio $ 800. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno ubicado en la manzana 1076, frente á la calle Mal Abrigo. Area superficial 176 metros 40 decímetros. Precio, $ 597 82. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar situado en el pueblo Zabala esquina á las calles 2 y 7. Area superficial 1931 metros, 12 decímetros. Precio $ 200. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De una manzana de terreno situado del otro lado del arroyo de las Piedras. Area superficial, 7378 metros, 81 decímetros. Precio $ 200. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un solar con frente á la calle Minas. Area superficial 75 metros, 60 decímetros. Precio $ 100. Escribano, Eduardo Simon.

De terrenos situados en el pueblo Santa Isabel, Tacuarembó, adyacentes á la vía del ferrocarril Midland. Precio $ 900. Escribano Cárlos E. Barros.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1200 y $ 1200 al 9 ojo anual; $ 3500 al 8.40 ojo id; y $ 2357.22 al 1 ojo mensual.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

La oficina de Sarandí del Yi—El señor Jacinto Goñi, oficial 1.º de la administracion de Rentas de Paysandú, que se hallaba interinamente á cargo de la sucursal de correos de Sarandí del Yi en sustitucion de Alvaro J. Brito, que desapareció hace algun tiempo, comunicó ayer por telégrafo á la Direccion General que ha hecho entrega de la oficina bajo inventario al señor Guimil, nombrado para desempeñar dicho puesto.

Pararrayos Edison—La Inspeccion Técnica del Telégrafo Nacional ha solicitado y obtenido autorizacion de la superioridad para colocar pararrayos sistema Edison en las siete oficinas de la nueva línea de propiedad del Estado que liga esta capital con Buenos Aires.

Servicio suspendido—La Administracion de Correos de Rocha comunicó ayer por telégrafo á la Direccion General, que á causa de la creciente de los arroyos no ha sido posible la salida del correo para esta capital.

Producto del mes—El producto de los telegramas oficiales durante el mes de Julio próximo pasado ascendió á $ 967 80—cobrado por las oficinas del telégrafo Nacional.

Buzon vecinal—Los vecinos de la calle Rivera esquina Buxareo han presentado una solicitud á la Direccion General de Correos, pidiendo la colocacion de un Buzon vecinal en la casa de comercio de don José Romano, sita en la primera de las calles nombradas número 335.

La solicitud ha sido pasada á informe del inspector Departamental.

REMATES DE HOY

José B Gimenosovo.—A la 1 p. m. en la calle Piedras 131. De muebles y gran variedad de artículos y 1 bis cortes de cachimir.

Miguel Rozés.—A las 4 p. m. en las puertas del Juzgado calle Sarandí núm. 158. De un solar con construcciones y mejoras sito en el Barrio de los Españoles inmediato á la estacion de los Pocitos.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Manuel Drago, oriental, 30 años, soltero, con Herminia Ferreira, oriental, 19 años, soltera.

José Pendido, 21 años, soltero, oriental, con Sara Liga, 23 años, oriental, soltera.

Defunciones—Un párvulo, Constituyente sin número.

Enrique Felipe Bertollo, oriental, 6 dias, Bequeló 61.

Un feto. Santa Teresa 49.

María Fernandez de Santos, oriental, 36 años, viuda, La Paz 31.

Martin Larrobla, oriental, 26 años, soltero, Cuartel de los Treinta y Tres.

Juana Mugliolí, oriental, 15 años, soltera, Treinta y Tres 31.

Vicente Policastro, italiano, 43 años, casado, Hospital de Caridad.

Camilo Gonzalez, oriental, 7 años, Maldonado 548.

Manuel Aldonaire, oriental, 80 años, casado, Hospital de Caridad.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Con precios y aguiarmente sostenidos se realizaron ayer 62 operaciones, representativas de los siguientes valores nominales:

$ 19700 ó sean $ 92.590 de Deu da Consolidada; $ 78 700 id Deuda de Certificados de Tesoro; $ 55.200 Id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 46.400 id id id títulos de segunda série; $ 17.50 id id Empréstito Brasilero y $ 92.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 48.30 por ciento al contado y cerró á 48.40; Para fin del próximo mes de Setiembre á 48.60.

El Empréstito Brasilero obtuvo al contado 70 y 70.20 por ciento.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 67 por ciento al contado, declinó á 66 90 y 66.80 y cerró al precio de apertura; para fin de Setiembre obtuvo 67.30.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 68.20, 68.30 y 68.40 por ciento y para fin de Setiembre á 67; los títulos correspondientes á la segunda série obtuvieron al contado 68.20 y 68.30 por ciento y hasta fin de Setiembre próximo, disponible desde el 1.º á 66.50.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 14.40 y 14.30 en una sola operacion para fin de Setiembre á 14.50 y para fin del próximo Octubre á 14.60.

Cambios—Poco y á medio importancia fueron los negocios realizados sobre las plazas europeas.

Tal paralizacion en estos negocios obedece al escaso movimiento en los mercados, tanto de importacion, como de exportacion.

Los precios no señalaron alteracion, rigiendo á último momento los que más abajo anotamos:

Nuevamente fueron desfavorables las noticias llegadas de Rio Janeiro relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres en aquella plaza.

Con este motivo muy poco se operó sobre el Brasil.

Papel bancario se giró á 23.000 y 23.500 reis por £.

En pequeñas cantidades se colocó papel comercial con Banco á la vista á 23.900 y 23.800 reis.

El mercado cerró con giradores á 23.600 y con tomadores de papel comercial á la vista á 23.900 reis por £.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 10 1/8 y cerró á 10 5/32 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 5/16 á 51 3/8	51 1/2 á 51 9/16
Francia á 90 d/v	5.35 á 5.37	5.38 1/2 á 5.40 1/2
Amberes á 90 d/v	5.37 á 5.38	5.39 á 5.42
Alemania 90 d/v	4.36	4.39 á 4.41
N. York á la v/	0.98	Nominal
Italia... á la v/	liras 5.61	
España... á la v/	6.75 á 6.78	
Brasil	23.900	23.900
B. Aires.	Par	Par

DESCUENTOS

Sobre vales: 6 á 7 ojo.
Id conformes 5 á 6 ojo.

La Consolidada en Lóndres—El último despacho recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 29 del corriente, señaló el precio de 18.25 por ciento.

Banco Hipotecario del Uruguay—Los accionistas de esta institucion de crédito acaban de ser convocados por su directorio para la 8.ª asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm 149, el 8 del próximo mes de Setiembre á las 3 p. m.

Convócase á la vez á los accionistas para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar acto continuo á la clausura de la ordinaria procedente á fin de tomar en consideracion la ley fecha 13 de Julio de 1899 que modificó la base 32, artículo 18 de la Ley Orgánica del Banco.

Ceniza y marlos—El saladero del señor P. Barriaga, del Salto, acaba de vender la faena de ceniza y marlos, á los precios de $ 7 3/4 y 6 1/2 respectivamente los 1.000 kilos, puestos en el puerto de Paysandú.

El saladero de Colon (Entre Rios) ha vendido la faena de ceniza solamente á $ 10 oro argentino, equivalente á $ 9.32 moneda oriental, los 1000 kilos puesta en Buenos Aires.

Quiebra—Por el Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Pedro E. Garzon, ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Pedro Monterroso.

En oportunidad serán convocados sus acreedores, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.

Lanas—Sin operaciones conocidas siguió ayer este mercado.

Las noticias llegadas de los centros manufactureros continúan siendo desfavorables.

—Escriben de la vecina orilla:

«Las lanas, como el trigo y el café y como todos los principales artículos de vasta importacion en Europa, son, como se sabe, objeto de vastas operaciones que alteran los precios, por las ventas y compras á plazos, que deben liquidarse por diferencias, como aquí se hace con el oro.

«Las grandes quiebras producidas ayer en Tourcoing y en Roubaix, que son la consecuencia de los descubiertos producidos por las operaciones de juego sobre las lanas y las disposiciones que en las Bolsas de uno y otro mercado se han adoptado para hacerlas imposibles, serán muy favorables para los productores argentinos, y explican la depresion de los precios en estos últimos meses, Estos no han bajado porque las necesidades de lana hayan disminuido en los mercados europeos en relacion con las pérdidas reales, sino á consecuencia de un juego ocasionado exageradamente.

Liquidadas las operaciones de ágio, es de prever una reaccion favorable, y mayor actividad en las operaciones de este mercado.

Nuevos comerciantes—Se han presentado al Juzgado de Comercio de 2.º turno solicitando ser inscriptos en la matrícula de comerciantes los señores Luis Montedónico y Ca.

Mercado de Amberes—Del Resúmen Mensual y Precios Corrientes de cueros y pieles, publicado con fecha 31 de Julio por los corredores Gillar y Ca., traducimos lo siguiente:

Durante el mes de Julio hemos recibido por los vapores Bellacio, Cervantes, Bellevue, Corby Castle, Sallust y vapores Barden y Oriant con procedencia del Rio de la Plata 7.720 cueros salados y 17 1079 salados y por vía indirecta 1379 secos y 71 salados, ó sea un total de 9.119 secos y 171.511 salados.

Más 38 id salados de potro del Rosario.

Ventas—71.304.—Stock 229.360.

En este mes, hemos tenido muy encalmados durante la mayor parte del mes que revistamos y los precios han retrocedido aún de un par de francos tanto por cueros de novillos salados como por los de vaca.

Estos últimos dias, sin embargo, se ha manifestado alguna mayor demanda y es probable que los lotes bastante importantes actualmente en descarga de los vapores Sallust (3.500 de novillo del saladero de Fray Bentos) por valero Orient, darán lugar á negocios mas seguidos.

Las matanzas pueden considerarse como terminadas, y se calculan al 15 de Julio 3.200.000 cabezas, contra 1.412.000 en 1899, 1.353.000 en 1898 y 1.620.000 en 1897.

Se han realizado á entregar:

3.800 cueros salados de novillo del saladero de San Javier y 7.200 id id id del saladero Santa Elena, á precio reservado.

Cueros del Plata secos—Ventas: 2050 en su mayoría del Paraguay, secos en la paridad de nuestras cotizaciones. Stock 14 200.

Cueros salados del Plata—Ventas: 63 900. Stock: 182.800.

Cueros de novillo de saladeros—Ventas: 1.850 de 15 á 20 kilos; 2.050 de 20 á 25 id; 23.303 de 25 á 32 id; 1.400 de 32 á 40 id.

Cotizamos los del Uruguay por calidades corrientes y buenas:

De 15 á 20 kilos de verano frs 60 á 63; de invierno frs 56 á 58. De 20 á 25 id id 63 á 67; id id 59 á 63. De 25 á 32 id id id 62 á 68; id 58 á 64. De 32 á 40 id id 63 á 65; id id 58 á 62.

Novillos de matadero—Ventas: 450 de 15 á 20 kilos; 2.800 de 20 á 25 id; 7.000 de 25 á 32 idem; 2.150 de 32 á 40 id; 150 desurtidos.

Cotizamos los de Montevideo por calidades corrientes y buenas:

De 15 á 20 kls de verano frs. 60 á 62; de invierno, frs. 55 á 58. De 26 á 25 id id 63 á 67; id id 58 á 63. De 25 á 32 id id id 63 á 67; id id 57 á 64. De 32 á 40 id id id 62 á 66; id id 56 á 61.

Vacas de saladero—Ventas: 1300 de 14 á 20 kls; 1800 de 20 á 25 kls; 300 de 25 á 28 kls.

Cotizamos los del Uruguay por calidades corrientes y buenas:

De 14 á 20 kls de verano frs. 63 á 66 de invierno frs 58 á 61. De 20 á 25 id id 70 á 74; id id 64 á 68.

Vacas de matadero—Ventas: 2650 de 14 á 20 kls; 1550 de 20 á 25 kls; 400 de 25 á 28 kilos; 250 desurtidos.

Cotizamos los de Montevideo por calidades corrientes y buenas:

De 14 á 20 kls de verano frs. 62 á 65 de invierno frs 58 á 61.

De 20 á 25 id id id 69 á 73 id id id 59 á 66.

De Rio Grande salados—Faltan.

Australia—No se han vendido sino 102 cueros. Stock: 13.400.

Brasil—Ventas: 5.870 cuyabá á precios reservados. Stock: nulo.

Potros secos—Sin negocios. Stock 500.

Astas—En buena demanda á precios en suba de un par de francos por buenas livianas. Ventas: 100 000. Stock: 211.000.

Desperdicios—Sin una demanda; precios flojos. Stock: 752 fardos.

Trigo y maíz—Regularmente activo estuvo ayer el mercado de cereales.

Los trigos, buenos, se cotizaron de $ 2.80 á 2.85 y los superiores á $ 2.90.

Entre otras ventas se hicieron las siguientes:

850 bolsas de trigo de San José al precio de $ 2.80 los 100 kilos sin bolsas; 180 id id de San Ramon á pesos 2.875 id id id id; 64 id id del Cardal á pesos 2.85 id id; 200 id id de Solís á pesos 2.82 id id id; 53 id id de Cardal á pesos 2.85 id id id; 193 id id id de San José á pesos 2.80 id id id id; 16 id id de Canelones á pesos 2.80 id id id.

Vendiéronse ademas 32 bolsas de trigo con joyo, procedente de Cazot, á $ 2.60 id id.

En cuanto al maíz, se colocaron para consumo diferentes partidas pagándose por granos comunes buenos de $ 2.35 á 2.40 y por superiores $ 2 45; todo por los 100 kilos, con bolsa.

La entrada de trigos al mercado ascendió á 2575 bolsas y la de maíz á 2000 id id.

Plaut y Simon—Habiéndose disuelto por amigable y comun acuerdo la sociedad que girara bajo el rubro de Plaut y Simon se ha constituido una nueva sociedad bajo la razon social de Jorge Plaut, sociedad en comandita, la que se ha hecho cargo de los negocios de la antigua firma.

Entrada de metálico—De Buenos Aires trajo ayer el vapor nacional Venus $ 2503, consignados á M. d. Espada.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 29—Para saladeros 4 cabezas; para abasto 555 id y para el interior 6 id.—Total: 565.

Los fletes—De Buenos Aires comunican lo siguiente:

«Las novedades en el mercado de fletes se reducen á las mayores pretensiones de los armadores, que no escuchan proposiciones de fletes no sea á los tipos que ellos imponen y que, por el momento, no puede pagar la exportacion.

Dará una idea de esas pretensiones el hecho de haberse rehusado 22 chelines ofrecido por un vapor en San Lorenzo para puerto directo.

En la otra semana decíamos que los fletes para cereales llegarían en pocos dias á 20 chelines, y no solo se ha confirmado nuestra prevision, sino que al alza ha pasado ese tipo sin detenerse y ofrece llegar á límites que escapan á todo cálculo.

Lo que ayer parecia un buen flete se considera mañana sumamente bajo y en este camino los armadores no quieren aceptar compromisos para ninguna fecha, sun cuando las proposiciones parezcan halagüeñas.

No hay vapores disponibles y los pedidos de otros puertos se multiplican.

Tampoco hay veleros y los pocos que llegan se hacen pagar caro. Ha llegado á pedirse 30 chelines para quebracho desde Colastiné y otro buque actualmente en Bahía Blanca ha rechazado una oferta de 21s para cargar cereales en ese puerto, porque de Chile le hacen proposiciones mas ventajosas para salitre.

La situacion del mercado se presta á variados comentarios, y es lo que se hace en los círculos marítimos, á falta de datos mejores.

Las casas importadoras de carbon han recibido órdenes de Londres de suspender el servicio de los contratos en virtud de las huelgas de los mineros y de los empleados de ferrocarriles en Cardiff, lo que equivale á un anuncio de próxima alza en el precio del combustible. De la actual escasez de carbon en el Rio de la Plata se hará un prorrateo entre los contratos pendientes.

El alza de los fletes alcanzará pues, á los transportes marítimos fluviales, acabándose el costo exorbitante del carbon.

Sabemos que ayer solo se tomaron estos parciales.

1000 toneladas granos Enero. Rosario para Amsterdam, á 24; 4000 bolsas harina, Buenos Aires para Santos, á $ 4 ojo; 200 toneladas granos Buenos Aires Hull, á 16; 100 fardos lana, Buenos Aires-Liverpool, á 13/6.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 55.º trimestre (término N'bre. 1.º de 1900)	$	695.279 35
Entregado hasta el 28	$	238 961 63
Agosto 30 correspondiente al dia 29	$	11.301 43
Total	$	250.263 06

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero	»	40.356 09
Idem idem en Marzo	»	51.639 23
Idem idem en Abril	»	56.769 16
Idem idem en Mayo	»	58.543 64
Idem idem en Junio	»	43.887 92
Idem idem en Julio	»	33.238 88
Total	$	328.475 58
Entregado hasta el 28	$	29.204 42
Agosto 30 correspondiente al dia 29	»	1 381 29
Total	$	30.585 71

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del día 30 de Agosto de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0º	m.m.	758.30
Diferencia de la observacion de la 7 a.m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 2.88
Id de la de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 0.25
Termómetro cgdo. á la sombra		9.8
Mínima abs		7.0
Máxima abs		11.0
Excursion		4.0
Humedad relativa en centésimos		73
Tension		6.8
Direccion del viento		SE.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 30

Tiempo bueno en Carelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Durazno, Guaviyú, Paysandú, Piedras, Porongos, Santa Lucía, Sarandí del Yi y nublado en las demas estaciones de la línea.

Datos diversos

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con los principales premios los siguientes números:

18 889 con 10.000 pesos; 7 799 con 1.000 pesos; 3 198 con 500 pesos; 4.063, 9.136, 9.117, 2.842 y 17.777 con 100 pesos; 15.835, 16.632, 12.391, 12.100, 12 638, 8.557, 9.427, 15.128, 5.603, 5 535, 3.225, 18.980, 12.617, 12.577, 18.344, 1.015, 12 031, 16.553, 5.570, 13.327, 9.123, 9.389, 15.138, 15.604, 9.231, 2.307, 18.441, 15.140, 13.032, 16.361, 17.356, 15.415, 1.838, 14.380, 18.432, 3.167, 1.524, 18.703, 17.203 y 5.783 con 100 pesos.

Aproximaciones: 18 878 y 18.889 con 250 pesos.

Cancha Sanjosé—Viernes 31—Partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m.—Domingo y Durand contra Manech y Criollo, á sacar del 3 y 1/2 por derecho.

Nocturno, partido á guante á 60 tantos, á las 8 y 1/2—Merengo y Felipe contra Manech y Sabino, á sacar del 4 y 1/2 del derecho.

San Felipe—Verdadero éxito alcanzó en su debut la compañía infantil.

La numerosa concurrencia que asistió al espectáculo no mezquinó sus manifestaciones de simpatía y aprobacion á los diminutos artistas que interpretaron sus diversos papeles del modo mas correcto.

Algunas niñas, como la Manolita y la Jimenez, tienen hechuras de buenas artistas, bastante voz, tanto, que merecen ser citados entre ellas.

Entre los niños, los pequeños Verdes, Mánero, Gimenez y otros, se ... social idad, Perdiguero, que es todo un cómico, de los de mayor garantía.

Los coros están muy bien disciplinados y la correccion de los pequeños artistas es digna de las mayores alabanzas.

Esta noche habrá funcion de moda y para el programa se ha elegido este atrayente programa: 1.ª seccion, Las Campanadas; 2.ª Los baturros; 3.ª Los Cocineros y 4.ª La leyenda del monje.

Universidad—Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion el Consejo Universitario.

Concierto—Cumpliendo el programa publicado ayer en casi todos los colegas, se realizará esta noche, la velada musical, que ofrece á sus asociados, el Conservatorio Musical «La Lira», y en la cual demostrarán sus adelantos muchas de sus aventajadas discípulas.

Nos place hacerlo constar, para desvirtuar las versiones propaladas de que sería transferido.

Sociedad de Medicina—Sesion del viernes 31 de Agosto—Orden del día: Doctor Isola, Hidroftalmía familiar; doctor Arrizabalaga, dos casos de anestesia por cocainizacion de la médula.—A las 8 1/2 p. m.—*El Secretario*.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes; se venden. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro.

Mueblería y Tapicería de Vírgilio Mezzera—Muebles de los mas finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.—Plaza Independencia núm. 25.—Montevideo. 1868-perm.

La Emulsion de Scott es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Sres. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Sres. Míos:—Me es grato manifestar á Uds. que he experimentado la "Emulsion de Scott" y que me ha servido de ella con preferencia en todos los casos en que está indicado el Aceite de Bacalao y los Hipofosfitos, como en las enfermedades de la sangre y de los huesos, en las afecciones pulmonares y en todas las que se notan anomalías en el cambio material.

Ademas de ser la "Emulsion de Scott" un tónico y reconstituyente notable es una preparacion que se puede recomendar, pues es aceptada sin dificultad por los niños y las personas delicadas.

Montevideo, Agosto 6 de 1891. DR. CÉSAR PIOVENE.

De dos cartas

¡Nunca pensó!...

Rio Janeiro, Abril 27 de 1897.

Ademas de todo, estoy tambien agradecida á Vd., por haber tenido la amabilidad de indicarme el uso de las Píldoras Ferruginosas del Dr. Reinhelmann para combatir mi estado enfermizo, encontrándome felizmente en perfecto estado de salud, lo que nunca pensé, y crea Vd., estoy convertida en una entusiasta propagandista, de estas Píldoras, recetándolas á todas las personas que las necesitan.

Por tantos favores el...

ERNESTINA A. de NOROÑA.

Esposa del distinguido caballero GUSTAVO R. NOROÑA, Gerente

La otra carta decía:

Amparada por amor divino, tuve siempre fé que sería curada de mi anemia y al encontrarme el remedio enremedio conseguí al fin, las Píldoras Antidispépticas del Dr. Reinhelmann, con las cuales me curé radicalmente.

Gustoso esto porque se que su hermana también se encontraba igual enfermedad y tengo con ella que será curada.

EULALIA C. GARCÍA.

Enfermera del Hospital de Caridad

Se venden en todas las Farmacias—$ 0.70 el frasco

Únicos agentes en la R. Oriental: Juan Bonanni y C.ª, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

COMERCIO

Montevideo, 30 de Agosto de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 67.00, al contado; 5.000 á 67.30, para fin de Setiembre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.60, para fin de Setiembre; 32.900 á 48.30, para mañana; 4.700 á 48.40, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

30.000 $ nominales á 67 00 para mañana; 5.000 á 66.90, id id; 1.500 á 66.80, al contado; 5 500 á 66.90, id id; 2.000 á 67.00 id id; 10.000 á 67.30, para fin de Setiembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

15.000 $ nominales á 67.00, para mañana; 5.000 á 68.20, para mañana; 5.000 á 68.30, idem id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

15.000 $ nominales á 68.80, para mañana; 2.000 á 66.90, hasta fin de Setiembre, disponible desde el 1.º

Empréstito Brasilero

15.000 $ nominales á 70.00, al contado; 2.500 á 70.20, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 14 40, al contado; 60 á 14.30, idem id; 50 á 14.40, para mañana; 200 á 14.30, idem idem.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 67.30, para fin de Setiembre; 5.000 á 67.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 68.20, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.400 $ nominales á 68.10, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.60, para fin de Setiembre; 23.500 á 48.40, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

2.700 $ nominales á 66.90, al contado; 4.000 á 67.00, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 68.30, para mañana; 10.000 á 68.40, id id; 10.000 á 67.00, hasta fin de Setiembre, disponible desde el 1.º

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 68.20, al contado; 3.000 á 68.30, id idem; 5.000 á 68.30, para mañana.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 14.00, para fin de Octubre; 200 á 14.40, para mañana; 200 á 14.50, para fin de Setiembre.

Entrada de frutos y cereales

Dia 30

Por Estacion Central—421 cueros vacunos secos, 23 id id salados, 84 id potros, 59 id lanares, 5 id cabras, 74 kilos ... 8 id lanares, 49 fardos id, 8 atados cueros corderos, 3 bis cerda, 34 id cerdos.

Por Estacion Cordon—152 bolsas trigo, 479 fardos pasto, 58 id alfalfa.

TRIGO

Por Estacion Central—á Helguera y Goicoechea 602 bolsas, á Santos García 350 id, á Luis Lerena Lenguas 193 id, á Cotroy y Ca. 165 id, á Juan F. Lerete 31 id, á Benito Pahgaciasano 22 id, á J. Lopez y Devincentiis ..., á Serajam Storace 17 id, á Guzman y Raffo 131 id.

Por Estacion Cordon—á Enrique Gianelli y Ca. 152 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á A. Pizzo 47 bolsas, á M. Montegrifo 67 id, á Santiago E. Rodriguez 64 id, á F. Prando 112 id, á Gutierrez y Iturbe 28 id, á ... 114 id, á Guzman y Raffo 10 id, á Benito P. Sagarizano 32 id, á ... 56 id, á Lopez y Devincentiis 63 id, á Serajam Storace 17 id, á ... 48 id, á Iturriz y Ferrari 44 id, á Atanasio ... 41 id, á Alvarez y Collado 64 id, á Alejandro Casciani 32 id, á ... Lerena Lenguas 63, á M. Castello 104 id, á F. Coch 42 id.

Entrada y venta del ganado

Dia 30

De Montevideo: 8 vacas 1 ternero remitidos por Agustin Sturla y vendidos por el mismo sin precio, carne buena criolla para abasto.

De S. José: 40 vacas remitidas por Antonio Harray y vendidas por Antonio Harray sin precio, carne buena criolla para abasto.

De S. José: 130 terneros remitidos por José Lisa y vendidos por comision sin precio, carne buena criolla para abasto.

De Rio Negro: 1 novillo remitido por Valerio Sosa y vendido por Antonio Harray sin precio, carne buena criolla para abasto.

De Flores: 81 novillos remitidos por Pastor Rios y vendidos por Carbel y Bilbao á 21 pp 36, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 28 vacas remitidas por Manuel Bruchon y vendidas por Carbel y Bilbao á ... sin precio, carne gorda mestiza para abasto.

De Soriano: 310 novillos y 48 vacas remitidas por Z. Silva y vendidas por José L. Laugaroo (remate) á ps 21 1/2 y 18 1/2 id, carne gorda criolla para abasto al interior.

De Durazno: 34 vacas remitidas por S. Bordaberry y vendidas por ... á 25 á 16 1/2, carne buena criolla para abasto.

De Montevideo: 3 vacas remitidas por Bonifacio Arellano y vendidas por ... sin precio, carne buena criolla para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 104 novillos, 72 vacas remitidas por Franco y Ca. y vendidas por Vignolly Romanendi á ps 36 b, 21 y 16 1/2 id, carne gorda mestiza para abasto.

De Durazno: 150 novillos y 9 vacas remitidas por J. Bentancor y vendidas por J. T. Gonzalez y vendida por J. Bentancor á ps 2, carne buena criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: 41 ps 25.
Novillos: 21 ps 18, 20 1/2, 21, 31.
Vacas: Á ps 21, 18 1/2, 16, 21 18, 15, 22 1/2, 9.

PARA SALADERO

Vacas: Á ps 15.

PARA EL INTERIOR

Vacas: 41 ps 18.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 30

Espagne, vapor francés de 2133 toneladas, capitan Payan, procedente de Marsella y escalas, á Félix Benausse, con la carga siguiente:

De Marsella—E. Villemur 20 sacos carbonato de cal, Lataillade ... placas fotográficas, 1 id juego de cartas, 1 id ajenjo, ... 1 id palastro, 1 cj libros, á la órden 2 cjs mercerías Francisco Vilaró 6 cjs hilo de algodon, Zárate Ibarra y Ca. 1 cj ... de carnero, Begorre y Alonzo 1 cj arts de bazar, ... 1 cj bonetería y sedería, 1 paquete muestras.

[illegible]

De Barcelona—Del Río, Cánepa y Ca. 1 cj abanicos, Correa ... 1 cj abanicos ...

[illegible]

De Concordia, vapor francés, procedente de Santos, á F. Talhouarne, en lastre.

Entradas de los ríos y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, 5 P. de Salt rain, con pasajeros, 650 encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—A Roux y Ca. 573 bis papas.

De Concordia—A la órden 651 cueros vacunos.

De Paysandú—Olivera Calamet 160 pipas sebo, 4113 fardos tasajo.

De Fray Bentos—Hoffmann y Ca. 116 cjs grasa.

De Buenos Aires—Guthman y Ca. 521 bis pasto.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Staudt y Ca. 350 bls papas.

Zubillaga y Beramendi 13 carneros en pie.

De Nacional 43 fr papel de imprenta.

Christophersen Hnos. 1 cj indicadoras para locomotoras

J. Mussante y Ca. 1 cj pildoras medicinales.

Francisconi 25 cjs ...

J. R. Schwartz 1 cj mercancías.

Peluffo y Ca. 112 sacos papas, 50 id maíz.

...

F. L. Humphreys y Ca. 5 cjs madera.

Ricardi y Ca. 60 sacos maíz, 150 id papas, 10 atts ..., 10 cjs ...

Wilson Sons y Ca. 100 cjs grasa, 20 bls trigo, 315 id harina, 2 cjs efectos de ferrocarril, 3 cjs ... harina, 3 cjs libros impresos.

Salidas para ultramar

Liverpool, vapor británico Elstree Grange, por Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.

Génova y escalas, vapor italiano Messapia, por Maumus y Dodero, con frutos del país de tránsito.

Salidas para los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen hnos.

Asuncion y escalas, vapor nacional ..., por ...

Buenos Aires, vapor francés Espagne, por F. Benausse con resto de carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino Asuncion R.—Agencia, calle Piedras número 161 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta 3 30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional ... Agencia, calle Piedras número 147 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador. Agencia, calle Piedras núm. 171.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras número 147 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras núm. 171.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Rio Janeiro, Santos, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Coruña y Southampton, vapor británico Danube.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 a. m.

El 2:

Para Santos, Rio Janeiro y Génova, vapor Italiano Orione.—Agencia, calle Piedras núm. 191.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta últimas hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta todos los días de 7 a. m. á 6 p. m. Se reciben las valijas una hora ántes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionará dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro núm 1 y la otra en la calle Uruguay frente á la de Andes.

La correspondencia de estas Agencias pueden depositarse en el buzon especial de donde será retirado por los estafeteros, en el correo de los trenes.

El servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 4 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 a.m. Recomendadas á las 4 a. m.; Giros (el día anterior)

Para la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para la línea á Nico Pérez, á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el día anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 17, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los días 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 5, 16, 18, 24, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los días á las 5 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para San José, Santa Rosa y San Eugenio, los días martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 30 p. m.

Ordinarias, 7 y 30 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Waldensian	británico	31	Liverpool y escalas
C. di Milano	italiano	31	Génova y escalas
Cordillère	francés	31	Burdeos y escalas
Corrientes	aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Messapia	italiano	31	Génova y escalas
Asuncion	aleman	31	Vigo y Cherbourg
Sicilia	aleman	31	Génova y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 30

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y YEIN.

Trámite—Suc Bernardo Landa, Fernandez de Melchorri y Perinetti, dos en causas criminales, Rodriguez Ferrer y Escajola Rodriguez y otros.

Interlocutoria—Bistenengo y Alberti con Brian, una en causa criminal.

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Alejandrina C. de Arrúe con Leoncio Correa, con Juan M. da Silva, Victoria Doreno con Gregorio y Doroteo Pelliza, Fleques con Reyes, José Petit contra Llard de Robillard, dos en causas criminales.

Interlocutoria—Fisco con Sagra criminal.

Definitivas—Martin Balletti con Empresa de los Ferrocarriles del Oeste, dos sumarios.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Ramon Ponta con fisco, fisco con Justino de los Santos, Gerónimo P. de Souza y otros con fisco, Eduardo Ramos, Joaquin Vila.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Manuel Astigarraga, fisco con Manuel Teodoro da Rocha Ribeiro.

Interlocutoria—Fisco con Taranco y otros.

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos seguidos por el fisco con Rosalía Almada y otros, concurriendo el abogado defensor del fisco.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—A. Vazquez de Marquez con Passolino, suc Natalio Sanchez, J. Vezzaccini con J. Difraco, suc Antonio J Pairo.

Varios actuarios

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Francisco Fernandez, test Josefa María Mercedes Orellano de Arriaga, test Manuel Rebollo, Loreto Soria, Ana Sanchez y Adolfo Rebollo, test Martin Laureano Martinez, test Manuel Rodriguez Castroman, test Francisco Aguilar y Leal, test Ignacio Garragorry, con Rolando de los Campos, test Angel Caposolo, Isabel Jimenez de Britos del Pino, test Ana Rivero, test Manuel Dominguez Isabel Meirano, test Lucía Rivero, test Paulina ... test Mateo Arrúe y Pinel ... de Astergo, test Gervasio Uriosta, test Andrea Gonzalez de Sarasa, test Jacinto Medina, test Teresa Estigarribia, test Teresa ... de los Reyes y María L Quijano, Feliciano Arrúe con Mateo Callaros Brasile, test Isidoro Catalá y Rolando de los Campos, test Dominga Fernández y Adelina Cardozo Milans, test Faustino Quijano, Luciana Quijano de Germán, Antonio de la Vega y María I. Quijano, test Pedro Arbelo, test Manuel Gonzalez, Teresa Mascaró de Santos.

Interlocutorias—Test Adelaida Farías de Garcia, Juan Saavedra y Cándida Bonello, Francisco Piria, test Ana Escigia de Carrara.

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Sucs Martin Lungiade y Olimpia Biscart de Langiade, cese voluntario Felicina Gonzalez, test Catalina Daguerre de Trabal, test Adelaida Cabot de Albanell, Ricardo Saavedra con Mateo Quelrolo, test Cecilia Martinez de Gonzalez Brito, test Luisa Silva y otros, cese voluntario Natividad García de Vazquez ... test ... Manuel A. Oliver, Sofia Garzon de Vega, test Francisco Vianes de Marquez, José N. Pérez Garzon con Dolores Rodriguez de Oil, Bernardino Daglio con Pedro Barban, Juan Grandi con suc Nicolás Pippo, ... Bernardo Esquerdo y Martínez, Dionisio ... Franco Caballero solicitando segunda copia de un título, test Estanislao I Belderrain, sucs José Sixto Perez, test Dolores Rodriguez de ... Santa Catalina ... Pereyra, Mellia ... Melio ... Bartolo Pertile con suc Cecilia Silva de Le Hir, suc Anibal ... test ..., Ramon ... Felícita Silva de Le Hir, suc Celia Silva de Le Hir.

Interlocutorias—Test María Josefa Rebalo con test Gabriel A Pérez y Dolores Vidal de Pereira, cese voluntario Francisco Medina.

Definitivas—Magdalena Milano de Podestá, Isabel Corbacho de Rentería, José García Lopez y Ramona Morosini de Lopez con Matilde Farraro de Morosini.

Pedro Moreno, Actuario

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Suc de Maura Cardoso de Balsamo, suc de José Villercio, Fortunato Iseiralo con Avelino J. Figaros, Pedro y Alfredo Margat, cese Pedro Bordagorry, conc, suc de María Garbarino de Picarone, suc de Octavio Gianelli, Pedro A. Ferderico y Arturo Acosta solicitando la venta de una propiedad, José Delorenzi con Juan Giordano, Rosa Perez de Perez sobre ... de la menor Cándida Garcia, suc de Jacinto Paz, Francisco ... suc de Ramon N. de los Santos, suc de Cárlos Salvarrera, ... Cruz, suc de Catalina Magnoni, oficio del Juzgado L. Correccional, José Garcia Gimenez ... Magdalena ... Interlocutorias—Francisca Krosert de Muñoz con J. Lucas de Serrano, Ángela ... Perez ... Andriolo de ... La vigilancia de Tacuarembó ... Rafaela Pedrosa ...

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR ... ARRIAGA

Trámite—Pascual Bosendo con Sans ... y tere Cerrillo, Enrique Risso con la Royal Mail Steam Packet Co., ... Arturo Macció con Gerónimo Pittamiglio, Luis Bottini ... Francisco Treglia, Eugenio Sburlatti con Joaquin ... Bartolomé Galeia con Luisa Nena de Colombo, Bonecer ... Arbiol con Giacobino, Pírie y Deste con Juan de Dios ... Tomás Pérez con Victoria B. de Ancin ... disolucion de sociedad.

Interlocutoria—Emilio Rossi ... Casimiro Castro, Manuel Gimenez y sus menores ... y Manuel Gimenez, José Sanchez, José M. Cano ... chez Hnos. tere deducida por Francisco ... de Huelga.

Definitiva—Gabriel ... Inda y Garat.

... J. Figuera, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Eugenio ... con Ricardo A. Suarez, Mario C. de Bech con José ... Ignacio R. de Nandri, Juan S. Trabal con Mendieta y Ca., con Manuel Pita, Roque Muzzio con Juan B. ... Gomez con Arno Viramon, ... Ramon Saralegui ... José Mezzera ... con Antonio Pomes, ... Lusi Podesta é hijos, ... Alberti con ... Donald y Ca., con Olsen Bonomi é hijos, ... Interlocutoria ... José Colso.

Definitiva—... Ca. matricula, Juanena y Marticorena ... y Lopez.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—... de Comercio de segundo turno, Vicente García con Eduardo Julio Garcia Huertas y otro, Ernestina E. David con José Mosquera, Inocencio Ribero con José M. Cedrés, tere Juan Magnone, Cía de Préstamos con Francisco Perera, Donato De León, suc José Strata, Andrés Guffantti con Elodia R. de Pocch y otro, Juan Cany, exhorto de Flores, Vicente Devincenzi con Garrone y Sanguinetti, exhorto de Florida, Manuel Romero Ibarra con Julio Mallo, suc Juan Zabel, ... Martin Barbot, Oscar Falleri con suc Luisa F. de Aguilar, Ernesto Vesell con Roche y Ca., Juan E Pastor con ... Magnani con Felix Rissa, ... Pereyra con suc Fausto Giovanni Godoy, exhorto de Florida, suc Domingo Miró de Miró y otro, suc Angela D. de Cabeza, exhorto de San José, Juan F. Garcia con Francisco Bracarro, tere Manuel Garcia, Enrique Crisogre con suc Agustin Giménez, exhorto del Juzgado L. Nacional de Hacienda sus Adelaida S. de los Santos, Clotilde Lapoyade, Dominica Serdan, Daniel Silva con Mendez y Ca., Luisa R. de Bonomi, Juan de la Cruz Ferreira.

Interlocutoria—Suc José Antonio Otero

Definitiva—Suc Rosa M. de Fonti ... reservadas 2.

Anselmo Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Milone y C.ª—Direccion A. Bernabei.

El sábado 1.º de Agosto—Se representará el drama en 3 actos «Fedora».

Teatro San Felipe—Gran compañía de zarzuela española—Infantil-Juvenil.—Empresa: Peyres.—40 niños de ambos sexos bajo la direccion artística de don Francisco Peyres.—Espectáculos por secciones.

Hoy viernes 31 de Agosto.—Se representará lo siguiente: 1.ª Las campanadas, 2.ª Los baturros. 3.ª Los cocineros. 4.ª La leyenda del monje.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 205 casi esquina Rio Negro.—Un maravilloso descubrimiento por Pedro Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y colores naturales.—Gran premio en la exposicion de 1900.—En exhibicion, la 2.ª série.

Entrada: Para señoras y caballeros 0.2 ; niños menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.—Domingos y dias feriados de 4 á 6 de la tarde.—Miércoles dias de moda de 4 á 6.

AVISOS

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1.er turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que con fecha once de Agosto del corriente año y ante el escribano don Juan F. Moratorio, don Guillermo E. Morton ha adquirido por compra al señor ... el negocio ... Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Torcio E. Barros*, actuario. 2383-st.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Piña para la reunion que tendrá lugar el 7 del entrante á las 4 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 30 de Agosto de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Anavitarte citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Cas o, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes dejados por la causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Fernandez Chaves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Alvarez de Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Campos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Escritorio—Un escritorio ministro, biblioteca tres cuerpos, 1 sofá y 4 sillas tapizadas en brocato, 6 sillas tapizadas en cuero, 4 cuadros gobelinos, 2 portier brocato, alfombrado de Bruselas, 1 reloj de pared, tinteros y otros adornos.

PRIMER DORMITORIO—Un dormitorio compuesto de 2 camas, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, alfombrado de Bruselas, 3 galerías con cortinados, cuadros, juego lavatorio Limoyes, aparatos á gas, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 2 roperos con lunas biseladas, toballeros, juego porcelanas Limoges, 3 galerías con cenefas de lampas y cortinado blanco, gran dosel con tapicería de brocato, colcha y rollo, cuadros entre los que hay una notable dolorosa al óleo, alfombrado, bibelots, lámparas, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—2 camas de una persona, 2 mesas de luz, 2 roperos con espejos y 1 lavatorio, 3 galerías con cenefas de lampas y cortinado blanco, alfombrado de Bruselas, juego lavatorio porcelana, etc. etc.

COMEDOR—1 gran juego de comedor francés todo de nogal y roble interior compuesto de 1 aparador trinchante y 1 mesa para 21 personas, 12 sillas roble con columnas salomónica ... respaldo esterilla, 3 galerías con cortinados, alfombrado Bruselas, ... cuadros ... de comedor, ... lanzas, plateadas, floreros, ... etc. etc.

VESTÍBULO—1 juego de vestíbulo de 10 piezas de fierro y madera, 1 percha de madera con espejo, cuadros, camineros etc. etc.

DIVERSOS—1 gran cocina de hierro, 1 mesa de cocina, 12 sillas de Viena y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA—Vuelvo á recomendar estos muebles por ser todos con solo dos meses de uso.

La casa estará en exhibicion el sábado desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.

2371-ag.31

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio 373—En venta particular—12 notables carneros Rambouillet puros de pedigree, recien llegados de Estados Unidos de Norte América. Son espléndidos ejemplares que recomendamos á los interesados.

A. Victorica y Ca.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á la 1 de la tarde. En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). **Potros y yeguas** Clydesdale y Yorkshire. Tiro pesado y liviano marca Flecha, procedentes de la estancia Santa Rita departamento de Soriano.

El domingo 2 de Setiembre á la 1 de la tarde, venderemos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 60 espléndidos potros y yeguas Clydesdale y Yorkshire, de tiro pesado y liviano, marca Flecha, de 3 á 4 años, pelos tapados, muy buena alzada y lindas formas, especiales para carruajes, carros de fábricas, jardineras, etc. Son animales de primer órden, tiradores de gran fuerza y muy ágiles. Hay yuntas de mérito. Podrán verse en el mismo local la víspera del remate.

Consignatarios: Wilson Hnos., calle Canelones 143.

José Cabal

JUDICIAL

Con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez L. de Impedimento doctor don Francisco M. Castro dictada en los autos seguidos por la Sociedad Progreso Urbano con la sucesion de don José Bonifacio por el desalojo y cobro de pesos de alquileres se hace saber que el día 16 del entrante mes de Setiembre á las doce m. y en la propiedad situada en el Camino Burgues frente á la quinta del señor Schurat se va á proceder por el martillero don José Cabal acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de las existencias y mejoras que contiene dicho terreno de don José Bonifacio que están en el terreno ya citado, las que en su totalidad han sido tasadas en mil ochenta y cuatro pesos noventa centésimos conociendo con detalle á fojas ciento cuarenta y siguiente de los autos respectivos. Los bienes referidos han sido tasados en la suma ya expresada previniéndose que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al señor aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19—Montevideo, Agosto 28 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

V.º B.º—Las existencias serán vendidas en un lote ó en detalle.

Mas datos por carteles. 2367 ag.31.

Jaime Maeso

Notable remate del valioso edificio calle Cerro esquina Buenos Aires. Uno de los mejores de esta ciudad. Costó $ 152.593. No hay nada mas regio. Es necesario visitarlo para poder darse cuenta de cuanto vale aquello, de como está todo previsto y de la magnificencia de sus salones, comedores, dormitorios, patios, etc. No hay mejor ni mas segura colocacion para el dinero. Atencion á la base de venta 60.000 $. El terreno solo (1040 va.) costó $ 42.000 y la albañilería $ 42.312.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 4 de la tarde, daré principio á la venta de este soberbio edificio con frente á la calle Cerro núms. 173 al 185 esquina á la de Buenos Aires núms. 265 al 278, teniendo en los bajos, cinco almacenes, algunos de los cuales disponibles en la actualidad, los que no se han querido comprometer para que el comprador disponga libremente de ellos, y un espléndido edificio en los altos tan amplio que permite se le subdivida en dos, con hermosos salones al frente pisos de madera fina y mosaico, paredes y techos regiamente decorados, elegantes puertas con espejos de cristal, espléndido comedor con riquísimas estufas, bibliotecas, dormitorios y demas departamentos, todos con techos de vigas de urunday que costaron en la barraca del señor Risso 4 228 $. Elegante patio con piso de mármol, de mosaico con estátuas de mármol, gran cocina, cuarto de baños, despensa, sótanos, departamentos separados para el servicio, agua corriente, gas y timbre en toda la casa, cochera, caballeriza con salida para la calle Buenos Aires lo que significa otra gran ventaja, pues por allí entra y sale todo el servicio de la casa.

No es posible describir todos y cada uno de los detalles que tanto valor dan á esta propiedad; solo visitándola se la puede apreciar debidamente. Al efecto está abierta todos los dias de 9 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. Como está desocupada podrán apreciarla en todos sus detalles. Ha costado segun recibos y antecedentes en mi poder 152.593 $ lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta la bondad de los materiales empleados en su edificacion. Allí no hay nada que hacer, pues todo está previsto. El hombre de mas gusto ó mas exigente no tiene que modificar nada. La entrada á este palacio es realmente regia, soberbia con hermoso zaguan, gran escalera de mármol, espacioso vestíbulo. Puede facilmente y con muy poca casa dividirse en dos casas independientes, si lo que se prefiere es obtener mayor renta. Para una reparticion pública, para una legacion, etc., no hay en Montevideo una casa que reuna mayores ventajas ni se adapte mas que ésta. Como será imposible entrar á detallar todo lo que tiene al valor y el gusto, pido á los interesados que vayan á verla pues solo así podrán darse cuenta del capital empleado en ella, del gusto y confort que ha predominado en su distribucion. Tiene cuarenta y ocho metros de fondo hasta la construccion de sótanos. La base de venta es bajísima si se tiene en cuenta la gran área que encierra esta propiedad (1.040 va.) su ubicacion y la gran renta que puede dar. Los capitalistas tienen en este remate una magnífica oportunidad para obtener un interés elevado en el capital que empleen, lo que no podrán conseguir en hipotecas, etc., y la seguridad de que la vuelta de muy poco tiempo podrán vender si quieren con gran utilidad. Los títulos están depositados en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta calle Misiones núm. 173. Por mas informes Ciudadela 33. El comprador consignará 1.000 $. Teléfonos las dos compañías.

2372-ag.31.

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles y demas objetos que decoran la casa del doctor don Estanislao Moulié calle 18 de Julio 142 por ausentarse del país.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor.

Estos muebles son completamente nuevos pues es sabido que el doctor Moulié hace dos meses que está radicado en el país.

DETALLE

SALA—2 grandes espejos franceses marco dorado y lunas biseladas, 1 consola francesa con luna biselada, 1 notable piano á media cola de la renombrada fábrica de Woltey, ricos cuadros de paño, plaster, mesas con ... 2 juegos de sala uno estilo María Antonieta y otro estilo Luis XV ambos con esqueleto de nogal y oro y tapizados en lampaz de seda, 5 banquetas diferente estilo, una vitrina, gran lámpara de pié bronce y ónix, una araña 4 luces cristal y bronce, columnas etageres y otros adornos, rico alfombrado de Bruselas cortado.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Convocatoria Ordinaria

Convócase á los señores accionistas para la 8.ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco calle Zabala núm. 149, el 8 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde.

Constituirán la órden del dia los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 8.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo último.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.º Nombrar la 9.ª Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al Ejercicio Social comprendido entre Abril 1.º de 1900 y 31 de Marzo de 1901.

Convocatoria Extraordinaria

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, á fin de tomar en consideracion la ley fecha 13 de Julio de 1899, que modificó la Base 32, artículo 18 de la Ley Orgánica del Banco.

El Registro de inscripcion de acciones que previene el artículo 23 de los Estatutos, queda abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco desde esta fecha hasta el próximo 6 de Setiembre.

El boleto que acredite la inscripcion en dicho Registro servirá á la vez de tarjeta de entrada á la reunion y de título indispensable para votar.

Montevideo, Agosto 30 de 1900.

2359-st.8 *Conrado F. Rücker*, Secretario.

OMNIBUS

FABRICA A VAPOR
DE
Caños de Plomo para Gas
Aguas Corrientes y Bombas
DE
E. Callegari é hijo

Caños Estañados
INTERIOR y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de ácero galvanizado para extraer agua.

486-CALLE 25 DE MAYO-486
139-prm-dpm. Montevideo

La Union Mercantil
El directorio de esta sociedad avisa á los señores accionistas que desde el dia 1.° de Setiembre procederá al pago del dividendo autorizado por la Asamblea del 17 del corriente.
Montevideo, Agosto 20 de 1900.
2278-ag.31 *El Secretario.*

OFICINA DE CRÉDITO PÚBLICO
Deudas Públicas
Desde el 1.° de Setiembre próximo se pagarán los intereses de las siguientes Deudas:
De Liquidacion—18.° Trimestre.
Extraordinario de 1897—13.° Trimestre.
Extraordinario de 1897—2.ª Série—7.° Trimestre.
Montevideo, Agosto 28 de 1900.
Miguel V. Martinez. Director.
2347-st.1

"GUARDIAN"
FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital favorito . . . . . £ 2:000.000
Fondo de fondos acumulados . . . 4:650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios, en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
883-prm d.p.m. *Horacio Garcia Lagos.*

Agencia Inglesa de Seguros
DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLISE NUM. 53, ALTOS
prm.

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, ... diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, ... abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

Ferrocarril Central del Uruguay
FLORIDA
TREN EXPRESO—SETIEMBRE 2
En vista de las importantes carreras que se celebrarán en Florida en la fecha arriba mencionada, la empresa ha resuelto, correr un TREN EXPRESO á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas DE SALIDA	Pasajes de ida y vuelta 1.ª CLASE	2.ª CLASE
Central	8.00	$ 1.50	$ 1.00
Colon	8.25		
Piedras	8.40		
Canelones	9.15		

El tren de regreso partirá de Florida á las 6. p. m.—*La Administracion.* st.2

AVISO
Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la Tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á peso actual por animal.
La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.
Montevideo, Julio 6 de 1900.
oct.1 *La Administracion.*

AVISO
Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.° de Octubre próximo queda nula la tarifa *Cerdos hasta 10 animales* comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á peso actual por animal.
La tarifa de *Cerdos en grandes cantidades por wagon grande* queda en vigencia hasta nuevo aviso.
Montevideo, Julio 6 de 1900.
oct.1 *La Administracion.*

Banco de la República Oriental del Uruguay
Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 73
Capital autorizado . . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000
SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros, y gira sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94
CASA MATRIZ: 2ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.
Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . . » 340.000
SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » 2 »
» » » » 60 » 4 »
» plazo fijo 3 meses 3 »
» » » 6 » 3 »
3 de Junio de 1897. — *W. Kerr Connell,* Gerente

Es bueno saber
Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.
Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.
Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.
Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.
CALLE 25 DE MAYO NUM. 322
ENTRE ITUZAINGÓ Y CAMARAS

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS
Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecoq) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo. El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL TARRADAS de esta arena.
Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2030-perm.

ACABA DE LLEGAR
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.
Eugenio Danrée
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
588-perm.

CERVECERIA URUGUAYA
SOCIEDAD ANONIMA
Se previene á los señores Accionistas que el dividendo de $ 4.00 por accion que corresponde al 5.° año social y que fué autorizado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de Julio ppdo., será pagado en el escritorio calle Piedras 184 los dias 31 de Agosto y 1.° de Setiembre de la 1 hasta las 4, y vencidos estos dias en la Oficina Central de la Sociedad en la calle Asuncion.
Montevideo, Agosto 24 de 1900.
2317-st 2-3.ª pág. *El Directorio.*

INDICADOR PROFESIONAL
Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.
Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.
Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO — Calle Colon 40a. 1911-perm.
Cárlos Maria Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 88. 2781-prm
Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general — Casa de remates y escritorio. calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1769-prm
Doctor Fleurquin Juan MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 206.
Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2.6d-ot.21
Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 313. — Teléfono La Cooperativa" 603. 1880-en.5
Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO—Se dedica á las enfermedades de la Obesidad-Coto—Mixedema é Impotencia y especialmente á las afecciones de los pulmones y de las vias respiratorias empleando el aire azoado.—Consultas de 1 á 2.—25 de Mayo 420. 1860-set.3.
Dr. José L. Deambrosis MÉDICO - CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1836-prm.
Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. - 18 de Julio núm. 542a. 945-perm.
Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.
Doctor Garcia Lagos—MEDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m Uruguay 128. 756-perm.
Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.
Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m. Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm
Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.
Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, martes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 378.
D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 18. 2849-prm.
Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.
Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 261. Consultas de 1 á 3.
Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.
Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm.
El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 236. — Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-nv.8
José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm
Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 485. prm.
Juan A. Perelló ESCRIBANO PÚBLICO—Traslada su oficina á la misma calle Ituzaingó 207, esq. Buenos Aires. 2136-st.5
Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula nervios. Plaza de Cagancha núm. 42. 1908-prm.
Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales á administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1686-prm.
Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1815-prm.
Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.
Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 27. 670-prm

AVISOS OFICIALES
Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio
Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Marti y Cia. de esta Capital, Avenida de La Paz número 250, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: comestibles y bebidas en general, y cuya marca consiste en la denominacion "Esendo" y dibujo correspondiente.—Montevideo, 20 de Agosto de 1900.—*Ricardo Sanchez,* director. 2353-st.3

Direccion de Obras Municipales
Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Orillas del Plata, desde la de Defensa hasta la línea Este del camino de Monte Caseros, con sujecion al pliego de condiciones que está en secretaría á consulta de los interesados.
Las propuestas se recibirán el dia 4.° de Setiembre próximo venidero á las 1 1/2 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes.
No se admitirán las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á este.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Eduardo Monteverde,* Director.—*Augusto Ximeno,* Secretario. 2353-st.1

Direccion General de Aduanas
AVISO
Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 14 de Julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expresado requisito.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*La Direccion.* 2312-st.10

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Canelon Chico departamento de Canelones.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Setiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* st.15
Se hace saber á los interesados que deben pasar por el Internato Normal de Señoritas, á recojer los trabajos que hayan efectuado durante el aviso de "Sloyd" dado por el profesor J. Gerardo Victorin.—*El Secretario General.* ag.31

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina
Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro cincuenta y seis centímetros de alzada, de pelos tapados con exclusion de tordillos, tubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.
Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no conviniera á los intereses del Estado.
Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.
El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y serán de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—*La Secretaría.* 2236-st.14

Junta Económico Administrativa de Rocha
Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.
El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.
Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Possé,* secretario. 1994-ot.15

Junta E. Administrativa de Minas
AVISO
Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.° de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900 —*Caraciolo Pais,* presidente. *Juan M. Ros,* secretario. 2272-oct.1

Capitanía General de Puertos
Montevideo, Agosto 16 de 1900.—Para conocimiento general se hace público:
Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 11 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional Coloniense por el de Palmira.—*Ignacio Bazzano.* 2251-st.2

Direccion General de Impuestos Directos
Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que se presentaron ante esta oficina en el año 1898-1899, solicitando rebaja de aforo por sus propiedades, que deben proceder dentro del término de quince dias á regularizar sus planillas, en virtud de encontrarse ya concluidos en su tramitacion los expedientes que á continuacion se detallan:
Don Santiago Anguila, doña Elena L. de Alexander, don Antonio Baccino, don Lorenzo Bianchieri, doña Juana Biangini, don Antonio Castagnetto, don Luis Campi, don Juan Cardellino, don Juan Carballo y Lede, don Francisco Carbó, don César Caprile, don Luis Q. Cardozo, don Cárlos Durante, don Hilario Filloy, doña Cármen Frugone de Vignale, don José Fernandez, don Juan B. Goyret, don Ventura Gotuzo, doña Cármen G. de Grimm, don Fernando Garibotto, don José Garriga, don Tomás Woward, don Federico Hamilton, don Alvaro Janes, don Nicolás Lanatta, don José P. Millans, doña Josefa Montero, don José Massollo, don Domingo Novelli, don Benito Piaggio, don Pascual Picardo, don Juan Panitza, doña Josefa Quincoces, don Pedro Rey, doña Luisa D. Rodriguez, don José Semini, don José R. Seijo, don Juan Seoane y Muras, don Félix Salvans, don Leopoldo Schnabl, don Julio y Nicolás Tiscornia, don Julio Fariño, don Octavio Vigoeil, don José Zabaleta, don Juan Harricart, don Juan Beisso, don Benito Barrios, don Angel Bonelli, don Vicente Baccini, don Bartolomé Bartoletti, don Valentin B. Bonine, don Bartolomé Vargas, don Cárlos Beherens, don Lorenzo Campodónico, Campero Carpere, Laventure y Cornú, don Luis Cabrera, doña Mariana R. Cabrera, don Diego Capella y Pons, don Pablo Carrau, don Marcial Comesaña, don Fernando Cornú, don Francisco Cugge, doña Julia Debenedetti, don Pon Pedro Dalore, don Isidoro De-Maria, don Auguste Dulon, doña Teresa Enseña, doña Margarita G. Fazzio, don Pablo Faciola, doña Maria B. de Faure, don Samuel Garcia, don Félix Ilegui, doña Maria Idiarte, don Eduardo Yjes, don Doroteo Liendo, don Américo Lagarrette, don Tomás Laten, don Lorenzo J. Lozano, don Pedro Lanata, Hermanos Literau, don Cárlos Lamarque, don Domingo Langone, don Antonio Larrachea, doña Magdalena Milans, don Pedro Marta, don Juan Mazzini y Castagnetta, don Félix Más, don Antonio Mérola, don José Nosiglia, don Pedro Ollartaguerre, don Miguel Onetto, don Domingo Pitamiglio, don Nicolás Peirano, don Severio Palese, don Juan Revella, don José Romeu, don Juan y Angela Reyes, doña Juana B. de Sagastizabal, Sociedad Anónima Agencia de Tierras, doña Joaquina Silva, don Juan B. Fruilzi, don Adolfo Fhoulli, don Juan Vignali, doña Magdalena Vecino don Rosendo Wilckies y don Esteban Zunino.
Se previene igualmente á los señores contribuyentes referidos en la nómina que precede, que deben concurrir dentro del plazo señalado, á fin de no incurrir en mora y consiguientemente en el recargo del 25 ojo que estableció la ley. — Montevideo, Agosto 22 de 1900 — *La Secretaría.* st.2

AVISOS JUDICIALES
Juzgado L. de lo Civil
Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Maria Mercedes Oreiro de Arizaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—*Benito Montaldo,* escribano público. 2354-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vazquez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—*Benito Montaldo,* Escribano público. 2305-st.5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marquez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 2307-st.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Puyoulet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900 *Justo P. Linares,* escribano público. 2290-st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio
Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Pedro Monterroso y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Agosto 29 de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 2361-st 8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Colao que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Rafael Marasco, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 127 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon. — Montevideo, Agosto 27 de 1900. — *Cárlos E. Barros,* actuario. 2345-st.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte dias, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227. — Montevideo, Agosto 23 de 1900. — *José Gerardo Canosa,* Escribano público. 2316-st.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Letrado de Comercio: Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay núm. 50, en los autos seguidos con don José Maristan por cobro dos de vales por 550 $ y 574.85 á V. S como mejor proceda digo: Que este juicio está paralizado desde 1896, por no haber encontrado bienes que embargar de propiedad del autor, digo deudores. Con el propósito de interrumpir la prescripcion del importe de esos dos vales y de sus intereses vengo de acuerdo con el art. 1026 del Cód. de Comercio á protestar contra don José Maristan, por el importe de dichos vales y de sus intereses, y á pedirle á V. S. se sirva disponer, se intime esta protesta al deudor, por medio de edictos publicados por la prensa, pido en esta forma, la intimacion de la protesta, por ignorar el domicilio actual de mi deudor don José Maristan. Por tanto: á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—*Francisco B. Helguera.* —A lo que se pide.—*Garzon*—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion—Montevideo, 20 Agosto de 1900—*Cárlos E. Barros,* actuario. 2291-st.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que la efectiva cesacion de pago de los fallidos Cichero hnos., data desde el 28 de Octubre de 1899. —Montevideo, Agosto 20 de 1900. — *Cárlos E. Barros,* actuario. 2285-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900. — *José Gerardo Canosa,* escribano público. 2229-st.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga. se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22,461, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quinces pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2196-st.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Buchman para que dentro del término de treinta dias comparezca ante esto juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—*Cárlos E. Barros,* actuario. 2132-st.4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don A. Juan Saráchaga, se hace saber que el dia tres del corriente mes de Setiembre á las dos y media de la tarde, se vá á proceder por el rematador don Antonio A. Garitaldi con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, á los siguientes bienes pertenecientes á don Domingo Formoso y situados en el paraje denominado Turupí, 8.ª seccion judicial del departamento de Tacuarembó: 1.° Un edificio de material compuesto de siete piezas, rebocado por dentro y fuera, con cielo rasos y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, pozo de balde, porton de fierro y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos". 2.° Una quinta contigua, que contiene "cuatro mil setecientos sesenta y tantos" árboles frutales y florestales surtidos tasada en la cantidad de "cuatro mil sesenta y siete pesos" todos los bienes descriptos en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.° Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "doscientos veinte pesos". 4.° Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin rebocar por fuera, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, ademas otras construcciones rusticas, hornos, corral, etc. tasado en "mil dos cientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion debiendo el mejor postor, oblar el diez por ciento en garantía, y tendrá lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 1… Esta venta se ha ordenado en los autos que siguen don Juan Bonomi y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2114-st.3

Juzgado L. Departamental
Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—*Sebastian C. Segarra,* escribano. 2063-st.26

Juzgado Militar de Instruccion
Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné Garcia,* Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

REMATES
José B. Gomensoro
De muebles y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 31 á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, sillas, lozas, cristalerías, 1 báscula de 400 kilos, tubos, tarros de vidrio, 1 molinillo para café, 1 escopeta de 2 caños, mostradores, armazon y de gran variedad de artículos.
AL MISMO TIEMPO
1 lote cortes de casimir.
Pido garantía al que compre.
La entrega se efectuará al dia siguiente.
2351-ag.29

José B. Gomensoro
De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27 000.
EL SABADO 1° de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.
Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.
Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.
Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.
Adoquinado y caño maestro pagos.
El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud. 39 m. 65 en el Este y 38 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 41. El título de un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 134 á disposicion de los interesados.
ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farías de Garcia que tramitan en ese Juzgado. 2128-ag.3

José B. Gomensoro
De la casita calle Chaná núm. 7 y del terreno contiguo. Venta en los mismos.
EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su propietario
Esta casita edificada en un terreno de 162 varas 44. con 7 metros 993 de frente al Norte por 16 metros 40 en la línea E. y 13 metros 59 en el Oeste y tiene 5 piezas. servicios, algibe, caño maestro y empedrado pagos.
Títulos buenos—El comprador dará 100 pesos en garantía.
EN SEGUIDA
El terreno contiguo que mide 9 metros 19 de frente por 19 m. 55 en la línea del Este y 16 m. 40 en el Oeste formando un área de 221 varas 89 cuadrados con empedrado vereda y cercos pagos.
El comprador dará 50 pesos en garantía.
2291-ag.22.

José B. Gomensoro
Del terreno y edificio calle Martin Garcia 20 á una y media cuadra al Norte del Camino Goes. Es un lote á propósito para una barraca. Venta en el mismo.
EL DOMINGO 2 de Setiembre, á las 4 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.
Este importante terreno que mide 601 varas cuadradas con 9 m. 43 de frente al Sud á dicha calle, 45 m. 60 en el lado Este y 48 m. 50 en el Oeste, tiene porton al frente tres piezas, cocina etc.
Empedrado y caño maestro pagos.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 200 pesos en garantía.
2293-ag.22.

José B. Gomensoro
De la propiedad para barraca de frutos del pais y que se presta su terreno para una especulacion por tener tres frentes. 25 varas de frente al Sud á la calle Cerro Largo núm. 124 y 126; 25 varas de frente al Norte á la calle Orillas del Plata núm. 29 y 100 varas de frente al Oeste á la calle Arapey. Area 2500 varas con tres adoquinados, tres caños maestros todo pago.
La propiedad se compone de dos piezas con tirantería de fierro, un galpon de dos aguas techo de teja de 25 varas de largo por 12 de ancho con piso madera y parte de piedra, ademas varias piezas habitaciones, caballerizas, pesebres, la cancha toda empedrada.
Su dueño la desalojará en término prudencial.
El que quiera asegurar un buen negocio debe fijarse en esta venta, pues á mas de poderlo utilizar para barraca ó establecimiento industrial, puede dividirlo en solares para casas de familia y doblar su capital.
EL LUNES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré en dinero de contado, por órden de su propietario, esta valiosa y conveniente propiedad.
Sus títulos son inmejorables.
El remate tendrá lugar en la misma.
Se dará el 10 por ciento en garantía.
La propiedad puede visitarse. 2228-ag 14

José B. Gomensoro
De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.
EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.
Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.
Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.
Dada la situacion en que se encuentra no se pueda pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que bichinchas como ésta no se encuentran siempre.
El comprador dará el 10 ojo en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.
ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese juzgado.
Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2084-jl.29

José L. Laugarou
EL DOMINGO 2 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde.
De 30 yeguas mestizas
En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. Venderé un expléndido lote de 30 yeguas mestizas hijas de padre puro de carrera importado y yeguas de tiro, procedentes del acreditado establecimiento del señor don Amaro Sienra en el departamento de Flores.
Hermoso lote de yeguas—Todas de pelos tapados, de gran alzada, especiales para cria ó para carruajes.
Hay varias yuntas
NOTA—Estará en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m.
EN SEGUIDA
4 expléndidas vacas mestizas, lecheras con cria.
Varios caballos de tiro y andar. 2350-ag.29

José L. Laugarou
EL LUNES 3 de Setiembre y dias siguientes á la 1 1/2 de la tarde. En la casa introductora del señor Th. Lamp calle Rincon 24 y 26. Por cambio de local.
A 6 meses de plazo
con conforme á satisfaccion ó al contado con 5 por ciento de descuento.
De gran cantidad de artículos para
Ferreteros
Almaceneros
Bazares
Tenderos
Mueblerías
Jugueterías
AL MISMO TIEMPO
Liquidacion de saldos. Toda compra que no alcance á $ 50 será al contado y sin descuento.
NOTA—Se venden particularmente las cañerías de gas y los grandes armazones como para casa de géneros, existentes en la casa calle Rincon núm. 18. 2344-ag.28

Miguel Rozés
JUDICIAL
De un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion de los Pocitos compuesto de un área superficial de 343 metros 60 decímetros cuadrados. Base 200 pesos ó sean 0.58 el metro equivalente á 0.42 en cuadra.
En seguida y al mejor postor 1 reloj de oro remontoir con cadena del mismo metal.
El dia 31 del corriente á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado de lo Civil 3er. turno calle Sarandí núm. 158 venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos del intestado Gaudencio Ciniro se vá á proceder por el martillero don Miguel Rozés con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga, sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion del tramvía de los Pocitos, designado con el núm. 20 en el plano respectivo, compuesto de una extension superficial de 343 metros 60 decímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle 2 de Mayo; por 40 metros de fondo y Este donde linda con el doctor Melian Lafinur; por el Norte con el solar 21 y por el Sud con el 19. Se ha señalado como base de venta la cantidad de 200 $ oro. La venta se efectuará en la puerta de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí 158 el dia 31 del corriente á las cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Seguidamente se procederá tambien á la venta al mejor postor de un reloj de oro «Remontoir» y una cadena del mismo metal.—Montevideo, Agosto 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público. 2231-ag 15

Alejandro Montautti
De MUEBLES—En la calle Dayman número 228.
El DOMINGO 2 de Septiembre á la 1 en punto p. m.
De todos los muebles que adornan la casa arriba expresada.
SALON—Rica alfombra tripe cortado, cuadros al óleo, 4 pares visillos finos, 1 juego de sala con 17 piezas tapizado en brocatio, 4 galerías con cortinas de punto, mesitas de fantasía, columnas, 2 terracottas, 1 mesa de centro, 1 espejo etagères, adornos, etc.
ANTESALA—Un juego con 9 piezas tapizado en seda, alfombrado tripe cortado, 2 galerías 1 espejo 4 cuadros, visillos, saliveras, etc.
ESCRITORIO—Una biblioteca, 1 escritorio ministro, mapas, un juego 9 piezas para escritorio tapizado en brocatela, 1 alfombra, cuadros etc etc.
DORMITORIO—Un juego dormitorio jacarandá compuesto de cama, 2 mesas de luz, lavatorio, cómoda toilette, 2 roperos con espejo, alfombrado, cuadros, etc.
COMEDOR—Un juego comedor nogal y roble con un aparador de 3 cuerpos una mesa trinchante, una mesa coliche y 12 sillas, juego de mesa, cristales, cubiertos, cuadros, reloj, etc.
Dos piezas más con un dormitorio chico compuesto de cama, 2 mesas de noche, lavatorio, ropero á puertas, sillas, 1 ropero puertas corredizas, 1 ropero con espejo, 1 camita para niño, sillas etc. etc.
Batería de cocina, juegos de agua y lavatorio, etc etc. Un juego Bambú de Vestíbulo.
El sábado en exhibicion. 2352 ag 29

Avelino G. Buela
POR COMISO
DE TABACO NEGRO EN CUERDA Y PELUQUILLA —Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3
EL MIÉRCOLES 5 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, artículos despachado y á la vista, pagadero al contado y á oro sellado, lo siguiente:
160 kilos, más ó menos, de tabaco peluquilla.
92 » » » » » negro en cuerda.
29 latas de tabaco peluquilla.
Pediré garantía en dinero á todo el que compre.
La entrega se hará inmediatamente de concluido el remate.
POR AVERIA
DE TABACO HABANO EN HOJA Y YERBA DEL BRASIL—Frente á los depósitos Herrera y Obes núms. 2 y 3.
EL MIÉRCOLES 5 de Setiembre á la 1 1/2 de la tarde. Por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, artículo despachado y á la vista, pagadero al contado y á oro sellado, lo siguiente:
6 fardos tabaco habano en hoja.
15 barricas yerba del Brasil, marca «Ricardo»
6 1/2 » » » » » «Amanda»
Todo comprador depositará garantía en dinero.
La entrega se hará inmediatamente de concluido el remate. 2356-ag.30

A. Victorica y Ca
EL SABADO 8 de Setiembre á la 1 de la tarde. En la Estacion del Nuevo Tramvía de Montevideo calle Maldonado esquina Caiguá.
Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso de la Compañía Nuevo Tramvía de Montevideo, 120 caballos adiestrados para tiro. Efectuaremos la venta en varios lotes. Los interesados podrán verlos en el mismo local la víspera del remate. Tambien venderemos la marca propiedad de la Empresa con su correspondiente boleto y la existencia de faroles, lámparas, etc. 2323-ag.25

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL
Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, escusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc.—Produce un buen alquiler—Posicion magnífica, rodeada de expléndidos edificios.
El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldassori y la sucesion de don Loreto Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña Maria Buzzetti contra doña Dolores y Orfilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1900. — *Benito J. Montaldo,* escribano público.
Los títulos pueden verse en el Juzgado.
Más informes, Canelones 134. 2298-sg.23

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedra, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc 10 c. 2007 v.
EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27.137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, retasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2.250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público.
Mas informes, Canelones 134. 2279-ag21

M. Mendoza Garibay
Importante remate por acciones, por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo** (en liquidacion).
EL MARTES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde. Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim y Estanzuela lindando con el Corralon Municipal por el costado Este. Area 1131 m. 68 igual á 1.533 v. 68. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste á Cuareim por 42 m. 97 al Norte; 34 m. en el fondo y 42.86 al Sud lindando con mas terreno de la Junta E. Administrativa.
Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra con portoncito al frente; todo pago.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
Venta al mejor postor, pagadero en acciones integradas de la Sociedad y que se recibirán por su valor escrito.
Base de venta: 22 $ nominales por vara cuadrada.
Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.
Llamamos la atencion de los accionistas hácia este remate por la ocasion que se les brinda de colocar bien sus títulos.
La existencia de este remate no se discute, pues, con mencionar la ubicacion central de gran porvenir en que se halla este terreno, basta y sobra.
Garantía de la compra $ 200.
El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion.
Para ver el plano y por mas datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 2343-ag.28

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
P S N C
LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA
Liguria
Capitan: W. H. Burgoin
Saldrá el 9 de Setiembre de 1900
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.
Lusitania
Capitan: D. R. Kinnier
Saldrá el 22 de Setiembre de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
Orissa
(A dos hélices)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 2 de Setiembre de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 16 de Setiembre de 1900
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.
Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche**
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á
WILSON, SONS & C.° LIMITED
AGENTES
Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, Sao Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente
3150-perm

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLÁS MIHANOVICH
Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores
EOLO Y VENUS
Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
TRIDENTE, COSMOS Y RIVADAVIA
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.
OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.
Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS [illegible]

GRAN TRIUNFO
DE LA MÁQUINA SEGADORA Y ATADORA
"DEERING"

(Telegrama)
Chicago, Agosto 18 de 1900.
A Castellanos y Mañé.
Montevideo.
Hemos recibido el gran premio—dos medallas de oro y una de plata el más alto premio adjudicado en la Gran Exposicion de Paris.
Deering.
Es inútil.—No hay como las máquinas DEERING (antes "La Guerrera").
CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
2380 st.5

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES
Precios verdaderamente módicos
Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con ducha: de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon
Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para orinales.
Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.
La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material accesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.
OFICINA DE AGUAS CORRIENTES **SARANDI NUM. 126** } EN COMUNICACION
ALMACENES DE APARATOS **PLAZA ZABALA NUM. 66** }
Abiertas de 9 1/2 a. m. a 4 1/2 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,
Capital autorizado . . . £ 2:000.000 ó sean $ 9:400.000
Idem suscrito . . . » 1:500.000 ó sean » 7:050.000
Idem realizado . . . » 900.000 ó sean » 4:230.000
Fondo de Reserva . . . » 1:000.000 ó sean » 4.700.000
Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203
El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia
TASA DE INTERESES
desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.
Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
ABONA: á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual; por 3 meses fijos 2 » »; por 6 » » 3 » »
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 » »
DESCUENTOS Convencional.
Montevideo, Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente

MONTE DE PIEDAD NACIONAL
Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.
Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.
Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.
Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.
Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.
Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.
Hasta 3 meses . . . el 4 por ciento anual
Por 6 » . . . » 5 » »
Por 12 » . . . » 6 » »
1577-perm-3.ª pág. *Orlando Riberol* Gerente

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO
Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

ALERTA TOMADORES.
La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 1661-prm.

[illegible]
Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he contratado hacer los retratos que costaban antes $ 3.50 la docena á un peso y cincuenta centésimos.
NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.
Montevideo, La Universal calle San José [illegible]

CASAS DE INQUILINATO
En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

AVISOS MARITIMOS
MENSAGERIAS FLUVIALES
ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.
Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto - Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sabados id Paris.
Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.
Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miercoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.
NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.
Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 577-perm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
PORTO ALEGRE
Saldrá el ... de Setiembre á las 4 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.
Linea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
RAPIDO
Saldrá el ... de ... á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumba y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata
VAPOR ESPAÑOL
ALFONSO XIII
Saldrá el 2 de Setiembre de 1900 para Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).
LINEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL
MÉJICO
Saldrá el 1 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
VAPOR ESPAÑOL
SAN IGNACIO DE LOYOLA
Saldrá el 8 de Setiembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.
Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Cª
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES
Paquebots Postes Français
EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLERE
Comandante: RICHARD
Saldrá el 9 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL PAQUETE FRANCÉS
CHILI
Comandante: LARTIGUE
Saldrá el 22 de Setiembre á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia Pernambuca, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase . . . . $ 187
2.ª id. . . . . » 13…
3.ª id. . . . . » 31…
Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 2 de Setiembre de 1900.
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Sale el 16 de Setiembre de 1900.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:
REGINA MARGHERITA
COMANDANTE: BARABINO
Sale el 2 de Octubre de 1900.
Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 195

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
EL VAPOR FRANCÉS
Saldrá el ... de ... para …, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, … tocar en el Brasil.
EL VAPOR FRANCÉS
BRETAGNE
Comandante: GARCIN
Saldrá el .. de ...... para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
«Algérie» (en construccion), 4300 toneladas 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; … 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine» … id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», … 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe y … una carta de crédito y en caso de … sin efecto se devolverá integramente …
Se recibe carga y encomiendas … flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores ocúrrase al agente … Colon 78a y 78c.—*Feliz Benausse.*